



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 16 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.422

### Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	33
OTRAS SOCIEDADES .....	34

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	38

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	56
SUCESIONES .....	62
REMATES JUDICIALES .....	63

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	80
REMATES COMERCIALES .....	80

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	82
REMATES JUDICIALES .....	88

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ASP BLINDAJES S.A.

30-70782187-2 En asamblea general extraordinaria del 15/4/2024 se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto (objeto social) que quedó redactado como sigue: "1) Explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y moto vehículos, compra y venta de vehículos nuevos y usados y blindados ya sea de uso común y/o especializado en blindajes; compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y de materiales de blindaje, prestación de servicios de mantenimiento y de blindaje de vehículos mediante la explotación de un taller de mecánica y chapa de automotor y de blindajes de moto vehículos, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz; 2) Alquiler de autos, camionetas y vehículos en generales blindados o sin blindar; 3) Comercialización, fabricación, importación y exportación de chalecos antibalas y de los materiales relacionados con aramida, ya sea en estado puro o en el estado de placas; 4) Comercialización, fabricación, importación y exportación de vidrio curvo y vidrio plano normal y blindado para automotores y/o arquitecturas; 5) Fabricación, reparación, repotenciación y verificación de castilletes y bunkers de seguridad en general, especialmente de la industria bancaria; 6) Fabricación, transformación, montaje, y equipamiento de vehículos de serie, especiales y minibuses. Adaptaciones de accesorios sobre automóviles, pick up, utilitarios, talleres móviles, isotérmicos, montaje de cajas sobre chasis y pickups; 7) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicación y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; 8) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operaciones y mantenimiento para operadores de telecomunicación, compañías eléctricas y todo tipo de empresas; 9) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes; 10) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; 11) Provisión de soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicación, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija; 12) Prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines; 13) Consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias; 14) Promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. 15) Fabricación, comercialización, reparación, importación y/o exportaciones de camiones blindados, cajas de seguridad, puertas tesoro, armarios, vidrios blindados, gabinetes y casillas de seguridad, cerraduras de alta seguridad, precintos de seguridad, chalecos antibalas, casco de seguridad, escudos de seguridad, ropa en general de seguridad, metalúrgica pesada, estructuras pesadas: de mantenimiento de unidades, mecánica en chapa – pintura; herrería en obra y muebles artesanales en hierro y otra actividad industrial y/o comercial vinculada con los conceptos expuestos. 16) Actividades vinculadas con aeronaves: a) construcción y/o instalación y/o explotación y/o mantenimiento de hangares, hangarajes, aeródromos, talleres de mantenimiento y/o reparación de aeronaves y/o sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; b) compra y/o venta y/o importación y/o exportación de aeronaves y sus repuestos; c) todos los servicios de abastecimiento y/o provisión de bienes y/o servicios para aeronaves en tierra, como ser combustible, catering, coordinación de hoteles para tripulación y/o pasajeros, autos para traslados de tripulación y/o pasajeros, planes de vuelos, permisos internacionales de aterrizaje, entre otras ("FBO": Flight Base Operation); d) servicios de colaboración y rampa de aeropuertos; e)

servicios de limpieza de aeronaves; f) cursos de capacitación aeronáutica; g) servicios sanitarios aeroportuarios; y/o cualquier otra actividad conexas, accesoria y/o complementaria que conduzca al desarrollo del objeto social. Todas las actividades y servicios serán realizados bajo las normas que se establecen en el Código Aeronáutico y sus reglamentaciones y toda la normativa vigente en la materia. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la Sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativo y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29792/24 v. 16/05/2024

### **B612 APARTS S.A.**

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: “B612 APARTS S.A.”: Hace saber por un día: 1) Fecha: 10/04/2024.- 2) Socios: Víctor Mariano DONADIO, argentino, casado, nacido 20/7/1972, Empresario, D.N.I. 22.717.727, CUIT 20-22717727-7, domicilio en Arias 3320, Marcos Paz, Prov. Bs. As.; Diego Hernán ZAPPELLA, argentino, casado, nacido 11/7/1968, Licenciado en Economía, D.N.I. 20.313.260, CUIT 20-20313260-4, domicilio en Soler 5639, C.A.B.A.; Sebastián MONTOYA, argentino, divorciado, nacido el 12/4/1970, Empresario, D.N.I. 21.552.001, CUIT 20-21552001-4, domicilio en José C. Paz 153, Marcos Paz, Prov. Bs. As.- 3) Denominación: “B612 APARTS S.A.”.- 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A la compra venta de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sean comerciales o civiles y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamientos y loteo de cualquier índole.- A la construcción y venta de casas, residencias, edificios por el régimen de propiedad horizontal, complejos urbanísticos o de descanso; realización de todo tipo de obras ya sean públicas y/o privadas.- A la administración de bienes inmuebles ya sean propios o de terceros, pudiendo administrarlos, arrendarlos y explotarlos, ya sean urbanos o rurales.- A la refacción, mejoras, reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles; instalaciones sanitarias, de gas, eléctrica y electromecánicas; decoraciones, equipamientos, empapelados, lustrado, pintura y todo otro tipo de tareas y actividades relacionadas con su objeto social, incluido gerenciamiento y marketing.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- MANDATOS Y COMISIONES.- Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; suscripción: Víctor Mariano DONADIO: 13.500 acciones; Diego Hernán ZAPPELLA: 13.500 acciones, y Sebastián MONTOYA: 3.000 acciones.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Sebastián MONTOYA.- DIRECTORES SUPLENTE: Víctor Mariano DONADIO y Diego Hernán ZAPPELLA.- Todos ellos constituyen domicilio especial en Soler 5643, C.A.B.A. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 30 junio de cada año. 10) Domicilio legal: Soler 5643, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 30  
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29615/24 v. 16/05/2024

### **BAROME S.A.**

CUIT 30-71612961-2 Edicto complementario de Nro. 12668/24 del 13/3/24. Quedando integrado el capital social: Asociación “Mutual 12 de Enero” Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros, Alfajoreros y Servicios Rápidos 25.800.000 acciones de \$ 1 cada una, Sindicato Obrero Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros, Alfajoreros y Servicios Rápidos: de Rosario 7.280.000 acciones de \$ 1 cada una, Sindicato Obrero Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros, Alfajoreros y Servicios Rápidos de Mendoza 3.640.000 acciones de \$ 1 cada una  
Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 07/03/2024  
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29007/24 v. 16/05/2024

**BMG CONSULTING S.A.**

30-71409629-6 En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14/12/2023 se resolvió aumentar el capital a \$ 10.000.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Fernando Barbeito 9.500.000 acciones y Francisco Manso 500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29790/24 v. 16/05/2024

**BMG CONSULTING S.A.**

30-71409629-6 En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14/12/2023 se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto (objeto social) que quedó redactado como sigue: "La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, actividades relacionadas con la industria automotriz, específicamente al servicio y gestión integral de automotores, incluyendo compra y venta de autos, gestión con las compañías de seguros, todas las reparaciones y mantenimiento y blindajes inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, e intervenir en la coordinación de inspecciones de siniestros efectuadas por las compañías de seguro y/o a quienes estas designen; el acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas, la explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y moto vehículos, administración y gestión de flotas, incluyendo todo servicio vinculado a dicha actividad, compra y venta de vehículos nuevos y usados y vehículos blindados ya sea de uso común y/o especializado en blindajes, de repuestos y accesorios para automotores y de materiales de blindaje, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, y todo lo que hace a la industria automotriz, la importación y exportación de todos los materiales, productos, equipamientos, repuestos y tecnología (know how) vinculados a dichas actividades. Asimismo, para cumplir con el objeto principal, la Sociedad ejercerá actividades de índole financiera, conexas con la actividad principal: financiar con fondos propios, con o sin garantía real, aportando capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales en dinero, títulos públicos, títulos valores o acciones, con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos en general mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a personas o sociedades para toda clase de operaciones realizadas o en vías de realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo que requiera de la intermediación en el ahorro público."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29791/24 v. 16/05/2024

**CGY BIOGAS 1 S.A.**

CUIT: 30-71612823-3: CAMBIO SEDE Y JURISDICCION: POR 1 DIA. - Por Asamblea General Extraordinaria NRO. 2 del 5/4/2019 y Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 de 28/10/2019 se resolvió el traslado de la sede social de la Av. Congreso 5064, piso 10 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ruta Nacional A005 km 1 de la Ciudad de Rio Cuarto Provincia de Cordoba y se reformo el art. 1ro del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina CGY BIOGAS 1 S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Cordoba, República Argentina, pudiendo instalar agencias sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero" Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2 de fecha 05/04/2019

Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29688/24 v. 16/05/2024

**COCOS CAPITAL SERVICIOS DIGITALES S.A.**

Edicto Rectificadorio. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 09/05/2024 bajo el TI N° 27825/24, se rectifica: Donde decía "Sede Social: Maipú 1, piso 23, CABA" debió decir "Sede Social: Av. del Libertador 602, Piso 3, CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 2089

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29724/24 v. 16/05/2024

**COLEGIO SAN SEBASTIAN S.A.**

1) Rafael Norberto Alea y Morante DNI 30815649 argentino 10/02/84 docente casado Emilio Mitre 102 Martinez, Prov. de Bs. As., Diego Carranza DNI 21072652 argentino 06/09/69 Contador Público casado Azcuénaga 2340 Olivos Prov. de Bs. As. y Oscar Ángel Mazza DNI 21.002.090 argentino 23/09/69 Ingeniero Industrial divorciado José Hernandez 1889 Piso 17 CABA Diego Carranza suscribe 15.600.000 acciones Rafael Norberto Alea y Morante suscribe 7.200.000 acciones Oscar Ángel Mazza suscribe 7.200.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 06/05/24 4) Marcelo T de Alvear 1252 Piso 1 Oficina 103 CABA 5) a) La explotación de colegios de nivel primario, medio y terciario, jardín de infantes, academias y toda otra forma de enseñanza permitida b) La edición y publicación de libros folletos y papelería para uso escolar. c) Equipamiento integral de material didáctico a establecimientos educacionales. d) Importación y exportación de material educativo 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente Rafael Norberto Alea y Morante Suplente Diego Carranza ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29785/24 v. 16/05/2024

**COMPAÑIA RESIPLAST S.A.**

Nro. Correlativo: 1712696. CUIT 30-70813280-9. Por acta de Asamblea del 09/10/2023 se designó Presidente: Roberto Andrés Correa y Director Suplente: Claudio Correa, ambos constituyendo domicilio en Venezuela 3318, 3° piso, departamento 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1690 LILIANA MONICA ROIMISER - Matrícula: 4131 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29608/24 v. 16/05/2024

**CREMATORIO PRIVADO DE SAN FERNANDO S.A.**

Constitución: Por Esc. 141 del 14/05/24 R° 46 de San Isidro: 1. Socios: María Gabriela D'ERRICO, 17/06/72, DNI 22.591.275, CUIT 27-22591275-6, casada, contadora, Capitán Gral Ramón Freire 1895 1 Depto C CABA; María SORIC, 31/08/42, DNI 18.637.278, CUIT 27-18637278-1, viuda, administrativa, Vicente López 132, Piso 14 Depto A, Martínez, Pdo San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Vladimiro CETTOLO, 15/11/65, DNI 17.359.927, CUIT 20-17359927-8, casado, empresario, Pacheco de Melo 2552 Piso 3 Depto A CABA; y Jorge Esteban CETTOLO, 17/07/71, divorciado, empresario, DNI 22.380.271, CUIT 20-22380271-1, Vicente López 132 Piso 14 Depto A, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia Buenos Aires; todos argentinos; 2) CREMATORIO PRIVADO DE SAN FERNANDO S.A. 3) 99 años desde inscripción. 4) Objeto: a) Gestión, desarrollo y explotación de servicios funerarios mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo gestión y explotación de casas funerarias y salas velatorias, acondicionamiento sanitario de cadáveres, suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado, prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios, prestación del servicio de salas velatorias y organización del acto social del entierro en oratorios. b) Traslado, incluso al extranjero, de cadáveres y restos. Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y/o la licencia de traslado dentro de los términos municipales vigentes. c) Aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios, gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio. Recepción en cementerios de difuntos, la inhumación, exhumación, cremación y entierro de cadáveres o restos. d) La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebre y toda otra actividad relacionada tanto en el interior como el exterior del país. e) Brindar servicios a grupos familiares en forma directa, a través de un sistema de pago en cuotas ya sea con efectos propios o a través de terceros vinculados y/o contratados a tal efecto. f) Brindar servicios a organizaciones sociales públicas o privadas, mutuales, sindicatos o cualquier tipo de institución bajo la implementación del seguro de sepelio.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: María Gabriela D'ERRICO suscribe 15.000 acciones, María SORIC suscribe 4.998 acciones y Vladimiro CETTOLO y Jorge Esteban CETTOLO, suscriben c/u 5.001 acciones. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Avenida Coronel Niceto Vega 5686 Piso 2 Departamento A CABA 7) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro de suplentes. Presidente: María Gabriela D'ERRICO y Suplente: Jorge Esteban CETTOLO. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 46 San Isidro MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29696/24 v. 16/05/2024

**DON POCHOCHO S.A.A.I.C.**

RECTIFICA e. 26/04/2024 N° 24357/24.30-62958183-5. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/04/2024 y 08/05/2024 Se modifica el art. 1 del Estatuto, que queda redactado ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación SUMITERRA SOCIEDAD ANONIMA continuara funcionando por cambio de denominación social la sociedad que fuera constituida con la denominación DON POCHOCHO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, existiendo nexo de continuidad jurídica entre ellas. Se registrá por el presente estatuto, y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o cualquier género de representaciones que el Directorio resuelva establecer dentro o fuera del país. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2024 MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29361/24 v. 16/05/2024

**ELACIN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT. 30-53883654-7.- A) La asamblea del 29/11/2012 resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social aumentando el capital a \$. 10.108.920, representado por 970.892 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y \$. 10 por acción y 40.000 acciones preferidas nominativas de \$. 10 sin derecho a voto, el que quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Mauricio Zajd: 942.398 acciones clase "A" y 40.000 acciones preferidas; y Beatriz Roitman 28.494 acciones clase "A".- B) La asamblea y la reunion de directorio, ambas del 14/12/23 resolvió designar: Presidente: Martin Sergio Zajd, Directora Titular: Susana Isabel Menendez y Directora Suplente María Zajd, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Las Heras 3847, Piso 12°, Departamento "G", CABA.- C) La asamblea del 10/01/24 resolvió reformar el artículo decimo segundo estableciendo que que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios a contar de su elección, pudiendo esta elegir igual o menor número de suplentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 1539 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 16/05/2024 N° 29614/24 v. 16/05/2024

**ESQUINA PERGAMINO S.A.**

Constitución. 1) Escritura N° 176 del 7/5/24. 2) Diego Ignacio Farach (15.000.000 acciones), 28/8/95, DNI 38.992.094, Mercedes 1281 CABA; Hernán Orlando Castroman (15.000.000 acciones), 22/9/67, DNI 18.517.902, Thomas Edison 526, piso 2°, Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) "ESQUINA PERGAMINO S.A.". 4) 99 años. 5) a) Explotación y/o Organización bailable, discoteca, shows en vivo, actividades culturales, religiosas, deportivas y todo tipo espectáculos. b) Restaurant, confitería, cafetería, bar, venta, elaboración, distribución y comercialización de productos o mercadería de alimentos y/o bebidas en general tanto minorista como mayorista. c) Venta, representaciones y mandatos de artistas y espectáculos artísticos en general. Alquiler, compra, venta de equipamiento técnico para espectáculos artísticos en general. 6) \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.000 de acciones de \$ 1.- cada una. 7) mínimo de 1 y un máximo de 3; por 3 ejercicios. 8) presidente o vicepresidente, en su caso. 9) sin síndicos. 10) 30/6. 11) Directorio: Presidente Diego Ignacio Farach; Director Suplente: Hernán Orlando Castroman; ambos con domicilio especial en la sede social. 12) Sede Social: Av. Rivadavia 7806, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 2116 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/05/2024 N° 29755/24 v. 16/05/2024

**FINCOS S.A.**

30714161012. Se complementa edicto T/I 25962/24 del 03/05/2024 -hasta el 03/05/2024- rectificando el domicilio especial constituido por los Directores designados, siendo el correcto J. M. Gutiérrez 3771, Piso 4°, Departamento 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se complementa aclarando que como consecuencia de la modificación del objeto social, se modificó el artículo TERCERO del Contrato Social, quedando así: La sociedad tiene por objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Aporte de capital para operaciones financieras a particulares o sociedades; créditos con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores nobiliarios; inversiones en la producción de bienes y servicios; fiduciario o fiduciante en fideicomisos de cualquier modalidad prevista en la Ley 24.441; participación en empresas de cualquier naturaleza, creación de sociedades por acciones, uniones

transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios; asesoramiento financiero, compra, venta, leasing y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Otorgamiento de fianzas y garantías para locación de inmuebles en general y/o para obligaciones de terceros; servicios y contratos vinculados a la locación de inmuebles, cualquiera sea su modalidad o forma de captación.- Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 25/04/2024 Reg. Nº 799  
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 Nº 29722/24 v. 16/05/2024

### **GOSOCKET ARGENTINA S.A.**

1) Oscar Angel FRYD DNI 7377088 CUIT 20073770883 75 años divorciado suscribe 240000 acciones Luisa Mabel FINKEL DNI 10136310 CUIT 23101363104 71 años casada suscribe 60000 acciones ambos argentinos empresarios domicilio real/especial Cerrito 836 piso 7 CABA 2) 9/5/24 escritura 43 reg 634 3) GOSOCKET ARGENTINA S.A 4) Cerrito 836 piso 7 CABA 5) emisión, recepción, cumplimiento y automatización de facturas electrónicas y procesos afines; fabricación y comercialización, de todo tipo de productos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, equipos informáticos, robóticos, software, hardware, telecomunicaciones; así como la prestación de todo tipo de servicios, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, todos y cada uno de los servicios relacionados con la industria de las telecomunicaciones, cómputo, soluciones, desarrollo de aplicaciones informáticas, sistemas y otros; el comercio electrónico, almacenamiento de información y datos 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 30000000 dividido en 300000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a 1 voto c/u Integración 25% saldo en dos años 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Presidente Oscar Angel FRYD Director Suplente Luisa Mabel FINKEL 10) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 09/05/2024 Reg. Nº 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 Nº 29704/24 v. 16/05/2024

### **JFCY S.A.**

Escritura 176, 13/05/2024. Patrick PATELIN, francés, 03/09/1956, DNI 93.600.108, CUIT 20-93600108-5, divorciado, abogado, Azucena Villa Flor número 450, sexto piso, Torre Boulevard Puerto Madero, CABA y María Ángeles FERNÁNDEZ, argentina, 10/04/1965, DNI 17.393.766, CUIT 27-17393766-6, soltera, abogada, Juan Francisco Seguí número 4530, segundo piso, Departamento 2 212, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, distribución fabricación de productos de catálogos especializados, así como de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería y del hogar, materias primas, insumos y productos terminados así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, especialmente cortinas, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, o de servicios realizados a través de medios electrónicos de comunicación a distancia, b) Creación y comercialización de tiendas en línea, c) Adquirir la titularidad de marcas, pudiendo registrarlas, explotarlas y comercializarlas y otorgar contratos de licencia de marcas. También podrá otorgar contratos de franquicia a favor de terceros o suscribir contratos de franquicia en su favor; d) Explotación de centros de venta bajo la modalidad de comercio electrónico o de tiendas dedicadas a través de plataforma tecnológica propia o de terceros desarrollada a tal fin; e) Desarrollar, organizar, poner en marcha y administrar un sistema de promoción y financiamiento de ventas al contado o a crédito de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería y del hogar, materias primas, insumos y productos terminados así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, especialmente cortina, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar; f) Dar publicidad tanto de los productos de catálogos especializados o servicios que se comercialicen por medios electrónicos de comunicación a distancia como de las tiendas en línea que se creen y se comercialicen; g) Otorgar préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y títulos valores, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones. La sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios, quedando excluida toda aquella que se encuentra expresa o implícitamente considerada en la Ley 21.526 (de Entidades Financieras) u otras que regulen las actividades financieras; h) Almacenamiento, depósito, guarda, embalaje y distribución de

bultos, paquetería y mercaderías en general en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Distribución de la mercadería, pudiendo comprar, vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas; i) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; j) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; k) Otorgar representaciones, agencias, concesiones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; l) Otorgamiento de contratos de agencia, distribución, concesión y/o franquicia de su sistema de tiendas en líneas a terceros; m) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y sub-productos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social; n) Adquirir, alquilar, obtener en comodato bienes muebles e inmuebles destinados a sus oficinas y a depósito de mercaderías o cualquier otro tipo de inversión. Construcción, comercialización y gestión en todas sus formas de inmuebles, locaciones de bienes, obras y servicios, en las ramas y anexos de: oficinas, hoteles, comercios, viviendas, terrenos, fincas. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% en siguiente proporción: Patrick PATELIN suscribe 27.000.000 acciones, es decir el 90% del capital social y Maria Ángeles FERNANDEZ suscribe 3.000.000 acciones, es decir el 10% del capital social. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Yaser Maurice CASTELL. Directo Titular: Patrick PATELIN. Director Titular: Maria Ángeles FERNANDEZ. Director suplente: Manuela MATEO. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Avenida Santa Fe número 931, cuarto piso, JURISDICCION de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29786/24 v. 16/05/2024

### LOVEC S.A.

CUIT 30-71720518-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-8-2023 se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Cuarto. Por aportes irrevocables de \$ 1.000.000, en sus respectivas participaciones. ARTICULO CUARTO: CAPITAL \$ 1.200.000 representado por 12.000 acciones de 100 pesos c/u. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22-12-2023 se designaron autoridades Presidente: Tito Felipe Agustín Director Suplen-te: Tito Santiago Martin. Domicilio especial constituido por ambos: Esmeralda 1061 piso 3 ro departamento 305 Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 02/05/2024 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29552/24 v. 16/05/2024

### LUDIGLIANI S.A.

CUIT 30-71234916-2.Asamblea General Extraordinaria del 26/04/24.Se aceptó la renuncia de la Directora Suplente María Raquel Godoy Britez.Se designó Presidente a Horacio Ismael LUDIGLIANI y Director Suplente a Franco LEONARDIS; ambos con domicilio especial en Pasaje Maturana 5017, CABA.Se amplió el objeto social y se reformó el artículo 3° así: a) Industrial: Construcción de obras e instalaciones civiles y/o públicas, operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación y/o producción y/o distribución y/o transmisión y/o comercialización de energía eléctrica y servicios auxiliares.b) Constructora: Demoliciones y excavaciones, movimientos de suelo, hormigonados, construcción y/o reparación de edificios, viviendas, calles, pavimentos, galpones y tinglados.c) Servicios: Instalaciones electromecánicas y/o mecánicas, colocación de postes para tendidos eléctricos y/o videocables y/o telefonía; instalaciones y conexiones de redes cloacales, principales y secundarias.d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también todo tipo de operaciones inmobiliarias en general.e) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con las actividades enumeradas en los incisos a),b) y c).Importación y exportación de dichos productos.

Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 16/05/2024 N° 29382/24 v. 16/05/2024

### **MOLINO CENTRAL NORTE S.A.**

C.U.I.T 30-53598741-2. Comunica que: Por Acta de Asamblea del 26/09/2023 resolvió la reforma de los Art. 8°: mandato de los directores: 3 ejercicios y Art. 9°: garantía de los administradores conforme Art. 157 Ley 19.550 y Por Acta de Asamblea del 09/04/2024 y Acta de directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Carlos Ambrosio DE ROSE, DNI 16.322.902, Vicepresidente: Josefina Ana TAORMINA DNI 3.754.115, Directores Titulares: María del Carmen DE ROSE, DNI 14.433.801, y Augusto Ignacio ROVERE, DNI 35.216.081 y Director Suplente: Raúl Armando AMADORI, DNI 4.434.403; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1741, 1° piso, oficina 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29626/24 v. 16/05/2024

### **OHEL S.A.**

Constituida por escritura 282 del 10/05/2024 ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Jonathan Damián Matías AKKAUY DNI 27242064 CUIT 20-27242064-6 nacido 07/04/1979 casado domicilio real y constituido Avenida Avellaneda 2152 piso 5 CABA, Gastón FAUR DNI 29906552 CUIT 23-29906552-9 nacido 17/08/1982 casado domicilio real y constituido Jorge Newbery 1619 piso 11 CABA, Gustavo Ezequiel CHALUH DNI 23703199 CUIT 20-23703199-8 nacido 23/07/1975 casado domicilio real y constituido Granaderos 44 CABA, Sion Darío ALLAMI DNI 24410472 CUIT 20-24410472-0 nacido 10/01/1975 casado domicilio real y constituido Av Córdoba 3013 piso 9 CABA y Matías Ezequiel SEIJAS DNI 33309389 CUIT 20-33309389-9 nacido 03/12/1987 soltero domicilio real y constituido Condarco 1021 CABA. Todos comerciantes y argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Jonathan Damián Matías AKKAUY suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Gastón FAUR suscribe 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Gustavo Ezequiel CHALUH suscribe 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Sion Darío ALLAMI suscribe 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Matías Ezequiel SEIJAS suscribe 6000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 28/2 de cada año. SEDE: Enrique Martínez 781 CABA. PRESIDENTE: Jonathan Damián Matías AKKAUY, SUPLENTE: Gastón FAUR. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29372/24 v. 16/05/2024

### **ONATISUR S.A.**

Complementa aviso N° 10049/23 del 24/02/2023 hasta el 24/02/2023. C.U.I.T. 30-71781543-9. Por asamblea general extraordinaria del 27/02/2024 y con el objeto de subsanar las observaciones formuladas por I.G.J. se dio nueva redacción y se reformaron el art. 4 del estatuto, eliminándose la posibilidad de que el capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, y el art. 17, disponiéndose la unanimidad para el aumento de capital tratado en Asamblea Extraordinaria. Se reordenó nuevamente el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29702/24 v. 16/05/2024

**PINTON S.A.**

30708083093 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 26/2/24 se decidió reformar los siguientes artículos del estatuto: TERCERO: ampliar objeto social incluyendo en dicho artículo "loteo en parcelas, fraccionamiento y/o subdivisión del mismo con fines de urbanización, construcción de viviendas, barrios cerrados, viviendas multifamiliares, complejos urbanísticos, pudiendo adquirir e incorporar parcelas vecinas destinadas a dichos fines" y CUARTO: aumentar capital social de \$ 12.000 a \$ 400.000 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29653/24 v. 16/05/2024

**RAPILINK S.A.**

Por Escritura del 13/05/2024 al Folio 132, Registro 1898 de CABA, se constituyó: 1) Yehor LYKHOSHVAY, argentino, nacido 4/12/1990, soltero, DNI 19.048.969, CUIT 20-19048969-9, domicilio en Perú 1088 1° "B", CABA, comerciante; Mariia SERGEEVA, rusa, nacida 11/10/1982, casada, Pasaporte Ruso 76 5617350, CUIT 20-60481155-5, y con domicilio en Araoz 2770 4° "B", CABA, abogada; Serhii KUTSENKO, ucraniano, nacido 31/07/1984, casado, DNI 96.302.455, CUIL 20-96302455-0, y con domicilio en Federico Garcia Lorca 466 3° "A", CABA, economista; y Alim BZHAKHOV, ruso, nacido 1/4/1998, casado, Pasaporte Ruso 76 4606221, CUIT 27-60481152-5, y con domicilio en Araoz 2770 4° "B", CABA, economista.- 2) "RAPILINK S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: brindar servicios de vinculación entre proveedores y clientes, respecto de bienes y servicios, mediante aplicaciones y/o redes móviles y/o programas informáticos; servicio de fletes y traslados, ya sea con vehículos propios y/o de terceros, para personas humanas y/o jurídicas y/o de encomiendas; importación y/o exportación de bienes e insumos relacionados con el objeto; asesoramiento de empresas, y/o venta al por mayor o menor de bienes muebles y productos para consumo relacionados con el presente.- 4) Capital: \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Mariia SERGEEVA. Director Suplente: Alim BZHAKHOV, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/04.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 546 piso 7° departamento "6", CABA.- 9) Suscripción: Yehor LYKHOSHVAY suscribe 7.500 acciones o sea la suma de \$ 7.500.000; Mariia SERGEEVA suscribe 7.500 acciones o sea la suma de \$ 7.500.000; Serhii KUTSENKO suscribe 7.500 acciones o sea la suma de \$ 7.500.000; y Alim BZHAKHOV suscribe 7.500 acciones o sea la suma de \$ 7.500.000, Total de 30.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1898  
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29381/24 v. 16/05/2024

**SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A.**

CUIT 30-56845745-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2024 se reformaron los arts. 9° (se incorpora la posibilidad de las reuniones de directorio a distancia), 12° (se amplía el mandato de los síndicos de 1 a 3 ejercicios) y 13° (se incorpora la posibilidad de las asambleas a distancia) del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/05/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29407/24 v. 16/05/2024

**SIDYMETAL S.A.**

CUIT 30708357827. Por acta del 8/5/24 se reformó artículo octavo del estatuto social: modificación de vigencia de mandatos del directorio de 1 a 3 ejercicios y adecuación de garantías conforme Resol Gral IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29524/24 v. 16/05/2024

**SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.**

Escritura N° 186 del 14/05/2024. Reg. 317 C.A.B.A. SOCIOS: Pablo Ariel HERMAN, argentino, nacido el 25/08/1965, casado, contador, DNI 17.364.820, CUIT 20-17364820-1, domiciliado en Arenales 1826, Piso 4° - C.A.B.A.; Mariela Yanina LOPEZ, argentina, nacida el 21/01/1973, casada, empresaria, DNI 23.102.775, CUIT 27-23102775-6,

domiciliada en Avenida de los Incas número 3350, Piso 14º, departamento "A" - C.A.B.A. y Gabriel SAFIRSZTEIN, argentino, nacido el 10/12/1970, casado, empresario, DNI 21.953.950, CUIT 23-21953950-9, domiciliado en Lambaré 932, Piso 3º, departamento "E" - C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y vigentes que la rijan. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1.000.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Pablo Ariel HERMAN: \$ 18.000.000.-, representativos de 18.000 acciones, Mariela Yanina LOPEZ: \$ 6.600.000.-, representativos de 6.600 acciones y Gabriel SAFIRSZTEIN: \$ 5.400.000.-, representativos de 5.400 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Pablo Ariel HERMAN: \$ 4.500.000.-, Mariela Yanina LOPEZ: \$ 1.650.000.- y Gabriel SAFIRSZTEIN: \$ 1.350.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Uruguay 1037, Piso 7º - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Gabriel SAFIRSZTEIN, Vicepresidente: Pablo Ariel HERMAN y Director Suplente: Mariela Yanina LOPEZ, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7º - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 14/05/2024 Reg. Nº 317 ANA KARINA MORENO - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 Nº 29656/24 v. 16/05/2024

### **SOUTHERN ENERGY S.A.**

Escritura Pública Nº 243 del 13.05.2024. 1) Accionistas: PAN AMERICAN ENERGY, S.L. inscrita en la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550, el 17.10.1997, bajo los números 1868 y 1869 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, sede de la representación en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., inscrita originariamente como sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo Nº 1661, Fº 166, año 1998, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales Nº II, el 30.04.1998, y que luego transformó su tipo societario de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Sociedades Comerciales Nº VIII bajo el Nº 4193, Folio 065, Año 2006, con fecha 30.11.2006, CUIT 30-69728219-6, con domicilio en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y sede social en O'Higgins 194. 2) Denominación: SOUTHERN ENERGY S.A. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, ajena, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (A) la obtención por sí o por terceros, de gas natural licuado, la operación y mantenimiento de instalaciones en tierra o flotantes para ello, la comercialización, almacenaje y transporte de gas natural licuado y sub-productos, así como toda otra actividad complementaria a las actividades antedichas; (B) la separación de líquidos del gas natural, su almacenamiento, transporte y comercialización, pudiendo llevar adelante a tales fines, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluyendo pero no limitándose a la fabricación de etano, propano, butano, gasolina y demás subproductos del gas natural, la construcción, mantenimiento y operación de ductos, instalaciones complementarias, el transporte terrestre de hidrocarburos líquidos y gaseosos, la prestación de otros servicios para el sector hidrocarburífero en general, construcción de obras y la ejecución de otras actividades accesorias o vinculadas a las anteriores, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, incluyendo la obtención de concesiones, autorizaciones de transporte y servidumbres bajo la legislación aplicable. (C) La realización de toda clase de operación financiera y de inversión; la adquisición por compra o cualquier título de bienes inmuebles, muebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, enajenación y transferencia de títulos en general, nacionales y/o extranjeros, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo; la participación en sociedades creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición y/o la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto cada una. PAN AMERICAN ENERGY, S.L., suscribe 27.000 acciones; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., suscribe 3.000 acciones. Los accionistas integran el 100% en dinero efectivo. 7) Administración de la Sociedad: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres a un máximo de siete con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores titulares y suplentes permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: Rodolfo Heriberto FREYRE, Vicepresidente: Rodolfo Eduardo BERISSO, Director Titular: Gonzalo Alfredo FRATINI LAGOS, Director Suplente: Esteban RIVAROLA. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 8) Fiscalización: la fiscalización de Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. Los Síndicos titulares y suplentes permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Primera Sindicatura: Síndico Titular: Contadora Andrea Estela GALAZ SILVA; Síndico Suplente: Contador Luis María CACCIABUE. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 1976 Javier Pablo Capobianco - Tº: 115 Fº: 154 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 Nº 29705/24 v. 16/05/2024

### **SPORTIFY S.A.**

1) Pablo Alejandro BRAIER 09/11/1966 DNI 17951790 consultor divorciado domicilio Blanco Encalada 1498 piso 3 dpto 7 CABA Gonzalo César GOBERNA SICARDI 28/08/1984 DNI 31207552 publicista soltero domicilio Virrey Loreto 3798 CABA Claudio Rodolfo GRIGÜELO 19/02/1971 DNI 21889982 contador público casado domicilio Chubut 2350, Barrio Privado Villa Rosa, uf 80, Villa Rosa, Pilar, Prov BsAs. argentinos 2) 10/05/2024 3) SPORTIFY S.A. 4) Blanco Encalada 1498, piso 3, departamento 7, C.A.B.A. 5) La compra, importación, diseño, producción, comercialización mayorista, minorista y online de productos deportivos de todo tipo, incluyendo productos textiles, accesorios y cualquier otro elemento necesario para la práctica de deportes, la representación y distribución de marcas relacionadas con productos deportivos. La exportación de los mismos productos a mercados internacionales. La prestación de servicios relacionados con la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas. Asimismo, la realización de actividades conexas, complementarias o afines que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo para ello celebrar todo tipo de contratos, convenios y/o acuerdos con otras empresas o entidades. 6) 99 años. 7) \$ 30000000, Pablo Alejandro BRAIER 18000, Gonzalo César GOBERNA SICARDI y Claudio Rodolfo GRIGÜELO 6000 c/u TODAS acciones v/n \$ 1000 c/u. 8) Representación Legal: por 3 ejercicios: Presidente Pablo Alejandro BRAIER, Directores Suplentes Gonzalo César GOBERNA SICARDI y Claudio Rodolfo GRIGÜELO aceptaron cargos constituyen domicilio especial en sede social. 9) Firma PRESIDENTE 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 10/05/2024 Reg. Nº 45 Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 Nº 29686/24 v. 16/05/2024

### **TANGO ENERGY S.A.U.**

Comunica su constitución por escritura pública Nº 1357 del 9/5/2024, ante el escribano Joaquín E. Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: Tango Energy S.A.U.; Accionista: Pablo Aníbal Iuliano, DNI 22.598.522, C.U.I.T. 20-22598522-8, Ingeniero, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy y Epecuen, Lote Nº 30, Comahue Golf Club, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén; Sede: Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: HIDROCARBUROS: el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de

hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. Asimismo, podrá realizar el tratamiento y disposición de los residuos petroleros y sus derivados.

**AGRICULTURA Y GANADERÍA:** Comercialización, importación, exportación y consignación de semillas, agroquímicos y fertilizantes; materias primas y productos o subproductos elaborados o naturales para ser destinados a producción de legumbres, cereales, oleaginosas, cultivos de todas clases; agricultura, ganadería, fruticultura, y alimentos balanceados para uso humano y animal. Explotación Integral y en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, tambos, propios, arrendados o de terceros, dedicados a la producción agrícola, frutícola, ganadera, cría, invernada, mestización, cruce de ganado de todo tipo, explotación tampera, cultivos de cereales, oleaginosas y forrajes.

**HOTELERÍA:** realizar negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotar comercialmente edificios destinados a hotelería, hostería, hospedajes, alojamiento, cabañas, aparts, restaurant y bar.

**TURISMO:** realizar toda clase de negocios vinculados directa o indirectamente con el turismo; explotar en todas sus formas actividades turísticas relacionadas con la caza, pesca, turismo de aventura, de avistaje y estancias argentinas, organizando a tales fines viajes, cruceros y excursiones; transportar personas en circuitos cerrados de excursión y turismo; prestar servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no; intermediar en las reservas o locaciones de servicios en cualquier medio de transporte y de la contratación de servicios hoteleros; recibir y brindar asistencia a los turistas durante sus viajes y permanencia, servicios de guía turística, despacho y recepción de equipajes; compra, venta e intermediación de entradas, tickets y/o localidades para todo tipo de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales.

**TECNOLOGÍA:** Creación, diseño, fabricación, ensamblado de partes, administración, suministro, locación, comercialización, importación y exportación de productos digitales e informáticos, incluido pero no limitado a equipos, hardware y software. El suministro de programas informáticos y sus actualizaciones, así como el acceso y/o la descarga de productos o producidos digitales, datos, información, diseños, componentes, patrones y similares. El mantenimiento de programas, equipos, hardware y software digital; La administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea.

**EDUCATIVAS:** constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en sus distintas modalidades, inclusive la modalidad a distancia; constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigación a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación industrial, obteniendo a tal fin las habilitaciones que resulten pertinentes.

**MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS:** la fabricación, armado integración y comercialización de máquinas y herramientas eléctricas, mecánicas, neumáticas, electromecánicas o de cualquier otro tipo para uso familiar, profesional o industrial.

**TECNOLOGÍA:** la investigación y desarrollo de herramientas y tecnologías aplicadas a las diferentes industrias.

**CONSTRUCTORAS:** Mediante la construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal; la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, construcción de oficinas y/o viviendas, obras viales e hidráulicas.

**SOCIETARIAS:** la participación en otras sociedades, a través de la suscripción de acciones, la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos.

**INVERSIONES:** la compra, venta, locación y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas.

**INMOBILIARIAS:** Mediante la compraventa, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/rurales.-

**REPRESENTACIONES:** el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración, con la mayor amplitud, y en las condiciones permitidas por las leyes.

**FINANCIERAS:** mediante la celebración de actos jurídicos cuyo objeto sea la financiación de pagos, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales y/o personales, y la utilización de medios de cobro de resúmenes de toda clase de créditos y/o deudas. La explotación de tarjetas de crédito y/o medios de pago para la compraventa de toda clase de bienes, derechos y cosas, emisión de giftcards o tarjetas prepagas, para el consumo, órdenes de compra, uso de medios electrónicos de pago con las modalidades comerciales usuales en el ramo y toda actividad financiera y/o de financiamiento no comprendidos en la ley de entidades financieras.

**CONSULTORIA:** pudiendo prestar asesoramiento y consultoría en las diferentes materias que forman parte del presente objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad posee plena capacidad legal para adquirir los derechos y contraer obligaciones, para participar en operaciones y contratos, así como realizar actos que estén relacionados directamente o indirectamente con los objetos de la Sociedad, y que no están prohibidos por ley o por las disposiciones de este estatuto; Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, las cuales fueron íntegramente suscriptas e integradas por el único accionista, Pablo Aníbal Iuliano; Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Aníbal Iuliano, quien fijó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, CABA. No se designan directores suplentes; Fiscalización: un síndico titular y un síndico

suplente elegidos por la asamblea por el término de 1 ejercicio. Composición del Órgano de Fiscalización: Síndico titular: Javier Rodríguez Galli. Síndico suplente: Daniel Aldo Giménez. Ambos fijan domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, Caba; Representación: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1357 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 501  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29531/24 v. 16/05/2024

### **UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U.**

CUIT N° 30-71799854-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 159.900.000, es decir de \$ 319.255.024 a \$ 479.155.024. El aumento fue suscripto e integrado en un 100% por el único accionista, Unipar Carbocloro S.A. El capital social quedó representado de la siguiente manera: 479.155.024 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por Unipar Carbocloro S.A.; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29370/24 v. 16/05/2024

### **UPELCO S.A.**

Escritura 305 de 02/05/2024- Adscripta Registro 2084, CABA. Constituyen "UPELCO S.A." SOCIOS: Álvaro ROCCA RODRIGO, DNI 28.307.517, consultor, casado, nacido 31/07/1980, posee 270000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 27.000.000 y Sabrina Soledad ROJAS, DNI 31.555.225, empresaria, casada, Nacida 20/02/1985, posee 270000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 27.000.000 Ambos argentinos y domiciliados en en Int. Neyer 3344, Beccar, San isidro, Provincia de Buenos Aires. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: dedicarse al asesoramiento a entidades privadas y gubernamentales, en todo lo referente a adquisición e implementación de tecnologías, servicios de implementación de stands en eventos-congresos tecnológicos, servicio de reacondicionamiento de oficinas destinadas a la implementación de equipamiento tecnológico (datacenters, call center, etc), consultoría en tecnología, sistemas, procesos y marketing tecnológico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dictar cursos, talleres, seminarios y voluntariados relacionados con los puntos anteriores, la salud y la vida sustentable; realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 54.000.000.-, representado por 540.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 28/02 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Álvaro ROCCA RODRIGO y DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina Soledad ROJAS. Sede Social y domicilio especial Directorio: Bernardo de Irigoyen 722, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 2084  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29720/24 v. 16/05/2024

### **YAMUSUKRO S.A.**

Hace saber: Constitución. Fecha: 6/5/24. SOCIOS: Lucas DE PIERO, argentino, nacido el 15/12/80, DNI 28640458, comerciante, soltero, con domicilio De Los Geranios 5984, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Vanes DE PIERO, italiano, nacido el 11/07/48, DNI 93.667.281, empresario, casado, domicilio en la calle Aviador Curtis 7026, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: YAMUSUKRO S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras, que también se encuentran excluidas las actividades que comprendan el ahorro público. Las actividades que así lo

requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Lucas DE PIERO suscribe 2.250.000 acciones e integra \$ 5625000, Vanes DE PIERO suscribe 750000 acciones e integra \$ 1875000, quedando integrado en este acto \$ 7500000. Presidente: Lucas DE PIERO DIRECTOR SUPLENTE: Vanes DE PIERO, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Diogenes Taborda 756, CABA. CIERRE EJERCICIO 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 06/05/2024 Reg. Nº 578  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 Nº 29369/24 v. 16/05/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### SECURITAS DIAGNOSTICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2024. 1.- ROMAN GUILLERMO JAUREGUI, 18/09/1942, Divorciado/a, ARGENTINA, SERVICIOS JURÍDICOS, LIBERTAD 1559 piso 4 11 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LE Nº 4396775, CUIL/CUIT/CDI Nº 20043967755, . 2.- "SECURITAS DIAGNOSTICO SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 961 piso 1 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la república y del extranjero, todo tipo de tareas de Investigación y Desarrollo, Servicios de Diagnóstico en Salud Humana, Desarrollo y comercialización de equipos e insumos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: ROMAN GUILLERMO JAUREGUI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 961 piso 1 -, CPA 1009 , Administrador suplente: MARIA LUCILA ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 961 piso 1 -, CPA 1009; todos por plazo de 2 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 2 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2024 Nº 29632/24 v. 16/05/2024

### ZOLEV GESTIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2024. 1.- FELIPE DE ELIZALDE, 17/02/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., GUIDO 1521 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 43631198, CUIL/CUIT/CDI Nº 20436311983, FELIPE MARIA PEÑALBA, 13/11/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., LAS LECHUZAS 34 piso B° LOS ZARZOS DE S LORENZO SALTA\_CAPITAL, DNI Nº 42917410, CUIL/CUIT/CDI Nº 20429174105, . 2.- "ZOLEV GESTIONES SAS". 3.- GUIDO 1521 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no

esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 470000. 7.- Administrador titular: FELIPE DE ELIZALDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1521 piso 6, CPA 1016 , Administrador suplente: FELIPE MARIA PEÑALBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1521 piso 6, CPA 1016; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Abril de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/05/2024 N° 29631/24 v. 16/05/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 11250 S.R.L.

CUIT 33-71563870-9 Por acta del 06/12/23 Reforma Artículo Cuarto aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 1.000.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Miguel Antonio Suarez 240000 cuotas, Daniel Oscar Albizzati 240000 cuotas, Fernando Nicolas Suarez Ordoñez 40000 cuotas, Ruben Alberto Schmilovich 240000, Luis Esteban Caram 120000 cuotas y Felipe Francisco Aguirre 120000 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29779/24 v. 16/05/2024

### CHRONOMASTER S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 104 del 8/5/24, ante ESC. ROBERTO LENDNER. SOCIOS: (argentinos, divorciados, empresarios) Fernando Daniel STOLOVAS, 2/4/68, DNI 20.201.362 domicilio real/especial San Martín 1115, C.A.B.A. (GERENTE); Sergio Javier STOLOVAS, 24/6/72, DNI 22.849.134 domicilio San Martín 1115, C.A.B.A. SEDE: San Martín 1115, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: A) Fabricación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación, exportación, representación, comercialización de artículos de joyería, platería, relojería, cristalería, marroquinería, accesorios y artículos conexos al objeto. B) Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda y campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas, a través de todos los medios apropiados. C) Realizar toda clase de acciones de relaciones institucionales, comunicación, comunicación estratégica, asesoramiento en regulación, redes sociales, organización de eventos y congresos, comercialización de medios. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 500.000 de cuotas \$ 10.- c/u.-: Fernando Daniel STOLOVAS, 475.000 cuotas y Sergio Javier STOLOVAS, 25.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1990

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29610/24 v. 16/05/2024

### COLLCA S.R.L.

EDICTO constitución de COLLCA S.R.L. Socios: ELVIA NELIDA VASQUEZ PALOMINO, Peruana, casada, nacida el 13/08/1965, DNI 93.750.942, con domicilio particular y especial en Rio de Janeiro 65 PB Portería, C.A.B.A.; CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ, Peruano, soltero, nacido el 14/05/1985, DNI 93.914.512, con domicilio particular y especial en Senillosa 346 Piso 5, C.A.B.A.; y JOHN ALEXANDER CIFUENTES ACERO, Colombiano, soltero, nacido el 06/02/1994, D.N.I. 95.475.529, con domicilio particular y especial en Antonio José de Sucre 3026 Piso 7 Departamento "C", C.A.B.A., Todos comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 02/05/2024. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Venta al por menor y al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios en establecimientos con y sin espectáculos. b) Producir y/o promocionar eventos y capacitaciones relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 600.000, dividido en seiscientos cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a

saber: ELVIA NELIDA VASQUEZ PALOMINO 138 cuotas, CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ 138 cuotas y JOHN ALEXANDER CIFUENTES ACERO 324 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ y JOHN ALEXANDER CIFUENTES ACERO Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Crisologo Larralde 1716, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/05/2024  
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29781/24 v. 16/05/2024

### **DECOMODULO S.R.L.**

Socios: Facundo Gabriel GASPARRI, argentino, soltero, comerciante, 7/1/1999, DNI 41.702.856, domicilio real en Av.Nazca 1722, piso 5, depto B CABA y Agustin SZLAZKO, argentino, soltero, comerciante, 22/10/1996, DNI 39.852.337, domicilio: Boulevard De los italianos 873, Monte Chingolo, Pcia de Bs As. Fecha de Constitución: 15/5/2024. Denominación: DECOMODULO S.R.L. Sede social: Avenida Alvarez Jonte 2851, PB depto A CABA. Objeto: a) Comercial: mediante, compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, consignación, distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de explotación de patentes de muebles de invención, marcas de fábrica y productos, y/o de comercio; b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase muebles; para lo cual podrá adquirir todo tipo materiales y bienes inmuebles y muebles. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, CADA SOCIO SUSCRIBE 100.000 cuotas. Gerente: Agustin SZLAZKO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/05/2024  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29831/24 v. 16/05/2024

### **DROPS KITCHEN S.R.L.**

Acto privado Rectificadorio 8/5/24. Publicación Número 23967/24 del 25/04/2024. Se modifica la cláusula Tercera en el apartado f) así: f) Brindar capacitaciones en asuntos relacionados a la gastronomía incluidos en el objeto social, realizar y organizar cursos, eventos y capacitaciones. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales habilitados a tal fin. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 16/04/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29385/24 v. 16/05/2024

### **EXCALIBUR TURISMO S.R.L.**

Por Escritura 163 del 13/05/2024, del Registro 137 CABA, se constituyó EXCALIBUR TURISMO S.R.L. Socios: María Victoria TORRES AVALOS, argentina, casada, 04/08/1967, DNI 17.869.698, CUIT 27-17869698-5, abogada, domiciliado en Arenales 1463 CABA, suscribe 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y JUAN BOSCH VIAJES y TURISMO S.R.L. CUIT 30-70890510-7, sede social en pasaje Rivarola 140 – 1° piso oficina “2”, CABA, representada por su Gerente María Ana BOSCH, argentina, casada, 21/11/1983, DNI 30.595.799, CUIT 27-30595799-3, empresaria, domiciliado en Pasaje Rivarola 140, piso 1°, oficina “2”, CABA, suscribe 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Domicilio social: Pasaje Rivarola 140, piso 1°, oficina “2”, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de actividades previstas para las empresas de viajes y turismo, sin limitación alguna, y está facultada para hacerlo para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero, o para terceros. En especial, y sin que esta enumeración sea taxativa, puede desarrollar: organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; organizar evento sociales, empresariales y escolares; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Todas aquellas actividades descriptas que, por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de

cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular Héctor Mariano BLANCO PINTO, argentino, casado, 17/12/1967, DNI 18.609.156, CUIT 20-18609156-7, constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 Nº 29812/24 v. 16/05/2024

### **EXITO ASEGURADO S.R.L.**

Por escritura Nº 39 del 08/05/2024, Folio 105, Registro 1135 CABA se constituye "EXITO ASEGURADO S.R.L.". Socios: Alejandro Andrés LOCOCO, nacido el 05/12/1991, DNI 36.382.757, CUIT 20-36382757-9 domiciliado en Paunero 2150, 2ºA, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Gastón Sebastián SERRANO, nacido el 09/01/1986, DNI 32.151.519, CUIT. 20-32151519-4, domiciliado en Bynnon 1810, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y artistas. SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña 468, séptimo piso, departamento "47" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; OBJETO: La sociedad La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Representaciones y Producciones: producción, organización, dirección, administración, explotación y promoción de todo tipo de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, deportivos, teatrales, cinematográficos, televisivos y/o para uso en redes sociales, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos y/o privados, ello a través de shows, eventos, representaciones artísticas y deportivas, festivales, torneos, competencias, congresos, convenciones, ferias, inauguraciones, lanzamientos, exposiciones, desfiles, recitales, conciertos, y demás hechos culturales en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, recibir en comodato o enajenar inmuebles, edificios, salas cinematográficas, teatrales, arenas, estadios y/o cualquier inmueble de espectáculos en general, sean públicos o privados; comercializar y/o distribuir entradas, tickets físicos, digitales o virtuales, y de todo artículo o elemento de promoción y difusión de los artistas, deportistas o de los referidos eventos y realizar campañas publicitarias y propaganda de los mismos por los distintos medios existentes o a crearse; b) producción, edición, reproducción, comercialización, distribución, intermediación, importación, exportación, industrialización, grabación, distribución exhibición de productos multimedia, fonográficos, discos, discos compactos, videocintas, tapes, video tapes, grabaciones en todo tipo de formato digital, programas de radio, de televisión, satelital, películas cinematográficas, y todo otro medio de difusión de imágenes y sonidos, incluida la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia existentes o a crearse, con carácter publicitario o no, de los espectáculos y eventos referidos en el punto a) de este mismo artículo, conviniendo con sus autores o titulares de derechos las respectivas representaciones y/o autorizaciones. Distribución de materiales artísticos; Contratación y representación de artistas y deportistas nacionales y/o extranjeros. c) la representación y/o administración de los derechos económicos de las personas físicas y/o jurídicas, relacionadas directamente a las actividades artísticas y/o deportivas en todas sus expresiones, a nivel profesional y/o amateur; pudiendo realizar la financiación de los contratos de los mismos, negociar comisiones, transferencias, celebrar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, celebrar contratos de publicidad, promoción de imagen y esponsorio, y realizar todo tipo de intermediación con particulares y entidades privadas, públicas nacionales o extranjeras en beneficio de la práctica de su actividad. Dentro de las actividades artísticas y/o deportivas se incluyen especialmente las relacionadas a deportes electrónicos, gaming e "e-sports", entendiéndose por tales los juegos competitivos organizados que se llevan a cabo mediante el uso de un ordenador, videoconsola, teléfono celular y/o dispositivo de juego, esto es, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de deportes electrónicos, entre otros; la selección, contratación, entrenamiento y venta de derechos de ciberdeportistas, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas. Las actividades que así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor \$ 100 cada una y con un derecho a voto cada una dividida entre socios: Alejandro Andrés LOCOCO: 8.000 cuotas, \$ 800.000; Gastón Sebastián SERRANO: 2.000 cuotas, \$ 200.000; Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quien/es serán designado/s al efecto, con mandato por toda la duración de la sociedad y representación indistinta. Gerente: Alejandro Andres LOCOCO, con domicilio especial en Rodríguez Peña 468, 7º47, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 Nº 29405/24 v. 16/05/2024

**EYESUN S.R.L.**

CUIT 30-71443570-8. Instrumento Privado Acta de Socios del 29/02/2024. 1) Mirian Torres Angulo, cede, vende y transfiere 21.000 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad a Antonio Jorge Baraboglia, DNI 5.506.550 y Raúl Oscar Insúa, DNI 14.614.095. 2) El capital de \$ 210.000, dividido en 210.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado: Raúl Oscar Insúa 126.000 cuotas, o sea \$ 126.000, Bruno Esteban Daniel Carnevale 81.900 cuotas, o sea \$ 81.900 y Antonio Jorge Baraboglia, 2.100 cuotas, o sea \$ 2.100. 3) Se modifica la cláusula cuarta del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/05/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29398/24 v. 16/05/2024

**FORTUNAE S.R.L.**

RECTIFICO EL PUBLICADO CON FECHA 06/05/2024 BAJO NUMERO 26440/24 POR ESCRITURA 85 DE FECHA 25/04/2024 Nicolás WASSERMAN suscribe DIEZ MIL cuotas, representativas de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29400/24 v. 16/05/2024

**FOXCOMMTECH S.R.L.**

Por escritura del 10/5/24 se constituyó FOXCOMMTECH S.R.L.: Socios: Juan Manuel Martínez Soria, argentino, nacido 28/12/77, casado, DNI 26.500.329, CUIT 20265003290, abogado, domicilio Intendente Becco 1925, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Sergio Alejandro Itic, argentino, nacido 28/3/69, soltero, DNI 20.838.176, CUIT 20208381769, empresario, domicilio Av. Godoy Cruz 3128 piso 7 Depto. A CABA. Duración 99 años. Sede Av. Godoy Cruz 3128 piso 7 Depto. A CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Juan M. Martínez Soria 5000 cuotas y Sergio A. Itic 5000 cuotas. Objeto: la comercialización, promoción, distribución, reparación, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de productos de tecnología, repuestos, partes, accesorios e indumentaria para automóviles, utilitarios, camiones, motos, motocicletas, cuadríciclos, motos de agua y demás vehículos; así como de cualesquier otro producto afín, complementario o accesorio de los anteriores. Cierre 31/12. Gerente Sergio A. Itic con domicilio especial Av. Godoy Cruz 3128 piso 7 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1991  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29424/24 v. 16/05/2024

**FRESNO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) Lucas RICORDI, argentino, nacido 13/05/1993, soltero, hijo de Jorge Alejandro Ricordi y de Carolina San Emeterio, DNI 37537904 y CUIL 20375379040, domiciliado calle Saravi 305 Barrio Privado los Fresnos, Pilar, Pcia de Bs As, comerciante y Jorge Alejandro RICORDI, argentino, nacido 4/7/1959, divorciado 1as. nupcias con Carolina San Emeterio, DNI 13623010 y CUIL 20136230108, domiciliado calle Saravi 351 Barrio Privado los Fresnos, Pilar, Pcia de Bs As, comerciante. 2) Esc. 192 del 15/5/2024 folio 734 Registro 1055 CABA, 3) "FRESNO CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) calle Florida 142, piso 9, departamento "L" CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: realización y construcción de obras civiles públicas y privadas así como de obras mecánicas, compraventa mayorista y minorista, distribución, importación y exportación, consignación, representación, depósito, acopio, de elementos y materiales de construcción. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 2000000 compuesto por 2000 cuotas de \$ 1000 cada una y suscriben: Lucas Ricordi, 1000 cuotas por \$ 1000000 y Jorge Alejandro Ricordi, 1000 cuotas por \$ 1000000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea \$ 500000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo en un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/4 de cada año. 10) Queda designado gerente Lucas Ricordi quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social calle Florida 142, piso 9, departamento "L" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29788/24 v. 16/05/2024

**GARCIA BROKER S.R.L.**

1- Mariano José García DNI 27.589.381, 02/09/1979, Intendente Serapio Villegas 1186 El Palomar, Morón, Corredor y Martillero público, casado, argentino, CUIT 20-27589381-2 y Adriana Laura Biscardi DNI 28.287.615, 05/09/1980, Intendente Serapio Villegas 1186 El Palomar, Morón, emprendedora, casada, argentina, CUIT 27-28287615-4; 2- 10/05/2024; 3- GARCIA BROKER S.R.L.; 4- Lavalle 538 Piso 11 Oficina 40 CABA; 5- realizar por cuenta y orden de terceros y con intervención de entidad autorizada la intermediación habitual entre la oferta y demanda de moneda extranjera ejecutando todas las operaciones y actos inherentes a la actividad de corredor de cambio o que deriven de ello. La sociedad podrá abrir y cerrar sucursales en el país y/o en el exterior y ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a la actividad del corredor de cambio, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial y/o uniones transitorias de empresas. Brindar servicios de asesoramiento financiero y ofrecer todo tipo de servicios auxiliares a la intermediación financiera.; 6- 99 años; 7- CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 y un voto cada una. SUSCRIPCION: Mariano José García suscribe 850 cuotas y Adriana Laura Biscardi suscribe 150. 8 y 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. GERENTE: Mariano José García DNI 27.589.381 con domicilio especial en la sede social. Fiscalización mismos socios. 10- 31/12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 10/05/2024  
Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29611/24 v. 16/05/2024

**GARDENIA PRODUCCIONES S.R.L.**

1) 06-05-2024. 2) Juan Carlos COVA URDANETA, nacido el 26-01-1988, DNI 95.850.901; y Andrés Evelio CASTRO BELLO, nacido el 31-01-1989, DNI 95.545.684; ambos venezolanos, solteros, comerciante, con domicilio real y especial en Don Bosco 3754, Piso 9°, Dto B, CABA, quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones y/o muestras destinadas a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos de regalaría, llaveros, gorras, bijouterie, marroquinería, accesorios de la moda, flores, cotillón y de decoración. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerentes: Juan Carlos COVA URDANETA y Andrés Evelio CASTRO BELLO, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Paraguay 3838, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/05/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/05/2024 N° 29822/24 v. 16/05/2024

**GAUDE INNOVACION SUSTENTABLE S.R.L.**

Por Escritura N° 117 del 15/05/2024, se constituye: Noelia Lucía GAUTO, 15/08/1982, DNI 29.448.793, soltera, ingeniera química, domicilio Melincué 3966, 1° "A", CABA y Jorge Antonio DELGADO, 29/08/1976, DNI 25.300.897, divorciado, empresario, domicilio Castelli 107, localidad y partido de Salto, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, GERENTES y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Melincué 3966, piso 1°, departamento "A", CABA. 1) GAUDE INNOVACION SUSTENTABLE S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, remodelación, reparación, mantenimiento, elaboración, gerenciamiento, inspección, ejecución y supervisión de proyectos y de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento en la materia, auditorías, estudios ambientales y de factibilidad. B) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, maquinaria, tecnología, equipos e insumos relacionados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Noelia Lucía GAUTO y Jorge Antonio DELGADO: 500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1111  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29794/24 v. 16/05/2024

**GLOBAL CARGO SOLUTIONS S.R.L.**

1.- Socios: Felix Juan Birnie, DNI 35379843, Licenciado en Comercio Internacional, soltero, nacido el 29 de Septiembre de 1990, con domicilio, en la calle Spiro 749, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-35379843-0 y Juan David Birnie, DNI 12906448, Ingeniero, casado, nacido el 22 de Enero de 1959, con domicilio en la calle Spiro 749, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-12906448- 2.- Instrumento Privado del 10/05/24. 3.- GLOBAL CARGO SOLUTIONS S.R.L.. 4.- Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Fray Cayetano Rodríguez 41, 4° Piso, Departamento "B", C.A.B.A.. 5.- La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, relativas al transporte y logística de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional realizando: a) Coordinar el transporte de mercancías.: Mediante el asesoramiento a los clientes en la planificación, coordinación, supervisando todo el proceso de envío, desde la recogida de la carga hasta la entrega final de mercaderías. b) Realizar la documentación necesaria.: Preparar y gestionar toda la documentación necesaria para el envío de las mercancías: facturas comerciales, documentos de transporte y documentación aduanera. c) Negociar precios y condiciones con los transportistas. Negociar precios y condiciones favorables con los transportistas para garantizar que la mercancía se transporte de manera eficiente al mejor precio, para sus clientes. d) Proporcionar asesoramiento sobre la regulación aduanera. Asesorar a los clientes sobre los procedimientos necesarios para el transporte de mercancías a nivel internacional, a ser efectuado por Profesional habilitado en la materia Aduanera si correspondiere. e) Ofrecer servicios de almacenamiento y distribución. Ofrecer servicios de almacenamiento y distribución de mercancías para facilitar el proceso logístico y garantizar que se entregue en tiempo y forma. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6.- 30 (treinta) años desde su inscripción. 7.- Capital Social (\$ 100.000.-) dividido en (10.000) cuotas de (\$ 10.) V/N de 1 voto por cuota. Integración 25%. Suscripción Félix Juan Birnie 5.000 cuotas y Juan David Birnie 5.000 cuotas. 8.- Gerente Félix Juan Birnie, domicilio especial Spiro 749, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Duración del mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9.- Representación legal, uno o más gerentes en forma individual e indistinta 10.- Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/05/2024

Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29386/24 v. 16/05/2024

**GRUPO SIRO S.R.L.**

Edicto complementario del publicado el 18/04/2024, N° 21844/24. Por Instrumento Complementario del 14/05/2024, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Societario, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERA.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la consultoría, el asesoramiento y la capacitación, ya sea para empresas, Organismos Públicos o Privados, Organizaciones No Gubernamentales e individuos, en relación a las siguientes materias: (a) Infraestructura y Seguridad Vial; (b) Transporte público y/o privado, nacional y/o internacional (tanto de cargas como de personas); (c) tratamiento de residuos de todo tipo; (d) salud pública y medio ambiente; (e) generación y explotación de energías renovables y no renovables; (f) comunicación pública. La sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades comerciales relacionadas con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Las actividades integrantes del objeto social podrán también ser desarrolladas indirectamente, a través de la subcontratación de servicios con empresas con objeto idéntico o análogo. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, y estarán sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en las leyes N° 20.488 y 23.187. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica." Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario de fecha 14/05/2024

Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29604/24 v. 16/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**HILO DE ORIENTE S.R.L.**

1. Juan Manuel Carulla, 26/07/1985, DNI 31.550.383, 80.000 cuotas, gerente, con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA, y Maria Sol Carpaneto, 30/09/1985, DNI 32.151.477, 20.000 cuotas, ambos, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Paso 267, CABA. 2. 10/05/2024. 3. Hilo de Oriente SRL. 4. Maipu 464 Piso 4, CABA. 5. 99 años. 6. confección, compra y venta, distribución e importación de productos textiles, calzados y accesorios. 7. \$ 100.000,00 en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de publicación SRL de fecha 14/05/2024

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29442/24 v. 16/05/2024

**INSA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución de SRL. Esc. 141 del 08/05/2024. Reg. 1357 CABA. Socios: Miguel Ángel HIDALGO, nac. 13/09/1949, D.N.I. 8.310.165, C.U.I.T: 20-08310165-3; y Juana del Carmen MONTOYA, nac. 15/10/1958, D.N.I 12.909.598, C.U.I.T. 27-12909598-4, ambos argentinos, divorciados, empresarios, con domicilio en Concejal Luis Alberto Settino 4334, Isidro Casanova, La Matanza, Prov. de Buenos Aires.- Denominación: "INSA CONSTRUCCIONES S.R.L.".- Sede social: Calle Pedertera 254, piso 5°, departamento "D", CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, residenciales y no residenciales, así como todo otro trabajo relacionado con dicha actividad: realización de mantenimiento, refacciones, mejoras, remodelaciones, en todo tipo de inmuebles, inclusive en obras civiles de cualquier naturaleza y propósito. A tal efecto la sociedad podrá participar en desarrollos inmobiliarios, y en fideicomisos relacionados con las actividades descriptas, ya sea como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización, exportación e importación de maquinarias, materiales, insumos y productos relacionados con el objeto social, inclusive productos sanitarios. Realización de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, inclusive servicio de fletes en el territorio nacional y en el extranjero. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. Capital: \$ 100.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Miguel Ángel HIDALGO 5.000 CUOTAS y Juana del Carmen MONTOYA 5.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Gerente: Miguel Ángel HIDALGO fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29664/24 v. 16/05/2024

**J.A.C.S.A. S.R.L.**

CUIT 30-64751575-0 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 08-05-2024: a) Vidalina NEIRA vende, cede y transfiere a Rodrigo Damián MEDINA 560 cuotas; a Sergio Daniel MEDINA 720 cuotas; y a Lorena Vanesa MEDINA 720 cuotas.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital \$ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 1 vn c/u, suscriptas por Rodrigo Damián MEDINA 1.360 cuotas; Sergio Daniel MEDINA 1.320 cuotas; y Lorena Vanesa MEDINA 1.320 cuotas.- c) Se reforma Artículo Quinto por la Garantía de Gerentes.- d) Se traslada la sede social a Camarones 3031, Piso 6°, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 08/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/05/2024 N° 29824/24 v. 16/05/2024

**JASH MS S.R.L.**

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 18/04/2024 se constituyó JASH MS S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Maria Sol Jasuti, argentina, casada, 12-11-1992, DNI 37205468, CUIT 27-37205468-4, empresaria, Lavalleja 949 PB B, CABA; y b) Kevin Alexis Schwarz, argentino, soltero, 02-08-1995, DNI 38844742, CUIT 20-38844742-8, empresario, Lavalleja 949 PB B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: JASH MS S.R.L. 3) Sede social: Lavalleja 949 piso PB departamento B, CABA, Argentina. 4) Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de artículos de bazar, deportivos, de

librería y de juguetes. La sociedad podrá contratar profesionales matriculados a fin de realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social .A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 30 años. 6) Capital Social: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Cada socio suscribe 15.000 cuotas 7) Designación de gerencia: Gerente Titular: Maria Sol Jasuti, por tiempo indeterminado, domicilio especial en Lavalleja 949 PB B, CABA 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según Instrumento Privado 19122837 de fecha 18/04/2024 Rogelio Uriel Rivero T 316 F 219 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 19122837 de fecha 18/04/2024 ROGELIO URIEL RIVERO - T°: 316 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29445/24 v. 16/05/2024

### **JYL GREAT TEAM S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 64 del 6/5/24 Registro Notarial No 1102 CABA Socios: Juan Lucas Sumabil 30/4/92 DNI 36727323 Avenida San Martin 427 Piso 2 Departamento A Ramos Mejia Partido La Matanza Pcia Bs. As. Juan Ignacio Scalise 9/9/93 DNI 37842488 Zorraquin 10 Villa Martelli Partido Vicente Lopez Pcia Bs. As. todos argentinos solteros comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/8 Sede Social: Avenida Rivadavia 3585 Piso 14 Departamento 82 CABA Administracion: a cargos de los gerentes Juan Ignacio Scalise y Juan Lucas Sumabil por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: compra y venta por mayor y menor de productos elaborados y/o congelados elaboración faena trozado abastecimiento importación exportación distribución transporte de todo tipo de ganado bovino porcino equino y aves ya sea en pie o faenado embutidos sus productos y subproductos instalación y explotación de frigoríficos mataderos y faena de aves y su eviscerado procesamiento y enfriamiento peladero y carnicería Capital Social: \$ 1.200.000 dividido en 120000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Juan Lucas Sumabil suscribe 60000 cuotas o sea \$ 600.000 e integra \$ 150.000 y Juan Ignacio Scalise suscribe 60000 cuotas o sea \$ 600.000 e integra \$ 150.000 Autorizado esc 64 06/05/2024 Reg 1102 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29756/24 v. 16/05/2024

### **LAVALLEJA 818 S.R.L.**

Por escritura 94,2/5/24, se constituye.Duración: 30 años.Socios: Javier Ignacio DUBNER, 22/12/1981, DNI 29248907, casado, Paraguay 4440, piso 14, departamento D CABA, Víctor Osvaldo ABAS, 07/05/1957, DNI 12975669, casado, Neuquén 2788, CABA, Patricia Alejandra MENDIBE, 21/07/ 1962, DNI 16171999, divorciada, Bogotá 779, piso 7, departamento 16, CABA, Jaime Ernesto YABRA, 10/04/1955, DNI 11734318, casado, Franklin 663, piso 4, departamento A, CABA, Pablo Alberto DUBNER, 21/10/1945, DNI 6259427, casado, Charcas 3905, piso 7, departamento A, CABA, Jorge Omar SINGH, 16/12/1959, DNI 14009090, casado, Pumacahua 50, piso 7, departamento B, CABA, Miriam Alejandra SINGH, 02/10/1961, DNI 14741224, casada, Alfredo Bufano 2431, CABA, Gabriel Enrique SINGH, 12/04/1965, DNI 17363425, casado, Tandil 2721, CABA, Leandro Ariel LUBENFELD, 20/08/1975, DNI 24364905, casado, Scalabrini Ortiz 3226, CABA, Walter Yanil EJDIN, 19/08/1973, DNI 23505427, casado, Cramer 1951, piso 5, departamento A, CABA, todos argentinos, empresarios.Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, duran hasta reemplazo o renuncia. Representación legal: gerentes. Cierre ejercicio: 31/5. Capital \$ 300000, 300000, valor nominal \$ 1 que suscriben: Javier Ignacio DUBNER 75000, Víctor Osvaldo ABAS, Patricia Alejandra MENDIBE, Jaime Ernesto YABRA, Pablo Alberto DUBNER, Leandro Ariel LUBENFELD, y Walter Yanil EJDIN suscriben 30000 cada uno, Jorge Omar SINGH, Miriam Alejandra SINGH y Gabriel Enrique SINGH suscriben 15000 cada uno. Gerente: Javier Ignacio DUBNER, domicilio especial y sede: Castillo 25, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucelesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29408/24 v. 16/05/2024

**LIMITE NORTE S.R.L.**

Por escritura 96 del 14/05/2024 se constituyó "LIMITE NORTE S.R.L.". Socio: Alberto Oscar VERME, argentino, 11/10/1954, DNI 11548818, CUIT 20115488180, comerciante, casado en 1ras nupcias con Mónica Teresa Escobar, con domicilio real en María Asunta 3278, Localidad Ciudad del Libertador General José de San Martín, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Socio y Gerente designado: Juan Manuel SÁNCHEZ MALO, argentino, 19/02/1993, DNI 37217954, CUIT 20372179547, comerciante, soltero y con domicilio real y especial en Manzanares 3162, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: \$ 5000000 dividido en 5000 CUOTAS de \$ 1000 de v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Alberto Oscar VERME 2500 cuotas y Juan Manuel SÁNCHEZ MALO 2500 cuotas; integrando el 25% en dinero en efectivo y el saldo en 2 años. OBJETO: Comercialización, distribución, exportación, importación, compra y venta de mercadería en general.-. PLAZO: 30 años desde su inscripción. ÓRGANO ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad. ÓRGANO FISCALIZACIÓN: No establecido. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. SEDE SOCIAL: Manzanares 3162, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 799  
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29762/24 v. 16/05/2024

**MÜLLER BPO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71544125-6. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 17/04/2024 se resuelve la Ampliación del Objeto Social y la reforma del Artículo 3º, quedando redactado: "TERCERA: "La sociedad tiene por objeto realizar de manera exclusiva, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación o en comisión, o de cualquier otra manera en la República Argentina o en el extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales; a las siguientes actividades: A) Servicio electrónico de pago y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas, de servicios públicos, impuestos, y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, a través de sistema de transferencias, electrónicas por internet; y/o cualquier otro medio de pago, en las cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, a los fines de cumplimentar con la tarea. B) La prestación de todo tipo de servicios de cobranza individual o masiva, tanto de deuda privada, pública, nacional, provincial o municipal, cualquiera sea su origen, su adjudicación o enmienda; a través de sistema de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago en las cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, a los fines de cumplimentar con la tarea. C) Calificación de carteras de crédito, en mora o no; evaluación y consultoría en materia crediticia, financiera y/o fiduciaria. D) El diseño, desarrollo, e implementación de sistemas y tecnología informática relacionados con los puntos B) y C). E) Administración de cartera de créditos, cuentas a percibir. F) Capacitación y formación de personal en cobranzas. G) Participar en la compra y venta de cartera de crédito a entidades financieras, otras sociedades y a personas físicas. H) La auditoría externa de carteras judiciales. I) La explotación comercial del servicio de call center, contact center, administración, comercialización y coordinación de campañas mediante marketing, atención al cliente, cobranzas, publicidad, recupero de acreencias, encuestas, y venta por vía telefónica o internet, levantamiento, manejo y relevamiento de base de datos, su procesamiento y análisis; telemarketing por línea fija, móvil, analógica, digital, mensajería de texto y/o Internet. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionadas con el objeto. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 y 23.187 de incumbencias profesionales. Asimismo, podrá presentarse a todo tipo de licitaciones Nacionales, Provinciales Municipales y/o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, directa e indirectamente relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social". Asimismo, renuncia al cargo de Gerente Ricardo Adolfo MÜLLER, lo que es aceptado por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 17/04/2024  
Mariela Marcela Fagnano - T°: 95 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29783/24 v. 16/05/2024

**MUNDO TRAVEL TURISMO S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/05/2024 Johnny Alejandro HUAMANI LAPA, peruana, soltero, empresario, 07/01/1987, dni 96.092.800, Humboldt 1022, de la localidad y partido de Tigre, prov de Bs AS ,suscribe 45.000 cuotas de \$ 10vn y Franklin Manolo PUMAYALI DUEÑAS (gerente), peruana, soltero, empresario, 14/04/ 1998, dni 96.293.052, Av. Corrientes 2451 depto 20 de caba ,suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Agencia de viajes y turismo. Venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacional e internacional. Servicio de reservas en hoteles, apart hotel, posadas, unidades funcionales, hotel boutique. Venta completa de pasajes y alojamientos, nacionales e

internacionales. Todo otro servicio afín a viajes y turismo. Servicio de envío de paquetería y mensajería, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Corrientes 2451 depto 20 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/05/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29806/24 v. 16/05/2024

### **NCH HOUSE S.R.L.**

1) Fernando Gabriel NAINUDEL, argentino, nacido el 3 de agosto de 1960, casado en segundas nupcias con Rosana Eva Touson, arquitecto, DNI 14.217.367, domiciliado en Vuelta de Obligado 2539, piso primero, CABA, quien suscribe 250.000 cuotas y Moris Michel CHAME, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1972, casado en primeras nupcias con Vanesa Olga Kullock, comerciante, DNI 23.125.520, domiciliado en Sarmiento 2291 CABA, quien suscribe 250.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 16/04/24 4) Manuel Ugarte 3228 CABA 5) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualesquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el término de la duración de la sociedad. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Fernando Gabriel NAINUDEL con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1906

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29784/24 v. 16/05/2024

### **NEUMÁTICOS GIAMBRUNI II S.R.L.**

Se constituyo por esc. 14/03/2024. Socios: Ignacio GIAMBRUNI, argentino, DNI 39.917.091, CUIT 20-39917091-6, 11/10/1996, comerciante, casado, Carlos E. Pellegrini N° 5609, CABA; Ricardo Federico BARIN, argentino, DNI 38.091.878, CUIL 20-38091878-2, 26/05/1994, comerciante, soltero, calle Namuncurá N° 347, San Carlos de Bariloche, Bariloche, Provincia de Rio Negro; Alan Demis RAYMUNDO, argentino, 17/05/1988, DNI 33.720.325, CUIL 20-33720325-7, soltero, Garzon N° 270, Rosario, Provincia de Santa Fe.- OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de neumáticos y sus repuestos y accesorios.- b) Servicios de Gomería, alineación y balanceo, y mecánica ligera.- c) explotación de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos de propiedad de terceros, servicio de playa de estacionamiento y/o garage, a través de cocheras fijas o variables.- CAPITAL \$ 3.000.000 dividido en 3 millones de cuotas de Pesos UNO.- Ignacio GIAMBRUNI 1.680.000 cuotas, Ricardo Federico BARIN 660.000 cuotas, y Alan Demis RAYMUNDO 660.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/04.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL AMBOS GERENTES Cabildo N° 3260, caba. GERENTES: Ignacio GIAMBRUNI, Ricardo Federico BARIN y Alan Demis RAYMUNDO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29655/24 v. 16/05/2024

### **NEW VALUE LINE ARGENTINA S.R.L.**

1) Ivan Matias CHAMPIN (gerente), 23/10/1984, DNI 31.164.546, Cap. Gral. Ramón Freire 2443 Depto. 215 CABA, suscribe 450.000 cuotas; Daniela ALUMA, 16/09/1989, DNI 34.772.762, Garcia Silva 1482, Morón Pcia. Bs. As., suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, solteros. 2) 8/5/2024. 4) Capitan General Ramón Freire 2443 Piso 2 Oficina 215, CABA. 5) Transporte de cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/05/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29575/24 v. 16/05/2024

**NORDIK INNOVACION Y DESARROLLO S.R.L.**

1) Ana Carolina ROSSI ROMERO, argentina, 18/02/1968, casada, coach ontologica, DNI 20.085.150, Hipolito Irigoyen 1031, Corrientes, Provincia de Corrientes; quien suscribe 500 cuotas; Luciana Paula MARADEI, argentina, 10/04/1979, casada, empleada, DNI 27.263.096, Libertad 2711, Florida, Pcia. de Bs.As.; quien suscribe 500 cuotas y Laura Cecilia STREHAR, argentina, 04/02/1978, casada, empleada, DNI 26.424.836, Peña 2372, Piso 2 CABA; quien suscribe 500 cuotas. cuotas. Todas de \$ 1000 de Valor Nominal 2) 24/04/24 4) Ramon L. Falcon 3817, Piso 1 Depto. C, CABA 5) a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; incluso como fiduciante o fiduciaria, afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social 6) 99 años 7) \$ 1.500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el término que dure la sociedad 9) Gerentes indistintamente. Gerente Luciana Paula MARADEI con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 575  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29780/24 v. 16/05/2024

**NVE S.R.L.**

CUIT 30-71749160-9. Por Reunión de Socios del 31/01/2024 se resolvió modificar el art. 3° del estatuto quedando redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMPRAVENTA de toda clase de productos y artículos con finalidad de regalos empresariales, particulares y merchandising encontrándose facultada para la importación y exportación de estos bienes o sus insumos, producción, fabricación y distribución de estos bienes o sus insumos; b) SERVICIOS: de Importación y Exportación; de Publicidad; Merchandising y/o Regalos Empresariales; c) CONSULTORIA: para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2024  
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29703/24 v. 16/05/2024

**P.M. LIQUIDADORES ASOCIADOS S.R.L.**

Complemento edicto 11641/24 del 08/03/2024: Domicilio especial gerente: Paraguay 776, 2° A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 121  
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29413/24 v. 16/05/2024

**PH PILAR S.R.L.**

1) Ignacio Daniel SERIO, 51 años, DNI 23.124.669, ingeniero, domicilio en Juncal 4690, Piso 7, Departamento 1, CABA, b) Carla MANCINI, 44 años, DNI 27.332.652, médica, domicilio en Ricardo Gutierrez 3479, Piso 2, Depto. 7, CABA; ambos argentinos y solteros; 2) ESTATUTO: 29/04/2024; 3) "PH PILAR S.R.L."; 4) Sede social: Juncal 4690, Piso 7, Departamento 1, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, locación, explotación, construcción, administración, demolición, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, emprendimientos inmobiliarios, ejecución, dirección y administración de proyectos, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes, gas y agua potable, compra, venta y arrendamiento de insumos y materiales para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales.

Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda.;6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Ignacio Daniel SERIO 50.000 cuotas; Carla MANCINI 50.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Carla MANCINI por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Juncal 4690, Piso 7, Depto. 1, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 29/04/2024  
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29380/24 v. 16/05/2024

### PHONEXA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 14/05/2024. (1) Socios: (I) Artak Gasparyan, DNI 18.892.595, CUIT 20-18892595-3, argentino, nacido el 25 de abril de 1976, soltero, ejecutivo, domiciliado en Larrea 1061, piso 2, departamento A, CABA, (II) Emma Yeritsyan, DNI 19.009.538, CUIT 27-19009538-5, argentina, nacida el 14 de octubre de 1988, soltera, ejecutiva, domiciliada en Larrea 1061, piso 2, departamento A, CABA. (2) Denominación: Phonexa S.R.L. (3) Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Yerbal 2126 Piso N° 11, Departamento "A", CABA. (4) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, soporte, atención al cliente y capacitación vinculados a las siguientes actividades: A) Diseño, desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de tecnología y sistemas informáticos, tecnología de redes y de telecomunicaciones, estructuras de software, sistemas de almacenamiento y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en internet; B) prestación de servicios de computación a través de redes, servicios de procesamiento de datos, de guarda y tenencia de archivos, mantenimiento de bases informáticas, de apoyo tecnológico, informático, de soporte técnico de servidores, equipos y máquinas y de seguridad informática. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas; otorgar garantías reales o personales en garantía de obligaciones propias y/o a favor de terceros, actuar como agente de garantía, fiduciario y formar y celebrar contratos de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; y otorgar créditos y financiaciones. En ningún caso la Sociedad realizará operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526, o que requieran la intermediación en el ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Artak Gasparyan ha suscripto 51.000 cuotas sociales. Emma Yeritsyan ha suscripto 49.000 cuotas sociales. Han integrado el 25% en efectivo. (7) La administración y representación legal es indistinta a cargo de uno o más gerentes, designados por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Artak Gasparyan. Gerente Suplente: Emma Yeritsyan. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Larrea 1061, piso 2, departamento A, CABA. Se prescinde de órgano de fiscalización. (8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. (9) Liquidación a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/05/2024  
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29808/24 v. 16/05/2024

### POMELO CLUB S.R.L.

Esc. 354.15/5/24, Reg. 1810. 1°) Facundo ETCHEBARNE, 22/11/97, Empresario, DNI 40847084, 17000 cuotas; Nicolás CARIDE GELLY Y OBES, 14/06/95, Psicólogo, DNI 39068906, 170000 cuotas; y Nicolás ETCHEBARNE, 25/06/93, Empresario, DNI 37.538.108, 17000 cuotas; todos argentinos, solteros y domiciliados en Av. Leandro N. Alem 449, p° 6, CABA. 2) 99 años. 3) Importación y venta de productos con fines recreativos y ociosos. Asimismo dedicarse a la comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos. 4) \$ 510.000 (51000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3. Gerentes Titulares: Facundo Etchebarne, Nicolas Caride Gelly y Obes, y Nicolas Etchebarne, todos con domicilio especial en la sede social: Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6°, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1810  
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29630/24 v. 16/05/2024

**PROPULSE S.R.L.**

REBOLLEDO, LUCAS MARTIN, con DNI N° 42.149.071, CUIT N° 20-42149071-7, argentino, soltero, nacido el 06 de Agosto de 1999, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Teran 767, Libertad. Merlo, Provincia de Buenos Aires y el Sr. REBOLLEDO, GUILLERMO TOMAS, con DNI N° 40.720.747, CUIT N° 20-40720747-6, argentino, soltero, nacido el 15 de Octubre de 1.997, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Helvecia 1865, Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) 06/05/2024. 3) PROPULSE S.R.L. 4) Montevideo 665 piso 1, Depto. 12, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades comerciales: Intermediación, mandatos comerciales, desarrollos inmobiliarios y construcción. Venta de materiales para la construcción y venta y alquiler de inmuebles a través de medios de comunicación de forma Digital, Internet o Plataforma.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato, y que se relacionen directamente con su objeto social. 6) 30 años. 7) Capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de pesos uno cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, 950.000 cuotas y 50.000 cuotas 8) Gerencia: uno o más gerentes en forma individual y/ o indistinta, socio o no, por el término de la duración de la Sociedad. 9) Gerente REBOLLEDO, LUCAS MARTIN, constituyendo domicilio especial en la calle Montevideo 665 piso 1, Depto. 12, de la Ciudad de Buenos Aires. 10) 31/12 cada año. Dr. Julio Alberto González Cabrerizo T° 39 F° 938 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/05/2024 Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29687/24 v. 16/05/2024

**SALESFORCE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71131177-3. Por Reunión de Socios del 26/12/2023 se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 556.474.780, aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 7.310.845.640 a la suma de \$ 7.867.320.420 y reformar el art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 7.867.320.420) representado por SETECIENTAS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS (786.732.042) cuotas de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. La reunión de socios dispondrá el momento en que se suscribirán e integrarán cuotas suplementarias mediante el procedimiento previsto en el artículo 151 de la Ley General de Sociedades." Composición anterior del capital social: 1) Mulesoft LLC: titular de 36.554.228 cuotas sociales de \$ 10 V/N con derecho a 1 voto por cuota; 2) Mulesoft International LLC: titular de 694.530.336 cuotas sociales de \$ 10 V/N con derecho a 1 voto por cuota. Composición del capital social resultante: 1) Mulesoft LLC: titular de 39.336.601 cuotas sociales de \$ 10 V/N con derecho a 1 voto por cuota; 2) Mulesoft International LLC: titular de 747.395.441 cuotas sociales de \$ 10 V/N con derecho a 1 voto por cuota. Autorizada según instrumento privado Reunión de Socios del 26/12/2023.- María del Rosario Arce T° 115 F° 669 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/12/2023 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29365/24 v. 16/05/2024

**SMGR S.R.L.**

TI N°29318/24 DEL 15/05/2024.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN: Por error se mal consignó el cargo de Gerente de "SMGR S.R.L.", siendo lo correcto lo siguiente: La Gerencia está a cargo, indistintamente de los socios: Marcos SCIARRA y Gonzalo Martín RODRIGUEZ FERNANDEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 596 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29841/24 v. 16/05/2024

**SYR ASOCIADOS S.R.L.**

Constitución: Esc. 103 del 14/05/2024 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Andrés David HERRERA MESA, argentino, soltero, nacido el 30/03/1998, DNI 41.062.066, CUIT 23-41062066-9, domicilio: Gurruchaga 421, caba, empresario; Manuel BRANDON, argentino, nacido el 26/04/1994, soltero, DNI 38.254.553, CUIL 20-38254553-3, domicilio: Muñecas 1278, caba, empresario. Y Lucas ORTEGA, argentino, nacido el 5/12/1993, soltero, DNI 38.066.466, CUIL 20-38066466-7, domicilio: Montañeses 1853, 13° "G", caba, empresario. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión

o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) Enseñanza práctica, promoción y ejercitación de actividades físicas, competencia aeróbica, entrenamiento deportivo, entrenamiento personal y/o grupal, esparcimiento en línea (online). b) Enseñanza, práctica, promoción, y ejercitación de la educación física, gimnástica, actividades deportivas, gimnasia, tenis, paddle, squash, boxeo, artes marciales, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general. Todo ello mediante la adquisición, dirección, administración y explotación de gimnasios y centros deportivos. c) Montaje de competiciones deportivas, organización de eventos deportivos, competiciones y torneos deportivos. d) Administración y explotación de establecimientos dedicados a ejercitar actividades relacionadas con el mantenimiento físico y la musculación, con o sin aparatos, servicios de formación aeróbica y servicios de formación deportiva.- e) Consultoría relacionada con la formación profesional, cursos de educación relacionados con el descenso en rápel, cursos de educación residenciales relacionados con el senderismo, cursos de educación residenciales relacionados con el tiro con arco, cursos de educación residenciales relacionados con montar en canoa, cursos de formación en meditación, cursos de instrucción relacionados con la salud.- f) Importación, exportación, comercialización y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, accesorios y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia.- g) Explotación comercial del negocio dedicado a la actividad de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta y despacho de comidas rápidas y de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no.- h) Compra, venta de productos de suplementación dietaria para el desarrollo de actividades deportivas; todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, a fin de obtener el objeto social. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de valor nominal 10 \$ cada una.- suscripción: Andrés David HERRERA MESA suscribe 40.000 cuotas, Manuel BRANDON suscribe 40.000 cuotas, y Lucas ORTEGA suscribe 40.000 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Andrés David HERRERA MESA. Sede social y domicilio especial del gerente: Muñecas 1278, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29718/24 v. 16/05/2024

### **TALLER LOSPENNATO S.R.L.**

EDICTO constitución de TALLER LOSPENNATO S.R.L. Socios: MIGUEL ANGEL LOSPENNATO, casado, nacido el 15/01/1953, DNI 10.479.365 y LEONARDO ANDRES LOSPENNATO, divorciado, nacido el 13/11/1982, DNI 29.906.151, Ambos Argentinos, comerciantes y con domicilio particular y especial en Quesada 3658, C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 02/05/2024. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, taller de chapa y pintura; a la Compra-Venta mayorista y minorista, importación y exportación de todo tipo de chapas, pinturas, insumos, autopartes, repuestos de automotores, lubricantes, accesorios vehiculares y la mecánica de los mismos. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 600.000, dividido en seiscientos cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: MIGUEL ANGEL LOSPENNATO 300 cuotas, y LEONARDO ANDRES LOSPENNATO 300 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: LEONARDO ANDRES LOSPENNATO Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Gavilan 4771, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/05/2024

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29782/24 v. 16/05/2024

### **TEXMEX COMPANY S.R.L.**

Rectifica aviso N° 22416/24 de fecha 19/04/2024: Donde dice: Domicilio en Suipacha s/n, 5C, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Debe leerse: Domicilio en Suipacha s/n, 5C, Barrio Infica, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1250

Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29399/24 v. 16/05/2024

**TF PROYECT S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71484590-6 con domicilio legal y social en Teniente General Juan Domingo Perón 328 piso 1 de la C.A.B.A. Por reunión unánime y escritura 127 del 08/05/2024 Daniel Armando FLORIT le CEDE Y TRANSFIERE a favor de su hijo Lucas Armando FLORIT, argentino, empresario, nacido el 16/03/1999, DNI 41.215.793, C.U.I.L. 20-41215793-2, soltero, con domicilio real en Las Tacuaras 2850, Parque Leloir, partido de Ituzaingo PROVINCIA DE Buenos Aires. 300 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, correspondientes a su participación social en la entidad "TF PROYECT S.R.L." LAS PARTES hacen constar que a partir de esta cesión, el capital social de la entidad se compone de \$ 120000 dividido en 1200 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, las que se distribuyen entre los socios de la siguiente manera: Lucas Armando FLORIT es titular de 300 CUOTAS por un total de \$ 30000; Claudio Roberto FLORIT es titular de 300 CUOTAS por un total de \$ 30000; y Roberto Germán TAVELLA es titular de 600 CUOTAS por un total de \$ 60000.- Y Roberto Germán TAVELLA, en su carácter de Gerente, manifiesta que por éste acto da por notificada a la Gerencia de la presente cesión.- se modifica el artículo 4° del presente contrato que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de \$ 120000 dividido en 1200 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Claudio Roberto FLORIT suscribe 300 CUOTAS por un total de \$ 30000; Lucas Armando FLORIT suscribe 300 CUOTAS por un total de \$ 30000, y Roberto Germán TAVELLA suscribe 600 CUOTAS por un total de \$ 60000.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el 75% restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad.- La reunión de los socios dispondrá el momento, dentro del plazo fijado, en que se completará la integración del capital". Autorizada por escritura pública N° 127 del 08/05/2024 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 08/05/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 33  
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29404/24 v. 16/05/2024

**TRAXBAZAR S.R.L.**

Por escritura del 5/4/2024 se constituyó TRAXBAZAR S.R.L. Socios: Hugo Leonel VERA, 20/11/95, DNI 39266953, CUIT 20392669532, domicilio Figueredo 580, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Sofía Mariana ORTIZ, 10/8/91, DNI 36402542, CUIT número 23364025424, domicilio Avenida Sáenz 1165, piso 4 departamento "E", CABA; ambos argentinos, solteros, y comerciantes. Plazo 30 años. Capital: \$ 200000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Hugo Leonel Vera 18.000 cuotas y Sofía Mariana ORTIZ 2.000 cuotas. Sede Social: Avenida Sáenz 1165, piso 4 departamento "E", CABA. Cierre ejercicio: 31/05. Gerente: Socio Hugo Leonel VERA, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Objeto Social: 1) FERRETERIA Y PINTURERIA: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de Materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, grifería, caños y afines y comercial en general. 2) ADORNOS Y ARTICULOS DE REGALERÍA: mediante la compra, venta, gestión de compra, representación, importación, exportación, y distribución de artículos de regalería adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda.- 3) ARTICULOS DE LIBRERÍA: mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas, resmas y demás elementos afines.- 4) ARTICULOS DE LIMPIEZA: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos componentes de artículos y productos de limpieza, sueltos o envasados y/o de fabricación propia, incluye artículos generales tales como palos para escobas, escobillones, palas, tachos de residuos, cepillos, baldes, y demás utensilios y elementos para el aseo en general de todo tipo vinculado a la actividad.- 4) BAZAR: por medio de la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos para el hogar y oficina, menaje, a su vez artículos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, cerámica vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- 7) CASA DE ELECTRODOMÉSTICOS: mediante la venta, consignación, distribución y consignación de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, equipos de audio, televisores, videocaseteras, reproductoras y microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, y asadores eléctricos; planchas, afeitadoras, heladeras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal conexos y repuestos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos.- 6) DEPOSITO Y GUARDA: mediante la explotación de establecimiento destinados al depósito, guarda y custodia de bienes muebles, valores y/o semovientes de terceras personas a través de la locación, cesión temporaria de uso y de cualquier otro tipo de contrato oneroso por el cual se utilice parte de un

inmueble de propiedad de la sociedad para estos fines.- 7) SERVICIO DE DELIVERY: mediante la prestación de servicios de transporte de los productos y/o artículos de comercio en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, autos, motos, bicicletas, y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 16/05/2024 N° 29605/24 v. 16/05/2024

### **TUCUMAN 259 S.R.L.**

CUIT 30-71207243-8.- Por Acta de reunión de socios del 12/04/2024 se resolvió por unanimidad: 1) la reconducción de la sociedad por el plazo de 10 años y la reforma del artículo segundo del contrato social que quedo redactado así: SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia. 2) la cesación de la gerencia anterior por vencimiento del mandato, la que estaba compuesta por: Andres Rosso Luengo y Esteban Puente y la designación de la nueva gerencia compuesta por: Andrés ROSSO LUENGO y/o Diego PUENTE, de manera indistinta por el plazo de 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Guayra 2240, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/04/2024

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29379/24 v. 16/05/2024

### **UPBRANDS S.R.L.**

Escritura del 6/5/24. 1) Ignacio SPAVENTA DOMENECH, DNI 40514104, 01/7/97, ingeniero industrial, 425 cuotas sociales, Arcos 1698, p. 6°, CABA; Gonzalo Nicolás ULLA, DNI 40395983, 06/7/97, empresario, 425 cuotas sociales, Luis Maria Campos 1436, p. 3°, depto. A, CABA; Mariana Beatriz GARCIA FIGUEROA, DNI 31089237, 15/07/84, Lic. Comunicación publicitaria, 150 cuotas sociales, Sagitario 62, B° Playa Bonita, San Carlos de Bariloche, pcia. de Rio Negro; todos argentinos, solteros. 2) UPBRANDS S.R.L. 3) Arcos 1698, p. 6°, CABA. 4) 99 años. 5) tareas de venta y consultoría informática, desarrollo, implementación, mantenimiento y actualización de sistemas informáticos de todo tipo. Venta de servicios y consultoría en marketing y publicidad; gestión integral de la comunicación, creación de contenido, publicidad y análisis de métricas. Prestación de servicios de publicidad y comunicación, tanto en medios digitales como tradicionales. Organización de eventos relacionados con el marketing y la publicidad. Realizar actividades de docencia, capacitación, cursos y talleres. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerentes: Ignacio SPAVENTA DOMENECH y Gonzalo Nicolás ULLA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 2130

SEBASTIAN CABALLERO - Matrícula: 4343 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29406/24 v. 16/05/2024

### **VEGETALES ARGENTINOS S.R.L.**

Constitución 06/05/2024, Escritura 33, Registro 1236 CABA. 1) Joaquin Alberto COLI, argentino, 03/11/1998, DNI 41.544.265, CUIT 20-41544265-4, soltero, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo n° 206, Paso del Rey, Pdo de Moreno, Provincia de Bs As y Federico Emanuel VIDUHEIRO, argentino, 12/05/1990, DNI 35.227.164, CUIT 20-35227164-1, soltero, comerciante, domiciliado en Watt 2535, Gregorio de Laferrere, Provincia de Bs As; 2) VEGETALES ARGENTINOS SRL; 3) 30 años; 4) \$ 500.000 representado por 500 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto, suscriben 500 cuotas sociales, aportan \$ 125.000, en efectivo, integran el 25% del capital suscripto.- COLI, suscribe 250 cuotas sociales y VIDUHEIRO suscribe 250 cuotas sociales; 5) Administración 1 o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo de la sociedad; 6) Objeto: Comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, dar en consignación o comisión, vender todo tipo de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, productos congelados y secos al por mayor y menor.. 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Federico Emanuel VIDUHEIRO, con domicilio especial en la sede social.- 9) Sede social: Deheza numero 2540, piso 2°, departamento 8, de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29550/24 v. 16/05/2024

**VERME Y ASOCIADOS S.R.L.**

Por escritura 95 del 14/05/2024 se constituyó "VERME Y ASOCIADOS S.R.L.". Socio y Gerente designado: Alberto Oscar VERME, argentino, 11/10/1954, DNI 11548818, CUIT 20115488180, comerciante, casado en 1ras nupcias con Mónica Teresa Escobar, con domicilio real en María Asunta 3278, Localidad Ciudad del Libertador General José de San Martín, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires y especial en Manzanares 3162, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Socio: Juan Manuel SÁNCHEZ MALO, argentino, 19/02/1993, DNI 37217954, CUIT 20372179547, comerciante, soltero y con domicilio real en Manzanares 3162, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: \$ 5000000 dividido en 5000 CUOTAS de \$ 1000 de v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Alberto Oscar VERME 2500 cuotas y Juan Manuel SÁNCHEZ MALO 2500 cuotas; integrando el 25% en dinero en efectivo y el saldo en 2 años. OBJETO: Montaje, desmontaje, instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias en general. PLAZO: 30 años desde su inscripción. ÓRGANO ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad. ÓRGANO FISCALIZACIÓN: No establecido. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. SEDE SOCIAL: Manzanares 3162, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 799 Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29760/24 v. 16/05/2024

**VISIONCONSULTORES S.R.L.**

Constituida por escritura 47 del 09/05/2024. Socios: Carla Sabrina VITELLI, argentina, 27/01/1979, DNI 27.498.094, soltera, médica oftalmóloga, Cerviño 3883 piso 2 departamento B CABA 475.000 cuotas y Facundo GUERIN, argentino, 03/11/1992, DNI 36.265.482, soltero, médico oftalmólogo, Ecuador 1573 planta baja departamento 2 CABA, 25.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley para el ejercicio de la medicina en la especialidad de óptica y oftalmología, incluyendo la instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la prestación de servicio, atención, asistencia, diagnóstico y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área oftalmológica, atendidos por profesionales con título habilitante; compraventa, cesión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales, productos, insumos, equipamiento e instrumental oftalmológico. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con su objeto social, actuando los profesionales bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la medicina y no limitan su responsabilidad profesional al tipo social escogido. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Cerviño 3883 piso 2 departamento B, CABA. Gerente: Carla Sabrina VITELLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29389/24 v. 16/05/2024

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****CABAÑA MOERAKI S.C.A.**

CUIT 30509359691. Esc. 82.30/4/24, reg. 1953. Acta: 10/4/24. Prorroga de plazo y reforma art. 2°. Duración: 23 años desde el 10/7/2011. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29418/24 v. 16/05/2024

**MARDOC S.C.A.**

CUIT 30-70176997-6 Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18/03/2024 se resolvió: a) Modificación de los artículos primero, quinto y sexto de los Estatutos Sociales: "Artículo primero: Bajo la denominación de "MARDOC Sociedad en Comandita por Acciones" queda constituida la sociedad, la que tendrá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, representaciones, fábricas, o filiales, dentro o fuera del país." "Artículo Quinto: El capital comanditado de cincuenta mil pesos está representado por cincuenta cuotas de diez pesos moneda nacional, cada una, con derecho de un voto cada una." "Artículo Sexto: El capital comanditario está representado por nueve mil novecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho de un voto cada una." b) Reconocimiento de la disolución por vencimiento del término de la sociedad ocurrido el 26 de abril de 2016. Se designa liquidador a Francisco Guillermo Paniego, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Y renuncia la administradora vigente María Luisa Bulleraich. c) Cambio de Sede social: Se fija nueva sede en Av Pueyrredón 1619 piso 4 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 886  
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29707/24 v. 16/05/2024

**OTRAS SOCIEDADES****BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.**

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 26/10/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 650.000 a \$ 850.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 850.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 23/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 850.000 a \$ 1.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 1.000.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 26/01/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 1.200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 1.200.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/01/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29425/24 v. 16/05/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Sres. Accionistas de Artsana Argentina SA a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2024 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 5) Honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 en exceso del límite previsto en el Art. 261, párrafo 4to. de la Ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2022 Alberto Valerio Lisdero - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29532/24 v. 22/05/2024

### CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de Junio de 2024 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Pablo Aaron Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 65 de fecha 10/03/2023 PABLO AARON CHEB TERRAB - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29609/24 v. 22/05/2024

### EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el sr. Carlos Alberto Seijo a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del director renunciante por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración del director renunciante por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024; 5) Designación de un director titular a fin de completar el período en curso; 6) Autorizaciones. Asimismo, informar a los sres. accionistas que: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de junio de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción;

(c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORA - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29388/24 v. 22/05/2024

### **HIPERCAMARAS S.A.**

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de junio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 28° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 87 DEL 24/5/2022 JORGE BENITO PISARELLO - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29723/24 v. 22/05/2024

### **HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA**

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria del Hogar de Niños María Luisa, CUIT: 30-52711822-7, a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024 a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 327, 21° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas y anexos a los estados contables al 31 de diciembre de 2023. 2) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Sres. Revisores de Cuentas. 4) Determinación del número de los miembros de la Comisión Directiva y elección de miembros por el término de 2 (dos) años. 5) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 31/5/2022 cristina helga arbeit - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29617/24 v. 16/05/2024

### **HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA**

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria del Hogar de Niños María Luisa, CUIT: 30-52711822-7, a realizarse el día jueves 30 mayo de 2024 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 327, 21° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle Balcarce 226 y 230 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 31/5/2022 cristina helga arbeit - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29618/24 v. 16/05/2024

### **IMPRESA SEGBER S.A.**

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 04/06/2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29716/24 v. 22/05/2024

### **OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA**

CUIT 33-60001186-9 Convócase a los señores afiliados de O.S.M.A.D. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 04 de junio de 2024 a las 11.00 hs., en la Av. Belgrano 748 – Piso 10 – Of 103 – CABA. ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea. 2.- Razones de la falta de convocatoria de asamblea general ordinaria para considerar los estados contables con vencimiento 30/06/23.3.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.4.- Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2022/2023.5.- Consideración del Resultado del ejercicio 2022/2023.6.- Designación Revisor de Cuentas titular y suplente por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea 49 de fecha 24/2/2022 HORACIO AUGUSTO IRIGOYEN - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29606/24 v. 16/05/2024

### **UDAGRO S.A.**

CUIT 30583825696 - Asamblea General Ordinaria - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de junio de 2024 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Uruguay 911 piso 3 "A" y "B" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para la firma del acta correspondiente. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Francisco Chiarello a su cargo. 3) Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante. 4) Designación de un Director Suplente. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/10/2023 ROSARIO CAYETANO CHIARELLO - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29685/24 v. 22/05/2024

### **VERMINAL S.A.**

CUIT 30-57550206-3 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5073, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º Consideración de la memoria, balance general, del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5º Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar

designando instrumento privado ACTA DIRECTORIO 171 del 9/11/2023 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29619/24 v. 22/05/2024

### **VINCULOS S.G.R.**

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a ser celebrada el día 24 de junio de 2024, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda en la sede social sita en Alicia M. de Justo 1150 piso 3, Oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Lectura, transcripción y aprobación del Texto ordenado del Estatuto Social, 3) Tratamiento y aprobación respecto a las cantidades y porcentajes de Accionistas Clase A y Clase B que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18

de julio de 2023, 4) Tratamiento y aprobación de la nueva composición del capital social suscripto e integrado en detalle. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29577/24 v. 22/05/2024

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### 3ESI AR S.R.L.

CUIT 30716386941. Por reunión de socios de fecha 15 de mayo de 2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Alfonsina Ana Torres a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) designar a Miguel Ángel Alonso como Gerente Titular en reemplazo de la Sra. Alfonsina Ana Torres. El Gerente Titular designado aceptó su cargo firmando al pie del acta constituyó domicilio en Viamonte 927, 2° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/05/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29830/24 v. 16/05/2024

#### ACINDAR PYMES S.G.R.

(CUIT 30-70937729-5), comunica a los señores accionistas que, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 08/05/2024 al tratar el punto 11° del Orden del Día, el Consejo de Administración, en fecha 08/05/2024, ha resuelto unánimemente poner a disposición de los accionistas los dividendos resultantes de la distribución del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Los dividendos a distribuir corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023 y serán percibidos por todos los accionistas de la Sociedad, a saber: para los Socios Protectores la suma de \$ 2.835.474.194 (pesos dos mil ochocientos treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro) y para los Socios Partícipes, la suma de 8\$ 1.417.737.097 (pesos mil cuatrocientos diecisiete millones setecientos treinta y siete mil noventa y siete) debiendo aportarse al Fondo de Riesgo la suma \$ 1.417.737.097 (pesos mil cuatrocientos diecisiete millones setecientos treinta y siete mil noventa y siete) conforme lo dispuesto por el art. 53 de la Ley N° 24.467. El pago se realizará por transferencia bancaria y para acceder al cobro deberán informar fehacientemente, a través del representante legal o apoderado con justificación de la personería, en el domicilio de la sociedad de Av. Belgrano 367, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes datos: Titular de la cuenta, Número y Tipo de Cuenta, Nombre del Banco, Número de CBU, CUIT del Titular (debe ser el del accionista de Acindar Pymes SGR) y, a todo evento, los datos de contacto del representante/apoderado. El pago se realizará dentro de los 10 días hábiles de recibida dicha información.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 19/10/2023 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29627/24 v. 16/05/2024

#### ADALOVE S.A.

CUIT 30716168111. Por Acta de Directorio del 03/07/2023 se modifica la sede social a Maure 2007, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 12/07/2023, se designa: Presidente: Matías Germán Paglieri; Director Suplente: Pablo Raúl Santamaría; ambos con domicilio especial en Maure 2007, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/07/2023

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29689/24 v. 16/05/2024

**ADDKEEN CONSULTING S.R.L.**

CUIT: 33-71242007-9. Por escritura del 16/04/2024 Cristina CARRILLO RIVERO cede 10.800 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Arturo Alejandro BARRUFFALDI 2.800 cuotas, María Inmaculada MURGA MENOYO 4.000 cuotas y Marcelo Gabriel MEDINA 4.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Arturo Alejandro BARRUFFALDI 4.000 cuotas, María Inmaculada MURGA MENOYO 4.000 cuotas y Marcelo Gabriel MEDINA 4.000 cuotas. Por Acta de Reunión de socios del 16/04/2024 Renuncio como gerente Arturo Alejandro BARRUFFALDI. Se designó gerente a Marcelo Gabriel MEDINA, con domicilio especial en Sede social. Se trasladó la sede a Sanchez de Bustamante 2672, cuarto piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29429/24 v. 16/05/2024

**ADN GROUP S.A.**

CUIT 30-71693797-2. Por acta de asamblea 12/02/2024 ceso como Presidente Diego Vergeli y como Director Suplente Nadia Karaguezian. Se designó Presidente a Diego Ernesto Vergeli y Director suplente a Nadia Meliné Karaguezian, ambos con domicilio especial en sede social. Se trasladó la sede social a Santo Tomé 5980 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/02/2024  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29431/24 v. 16/05/2024

**AERONOR S.A.**

C.U.I.T 30-52218279-2 Por Asamblea 284 del 18/10/23 se designa el nuevo directorio: Presidente: Mariana Karina Gioara; Vicepresidente: Lucas Ariel Cordoba y Director suplente: Juan Carlos Egidio Gioara, por el plazo de 3 ejercicios.- Por Acta 285 del 18/10/23 se aceptan cargos y se constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/04/24 Reg. N° 1814- Esc. Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 1814  
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29666/24 v. 16/05/2024

**AGJ INVERSORA S.A.**

CUIT 30-71247244-4. En asamblea del 7/11/2022 se aceptó la renuncia de la directora titular María de la Paz LADO y se resuelve que el directorio quede conformado con 3 titulares Carlos Gustavo Krieger, Juan José Saldaña y Roberto Mariano Nimo y suplente Enrique Alejandro Camarero. Todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1675 5to piso CABA. En asamblea del 12/10/2023 se resuelve disolver la sociedad y designar liquidador a Juan José Saldaña, quien fija domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 5to piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29827/24 v. 16/05/2024

**ALIMENTOS QUICKLY S.A.**

CUIT 30-71080026-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023 se designó presidente: Ricardo SANCHEZ, director suplente: Adrián Marcelo SANCHEZ, (todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33, caba.) Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2023  
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29810/24 v. 16/05/2024

**ANUVU ARGENTINA OPERATIONS S.R.L.**

30708797819. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/24 se resolvió aceptar la renuncia a la gerencia del Sr. Christian Michael Mezger y se resolvió designar a la Sra. Amy Jo Horan como gerente titular quien aceptó el cargo el cargo y fija domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2024  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29415/24 v. 16/05/2024

**ASCENSORES KRONE S.A.**

CUIT: 30714197629. Por asamblea del 08/05/24. Se designo presidente José Manuel Premaries y directora suplente: Ana Laura Premaries. Ambos domicilio especial en Av. Belgrano 3227 PB, uf 106, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2024  
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29738/24 v. 16/05/2024

**ASIST MEDIN S.A.**

CUIT 30709175919 por Asamblea Ordinaria del 16/01/24 designó: Presidente Guillermo Mario Canillas y Director Suplente Patricio Guillermo Canillas, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 2460 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29717/24 v. 16/05/2024

**ASP BLINDAJES S.A.**

30-70782187-2 En Reunión de Directorio del 8/1/2024 se trasladó la sede social a Sarmiento 643, Piso 7, oficinas 730/738, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/01/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29763/24 v. 16/05/2024

**BIG BEL S.A.**

CUIT: 30-70783695-0 Por asamblea del 26/10/2023 designa: Presidente: Claudio Jose Vince y Director Suplente: Víctor Adrian Blanco ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2088 CABA. Autorizado Acta de asamblea del 26/10/2023  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29694/24 v. 16/05/2024

**BIOELIGA S.R.L.**

CUIT. 30-71101490-6. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 06/05/2024 Rodolfo Héctor Rubio García cede 6.750 cuotas a favor de María Emilia Széliga, de \$ 1.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: María Emilia Széliga suscribe 14.250 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 14.250 y Rodolfo Héctor Rubio García suscribe 750 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 750. Capital social: \$ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 06/05/2024  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29625/24 v. 16/05/2024

**BMG CONSULTING S.A.**

30-71409629-6 En Reunión de Directorio del 15/2/2024 se trasladó la sede social a Sarmiento 643, Piso 7, oficinas 730/738, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/02/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29789/24 v. 16/05/2024

**BROKER AIR S.A.**

CUIT 30-69228627-4. Por Acta de reunión Directorio de fecha 14/05/2024 se cambió la sede social a Paraguay 610 Unidad "33" (CP 1005) CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 14/05/2024 María Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29419/24 v. 16/05/2024

**C C AGRO & TEC S.A.**

CUIT 30-71087919-9, por acta de asamblea extraordinaria de fecha 07/05/2024 se decide en forma unánime cambio de sede social en la calle Almafuerte 47 Piso 2do. Dpto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 07/05/2024 María Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29420/24 v. 16/05/2024

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

CUIT 30-65225424-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2024, se decidió designar (i) a los Sres. Osvaldo Arturo Reca, Martin Ruete Aguirre, Marcelo Basaldua Torassa, Rodrigo Irrarrazaval, Eduardo Erize, y Marianela Lago, como directores titulares; y (ii) a los Sres. Mario Elizalde, Oscar Luis Gosio, Diego Alejandro Pereyra Iraola, Jose Manuel Pazos, Leonardo Katz y Paula Evangelina Amor, como directores suplentes; (iii) se informa asimismo que todos los directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Reca, Elizalde, Gosio, Pereyra Iraola, Pazos y Katz en Av. Tomas Edison 2701, C.A.B.A.; el Sr. Ruete Aguirre en Sor Teresa 119, Pilar, Pcia. Bs. As.; el Sr. Basaldua Torassa en María B. de Cazón 281, Boulogne, Pcia. Bs. As.; el Sr. Irrarrazaval en Pablo Abriata 251, Boulogne, Pcia. Bs. As.; el Sr. Erize en Vélez Sarsfield 943 – Lincoln, Pcia. Bs. As.; y las Sras. Lago y Amor en Tucumán 500 – C.A.B.A. Por acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2024, se decidió designar para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad a los Sres. Osvaldo Arturo Reca y Martin Ruete Aguirre, respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2024 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29620/24 v. 16/05/2024

**CENTRAL EOLICA ARGERICH S.A.**

CUIT: 30-71138352-9 - La asamblea general extraordinaria de fecha 19/10/2022 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designa liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr Oscar Reinaldo Balestro, DNI N ° 12.585.795, con domicilio constituido en la calle Viel 333 P. 3° departamento A de C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 17/10/2022.

Autorizadas: Alicia Clara López y Romina Puricelli

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/10/2022

ALICIA CLARA LOPEZ - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29363/24 v. 16/05/2024

**CENTRAL EOLICA SERRANA S.A.**

CUIT: 30-71428642-7- La asamblea general extraordinaria de fecha 29/08/2023 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designa liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr Oscar Reinaldo Balestro, DNI N ° 12.585.795, con domicilio constituido en la calle Viel 333 P. 3° departamento A de C.A.B.A.. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 31/07/2023.

Autorizadas: Alicia Clara López y Romina Puricelli

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/08/2023

ALICIA CLARA LOPEZ - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29362/24 v. 16/05/2024

**CLEVER WAY S.A.**

CUIT: 33-71130243-9. Por Actas de Directorio N° 50 del 25/11/2022 y de Asamblea Ordinaria N° 20 del 30/11/2022 se resolvió: 1) Fijar la sede legal en la calle Olga Cossettini 1071 Piso 1° - CABA. 2) Designar el Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Wirth y Directora Suplente: Claudia Mabel Couronne, quienes fijan domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1071 Piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 18/04/2024  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29397/24 v. 16/05/2024

**COMPAÑIA EUROSPOORT S.A.**

CUIT 30-71189086-2 Se hace saber que según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 4/4/2023 en la cual SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO por 3 ejercicios Presidente: Rosario Daniel Pennisi CUIT 20-13891210-9 y Director Suplente: Sebastian Alejandro Pennisi CUIT 20-17422550-9. Por Acta de Directorio del 4/4/2023 ambos aceptan los cargos en este acto y fijan domicilio especial en Irala 4046 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Y se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en: Suipacha 255 – Piso 2° Oficina “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – C.P. 1008. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2023  
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29840/24 v. 16/05/2024

**COMPAÑIA INVERSORA METLIFE S.A.**

CUIT: 30-64279668-9. Por Asamblea Ordinaria del 1/12/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Domingo Fernández Herrero; Vicepresidente: Darío Hernán Larraura; Director Titular: Pablo Germán Louge. Todos los directores han aceptado los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29580/24 v. 16/05/2024

**CONSTRUCCIONES ARGENTECH S.R.L.**

CUIT 30-53836917-5-Por declaratoria de Herederos del 2/7/2019 en autos” ROTGER, ALBERTO ANTONIO .S/ sucesión ab intestato” (expte 8561/2018) los srs. ROTGER SILVANA EDITH Y ROTGER DANIEL ALBERTO adquieren las 360 cuotas partes de \$ 1943.27.- c/u, equivalentes a \$ 699.649,4.- = 9.81% del capital social correspondientes al causante ROTGER, ALBERTO ANTONIO. El capital social total es de \$ 7.112.385,54, la parte a transmitir queda compuesto del siguiente modo: ROTGER SILVANA EDITH con el 4,905% = \$ 349.824,7.- y ROTGER DANIEL ALBERTO con el 4,905% = \$ 349.824,7.- Dicha declaratoria fue transcrita en el oficio del 07/05/2024, expedida por el Juzgado Civil y Comercial N° 58 de CABA, Isabel Di Filippo-JUEZ- Autorizada por mismo OFICIO GABRIELA FABIANA ROTGER- T46 F248 CPACF Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 07/05/2024  
GABRIELA FABIANA ROTGER - T°: 46 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29616/24 v. 16/05/2024

**CONSTRUCCIONES ARGENTECH S.R.L.**

CUIT 30-53836917-5-Por declaratoria de Herederos del 23/4/1997 en autos “MALLEU, M.T. Y ROTGER, A.L.S/ sucesión ab intestato” (expte 124395/1996) los sres. ROTGER JUAN CARLOS Y ROTGER ALBERTO ANTONIO adquieren las 720 cuotas partes de \$ 1943.27.- c/u, equivalentes a \$ 1399298.4 o sea el 19,62% del capital social, de las que resultara titular el causante ROTGER, ANTONIO LUIS. El capital social total es de \$ 7.112.385,54, la parte a transmitir queda compuesto del siguiente modo: ROTGER JUAN CARLOS con el 9,81%=\$ 699649.4.- y ROTGER ALBERTO ANTONIO con el 9,81%=\$ 699649.4.- Dicha declaratoria fue transcrita en el oficio del 19/04/2024, expedida por el Juzgado Civil y Comercial N° 94 de CABA, Cecilia FEDERICO-JUEZ- Autorizada por mismo OFICIO GABRIELA FABIANA ROTGER- T46 F248 CPACF Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 19/04/2024  
GABRIELA FABIANA ROTGER - T°: 46 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29613/24 v. 16/05/2024

**CORDIS S.A.**

CUIT: 30-59802749-4. Por acta de Asamblea Ordinaria del 10/04/2024 cesaron como presidente Albina Enriqueta María del Rosario Corlatti como vicepresidente Juan José Luis Feltrin, como director titular Claudio Exequiel Feltrin y como director suplente Eduardo Gabriel Feltrin. Se designó Presidente a Albina Enriqueta María del Rosario Corlatti; Vicepresidente a Juan José Luis Feltrin; Director Titular a Claudio Exequiel Feltrin y Director Suplente a Eduardo Gabriel Feltrin, todos con domicilio especial en Viamonte 494 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1545  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29739/24 v. 16/05/2024

**CREED S.R.L.**

CUIT 30-71699448-8, Por instrumento privado de cesion de cuotas del 02/05/2024 Luis Walter DOINY cedió 5000 cuotas a Margarita Leticia SUED DAYAN. El capital social es de \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de VN \$ 1 C/U, integrado 100%, queda suscripto así: Nicolas Jacobo CHAME 95000 cuotas VN \$ 1 C/U y Margarita Leticia SUED DAYAN 5000 cuotas VN \$ 1 C/U. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/05/2024 rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29811/24 v. 16/05/2024

**DELTA CRANES S.A.**

30-70916498-4, Por acta de asamblea y de directorio del 29/04/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan ,Presidente: Messina Ernesto Rafael. Vice Presidente: Gonzalez Rodolfo Nelson. Director Suplente: Messina Franco Nicolás. Quienes constituyen domicilio especial en Guayaquil 124 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°75 de fecha 07/05/2024 Reg. N°90  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/05/2024 N° 29842/24 v. 16/05/2024

**DELTA V S.A.**

30-71122605-9 En Reunión de Directorio del 1/3/2024 se trasladó la sede social a Sarmiento 643, Piso 7, oficinas 730/738, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/03/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29761/24 v. 16/05/2024

**DEVENTAS S.A.**

CUIT 30-71529493-8, por asamblea general extraordinaria de fecha 07/05/2024 se decide en forma unánime cambio de sede social en la calle Almafuerde 47, Piso 2do. Dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2024  
Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29373/24 v. 16/05/2024

**DIMPO GROUP S.A.**

CUIT 30714983993 Por Acta de Asamblea unánime N 7 del 04/05/2022, del libro Actas de Asamblea y Directorio N 1, Rubrica N 23642-15, del 29/4/2015, a f. 17, se designan y distribuyen los cargos para integrar el directorio, por 3 ejercicios, Presidente: Daniel Rogelio ESTEBAN DNI 11.530.332 y Director Suplente: Carlos Alberto DEL YESSO DNI 4.555.784. Aceptación de cargos mediante suscripción del acta y constitución de domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2022  
AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29433/24 v. 16/05/2024

**DINSHEN S.A.**

C.U.I.T 30-70910927-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2022 y Acta de Directorio del 15/11/2023 se reeligieron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Marcia Elba Moring y Director Suplente: Jorge Federico Gelosi, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en calle Avalos N° 1860 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/11/2023  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29829/24 v. 16/05/2024

**DORYO S.A.**

CUIT 30-68708584-8. ESCRITURA 52 del 14.05.2024. Asamblea General Ordinaria del 14.12.2023. APROBÓ aceptar la RENUNCIA presentada por las DIRECTORAS Finella PECCHIA y María Teresa HILU, por lo tanto el Directorio quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: LUCIANO AMADEO BELLI y DIRECTOR SUPLENTE: FIDEL SUDOARG, y se establece que duren en sus mandatos tres ejercicios. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en el de la SEDE SOCIAL: Clay 3082, piso 3°, departamento "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1981  
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29581/24 v. 16/05/2024

**EDESAL HOLDING S.A.**

(30-71250659-4) Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2024 se resolvió designar como directores titulares a los señores Fabián E. López Moras (DNI 27.294.316), María de la Paz D'Alessio (DNI 27.289.496), Martin Lombardini (DNI 22.008.045) y Carlos A. Seijo (DNI 13.566.176), todos estos constituyendo domicilio especial en Paraguay 1132, Piso 5, CABA y Carlos Marcelo Allovatti (DNI 20.362.398) constituyendo domicilio especial en Tucumán 500, entpiso, CABA, y como directores suplentes a los señores Luis Carlos Paget (DNI N° 24.425.174), María Lourdes Muñoz Vila (DNI 26.806.254), Federico Gabriel Losasso (DNI 23.968.335) y Martin Alejandro Vivo (DNI 21.980.090), todos estos constituyendo domicilio especial en Paraguay 1132, Piso 5, CABA y Marianela Lago (DNI 27.236.346) constituyendo domicilio especial en Tucumán 500, entpiso, CABA. Todos ellos con mandato por 3 ejercicios. En la reunión de directorio de fecha 26/04/2024 se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fabián E. López Moras y Vicepresidente: Carlos Seijo.  
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORA - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29383/24 v. 16/05/2024

**ENI ARGENTINA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN S.A.**

30-65246986-4 Comunica que por Acta de Asamblea del 02/05/2024 se resolvió designar los siguientes cargos en el Directorio: presidente: Claudia Porretta Serapiglia; directores titulares: Eduardo José Esteban y Alberto Mario Tenailon. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024  
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29438/24 v. 16/05/2024

**ESTANCIA LAGUNA BLANCA S.A.**

CUIT 30-70841115-5. Rectificando aviso TI N° 98088/23 del 01/12/2023, se hace saber (art. 10, ley 19.550) que por Asamblea de fecha 29/04/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 144.409.210 a \$ 300.639.350. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2019  
Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29414/24 v. 16/05/2024

**FALABELLA S.A.**

CUIT 30-65572582-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 09/04/2024 resolvió: (i) designar al Sr. Ricardo Gabriel Argarate como Presidente, al Sr. Gonzalo Raúl Smith Ferrer como Vicepresidente de la Sociedad y al Sr. Marcelo Claudio Elicegui como Director Titular. Los directores

designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2024 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29517/24 v. 16/05/2024

### **FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A.**

30-65624870-6, Por acta de asamblea del 24/11/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio siendo PRESIDENTE: Adrian Omar CARAMIELO, VICEPRESIDENTE: Eduardo Abel FERRUA, DIRECTORA TITULAR: Amalia Cristina CASAL, DIRECTORA TITULAR: Maria Rosina BOSCO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Eduardo FERRUA, DIRECTORA SUPLENTE: Adriana CARAMIELO, todos ellos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1670, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2023 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/05/2024 N° 29819/24 v. 16/05/2024

### **FINTECH SOLUTIONS S.A.**

CUIT: 30-71645804-7. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/03/2024 se resolvió: (i) mantener en dos (2) el número de Directores titulares y en uno (1) el número de Director suplente; y (ii) designar al Sr. Guido Luis Messi como Director titular y Presidente, a la Srta. Micaela Sofia Brochero como Directora titular y al Sr. Marcos Schefer como Director suplente; todos con mandato por un (1) ejercicio económico. En función de lo expuesto, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Guido Luis Messi; (b) Directora Titular: Micaela Sofía Brochero; y (c) Director Suplente: Marcos Schefer. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2024

karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29690/24 v. 16/05/2024

### **FRANKY S.R.L.**

Sociedad sin CUIT, Se publica la presente inscripción con el fin de regularizar la situación ante AFIP e IGJ. Conforme resolución 10/21 IGJ, mediante oficio de fecha 10/05/2024 por fallecimiento de Hipolito Vazquez, Eduardo Daniel Vazquez Blanco suscribe 500 cuotas, de 0.0000001 pesos cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Total del capital social \$ 0.0001 Autorizado según instrumento privado oficio inscripción declaratoria de fecha 10/05/2024 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29740/24 v. 16/05/2024

### **GAJOK S.R.L.**

CUIT 30-71728158-2. Por reunión de socios unánime del 22/04/2024 Pablo PARK cedió 10000 cuotas a Daniel Roberto PARK quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Pablo PARK 40000 cuotas de un peso cada una, Daniel Roberto PARK 10000 cuotas de un peso cada una, Joong Myung KIM 10000 cuotas de un peso cada una, Daniel PARK 10000 cuotas de un peso cada una y Guadalupe TOLEDO 30000 cuotas de un peso cada una Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/04/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29390/24 v. 16/05/2024

### **GENERACIÓN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71563697-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024 se resolvió designar al Sr. Gustavo Mariani (Presidente), María Carolina Sigwald (Vicepresidente), Benjamín Guzmán (Director Titular), y a los Sres. Mauricio Leonardo Penta y Ruben Oscar Turienzo como Directores Suplentes de la Sociedad. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29551/24 v. 16/05/2024

**GOYENA BAR S.R.L.**

CUIT 33-71802592-9 Según Resol. IGJ 10/2021. se hace saber que por Instrumento Privado del 27 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió llevar a cabo la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES entre los CEDENTES: La Sra. Jackeline Vanesa NUÑUVERO ROJAS, DNI N° 94.616.561, domiciliada en la calle Viamonte 2811 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Morena Milagros BOGADO, DNI N° 41.805.058, domiciliado en Av. Pres. Arturo Umberto Illia (Ruta Provincial 8) 839, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; quienes ceden sus cuotas sociales, a razón de 80.000 cuota partes (40%) titularidad de la Srta. NUÑUVERO ROJAS y 120.000 cuota partes (60%) la Srta. BOGADO, por la suma total de DOSCIENTOS MIL PESOS (200.000), representativa del 100% del capital social de GOYENA BAR S.R.L. a los CESIONARIOS, Sr. Hernan Javier BELVEDERE, DNI N° 29.317.464, domiciliado en la calle Manuel Porcel de Peralta 860, Casa 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Fernando GOIJMAN, DNI N° 27.680.507, domiciliado en la calle La Rioja 2217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; LOS BEBOS S.A, CUIT 30-71744828-2 con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1163, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representada por su presidente Sr. Marcelo Daniel Varela, DNI 18.253.530, y Sr. Christian FOIS, DNI 30.073.480, domiciliado en calle Remedios de Escalada de San Martín 2750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones de derechos, el Capital Social de DOSCIENTOS MIL PESOS (200.000), representado por representado por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas así: 1) Hernan Javier BELVEDERE, 50.000 CUOTAS representativas del 25% del Capital Social; 2) Fernando GOIJMAN, 50.000 CUOTAS representativas del 25% del Capital Social; 3) LOS BEBOS S.A, 50.000 CUOTAS representativas del 25% del Capital Social y 4) Christian FOIS, 50.000 CUOTAS representativas del 25% del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de compraventa de cuotas partes Goyena BAR SRL de fecha 27/11/2023, Sonia Judith Palacios - T°: 120 F°: 83 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato de compraventa de cuotas partes de fecha 27/11/2023 SONIA JUDITH PALACIOS - T°: 120 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29602/24 v. 16/05/2024

**GUBEVA S.A.**

CUIT 30-71735141-6. Por acta de asamblea del 13/05/24 renuncia a su cargo de Presidente Valentina Mariana Ferrer y se designa a Valeria Ablin, con domicilio especial en Av. Jujuy 1383, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2024 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2024

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29582/24 v. 16/05/2024

**HARRISON CLINICAL RESEARCH AR S.A.**

30-71209221-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria fecha 9 de abril del 2024, se resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad y designar a los Sres. Karina Claudia De Lazzari y Juan Franco Martinez como Liquidador Titular y Liquidador Suplente, respectivamente. Los liquidadores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 7208, piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2024

Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29823/24 v. 16/05/2024

**HIPACA CARGAS S.A.**

CUIT 30-62704403-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 del 03/04/2024 se eligieron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Hugo Marcelo SOTERA.- Vicepresidente: Jorge Horacio GATTI.- Director Titular: Adrián Antonio TURRI.- Director Suplente: Silvana Verónica SALERNO.- quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle N° 1718, 1° piso, depto. "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 03/04/2024

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29807/24 v. 16/05/2024

**IBERO ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61963111-7 Por Esc. Nº 12 del 21/03/2024, se protocoliza Acta de Asamblea del 25/04/2022 donde se elige nuevo directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Mario Lorenzo David, Directora Suplente: Noemí Amelia Pereyra de David; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 36 Piso 7º "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 766  
MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 16/05/2024 Nº 29654/24 v. 16/05/2024

**ISDIN ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-70919575-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 10/05/2024 se resolvió: (i) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Titular; Carlos Andrés Lagorio Pombo; y Director Suplente: Ferrán Costa Traschsel; y (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2024

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 Nº 29628/24 v. 16/05/2024

**IT CLICK VIDEO S.A.**

CUIT Nº 30-71475972-4. Por Acta de Asamblea del 08/03/2024 fueron reelegidos Lucas Jinkis como Presidente y Diego Waciarz como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 08/03/2024

Rodrigo Sebastian Menendez - Tº: 79 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 Nº 29371/24 v. 16/05/2024

**JOALERI S.A.**

CUIT 30646351584. Por asamblea ordinaria del 30/04/2024 se designó Presidente a Benjamín Alberto Kilstein y Directora Suplente a Johann Astrid Kilstein, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2365, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2024

Damian Karzovinik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 Nº 29741/24 v. 16/05/2024

**JUST INTERNATIONAL LATAM S.A.**

30-64950156-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 y Acta de Directorio Nº 217, ambas del 03/04/2024 se aprobó (i) la cesación del mandato los Sres. Hans Ulrich Jüstrich (Presidente en licencia), Marcelo Gabriel Rojo (Vicepresidente en ejercicio de la presidencia), Federico Fabian von Brocke (Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia) y Arnaldo Hasenclever (Director Suplente) y (ii) la designación de: Presidente (en licencia): Hans Ulrich Jüstrich; Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Arnaldo Hasenclever, Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Marcelo Gabriel Rojo, y Director Suplente: Federico Fabián Von Brocke. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2024

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 Nº 29549/24 v. 16/05/2024

**KETO BISTRO S.A.**

CUIT 30-71753177-5 Por Acta del 13/5/2024 se acepta la renuncia de Maria Elena Prat y se designa Presidente a Santino Nicolas Fortunato y Dir Suplente a Maria Alejandra Gimenez Cardozo quienes aceptan cargos, domicilio especial Nicaragua 5949 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Talierno - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 Nº 29439/24 v. 16/05/2024

**LAGO VINTER S.A.**

CUIT N° 30711361223 – Por acta de Asamblea General Ordinaria del 07/06/2022 se aprobó la designación de los Sres. Luciano Carlos Cieza y Felipe Guillermo Henry Gosse como directores Titulares y del Sr Leopoldo Humberto Maria Gosse como director suplente. Por acta de Directorio de fecha 09/06/2022 se procedió a la distribución de los cargos del Directorio conforme a continuación se detalla: Presidente: Luciano Cieza; Director Titular: Felipe Guillermo Henry Gosse, Director Suplente: Leopoldo Humberto Maria Gosse. Los directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 684, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/06/2022

RODRIGO OMAR CECI - T°: 418 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29446/24 v. 16/05/2024

**LIBERTADOR 3604 S.R.L.**

CUIT: 30-71680845-5. Por Acta de Reunión de socios del 03/05/2024 renunció como gerente Juan Ignacio Canoura Rosenfeld. Se designó gerente a Wanda Solange NARA, con domicilio especial en Sede social. Se trasladó la sede a Fragata Cefiro 1793, CABA. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 03/05/2024 María Victoria CANOURA ROSENFELD y Juan Ignacio CANOURA ROSENFELD ceden 1.000.000 de cuotas sociales, las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Mauro Emanuel ICARDI 500.000 cuotas y Wanda Solange NARA 500.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Mauro Emanuel ICARDI 500.000 cuotas y Wanda Solange NARA 500.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29721/24 v. 16/05/2024

**LOGISTICA CASEROS S.R.L.**

CUIT: 30-71672978-4 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 06-05-2024: a) Axel Luciano Ramón DIAZ vende, cede y transfiere a Eddie Fernando FENOCCHIO 45.000 cuotas y a Marcelo Fabián SANCHEZ 45.000 cuotas.- b) Bárbara Agustina BARRIOS vende, cede y transfiere 10.000 cuotas a Marcelo Fabián SANCHEZ.- c) Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 vn c/u, suscriptas por Eddie Fernando FENOCCHIO con 45.000 cuotas y Marcelo Fabián SANCHEZ 55.000 cuotas.- d) Renuncia el Gerente Axel Luciano Ramón DIAZ.- e) Se designa Gerente a Marcelo Fabián SANCHEZ con domicilio especial en Fernández D'Olivera 4299, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/05/2024 N° 29821/24 v. 16/05/2024

**LUIS DOMINGO TRUCCO S.A.**

CUIT 30531490866- Asamblea General Ordinaria 18/03/2024 designó: Presidente Ricardo Miguel Pablo TRUCCO, Vicepresidente Agustín Luis TRUCCO, Directores Titulares Eduardo Francisco TRUCCO, Pablo Nicolás TRUCCO, Tomás Matías TRUCCO y Mónica Isabel FIORINA, por 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 335, 1er. Piso CABA. A Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 23/04/2024 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29757/24 v. 16/05/2024

**MARCELO CALVIÑO Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT: 30-70744650-8.- Comunica que por Actas de Asamblea N° 28 y de Directorio N° 118 del 06/10/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Marcelo Carlos CALVIÑO y como Directora Suplente: Mariana CALVIÑO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Manuela Pedraza 2457, Piso 10°, oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 13/05/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29576/24 v. 16/05/2024

**MAREM TIENDA S.R.L.**

NRO. 1934621 CUIT 30-71626977-5 - Se comunica que por Reunión de Socios del día 9 de mayo de 2024 se resolvió cambiar la sede social actualmente en Nazca 3257 piso 1ro. departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el de la Viamonte 1533 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 09/05/2024 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29423/24 v. 16/05/2024

**MAVANI S.R.L.**

30-71510073-4. Por instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES del 04/04/2024 el Sr Juan Martín Prieto Suaya DNI 34.777.717 cedió 20.000 Cuotas parte que tenía de la Sociedad Mavani SRL a favor de The New Company SRL con domicilio en Talcahuano 374 2° piso "B", CABA. Como consecuencia de la cesión de derechos, Juan Martín Prieto Suaya posee 10% del capital social (5.000 cuotas) y The New Company SRL posee 90% del capital social (45.000 cuotas). Representan el total del Capital. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS SOCIALES de fecha 04/04/2024 María Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29715/24 v. 16/05/2024

**METAL WORKERS S.A.**

CUIT n° 30-71198401-8 - Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/2024, se resolvió: a) Directorio: PRESIDENTE: Ariana Analía TORRES y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Felipe TORRES; ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Zelada n° 6885, CABA; y b) Se fija la sede social en Zelada n° 6885 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29417/24 v. 16/05/2024

**METLIFE SERVICIOS S.A.**

CUIT: 30-70746933-8. Por Asamblea Ordinaria del 1/12/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Domingo Fernández Herrero; Vicepresidente: Darío Hernán Larraura; Director Titular: Pablo Germán Louge. Todos los directores han aceptado los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023 MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29579/24 v. 16/05/2024

**MOTMI S.R.L.**

CUIT: 30-71569290-9. Por Reunión de Socios unánime N° 7 del 02/02/2024 se renovó la designación de los Gerentes Titulares Guillermo Marcelo Rodríguez DNI N° 22.562.893 y Ricardo Horacio Ruival DNI N° 23.198.985, por tres ejercicios. Ambos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la sede: General Hornos 1146, CP 1272, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 02/02/2024 Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29449/24 v. 16/05/2024

**MUNDO BURSATIL S.A.**

30709060836 Por Acta del 29/10/21 se designó: Presidente: Gabriel Alejandro Ortolano. Vicepresidente: Fernando Dieguez. Director Titular: Leonardo Ramon Perea. Directora Suplente: Marta Soledad Ortolano. Por acta del 25/11/22 se reeligió el mismo Directorio. Por acta del 10/11/23: Presidente: María Soledad Ortolano, Vicepresidente: Gabriel Alejandro Ortolano. Directores Titulares: Franco Ortolano, Leonardo Ramon Perea y Martin De Nicolo. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 585, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/04/2024 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29387/24 v. 16/05/2024

**NEW PROJECT S.R.L.**

CUIT 30-71668501-9 Acta Reunión Socios 25/02/2021 resuelve trasladar sede social sita en Juana Manso 1141, Piso 2°, Depto. I CABA a calle Pierina De Alessi 1770, Torre 2 piso 703, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 03/05/2024 Reg. Nº 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29825/24 v. 16/05/2024

**OPTICA COSENTINO S.A.**

CUIT 30-54406571-4 Designación de Directorio: Acta Directorio 3-11-22- Se designan: Presidente: Ulises Alejandro Cosentino, Vicepresidente: Álvaro Pedro Cosentino, Director Suplente: Ubaldo Adán Cosentino. Constituyen domicilio especial en Roque Saenz Peña 736 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/11/2022

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29759/24 v. 16/05/2024

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Pampa Energía S.A. comunica que por medio de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024, se designaron - para que desempeñen sus cargos con los Directores cuyos cargos se encuentran actualmente vigentes - (i) como Directores Titulares, a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, María Carolina Sigwald, Julia Sofía Pomares y Lucas S. Amador; y (ii) como Directores Suplentes, a los Sres. Mauricio Penta, Clarisa Vittone, María de Lourdes Vázquez y Veronica Cheja. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, María Carolina Sigwald, Clarisa Vittone, Mauricio Penta, Julia Sofía Pomares, María Vazquez y Verónica Cheja constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Sebastián Amado constituyó domicilio especial en Tucumán 500, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29533/24 v. 16/05/2024

**PAMPA ENERGÍA SOLUCIONES S.A.**

CUIT 33-71744063-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2024 se resolvió designar al Sr. Benjamín Roberto Guzmán (Presidente), María Carolina Sigwald (Vicepresidente) y Mauricio Leonardo Penta como Directores Titulares de la Sociedad, y al Sr. Gerardo Paz como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29578/24 v. 16/05/2024

**PEDCAS S.R.L.**

CUIT 30-71550117-8 Por acta del 23/04/24 Pedro Marquovich cede 430.000 cuotas a Julieta Ayelen Sanchez siendo el total de capital de \$ 2.376.000 quedando el mismo suscripto de la siguiente forma Lucas Cesar Landoni 1.346.000 cuotas y Julieta Ayelen Sanchez 1.030.000. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/04/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29787/24 v. 16/05/2024

**PESQUERA CRUZ DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-70088287-6. Rectificación de aviso N° 21521/24 de fecha 17/04/2024. Por un error material involuntario, se publicó que la Asamblea General Ordinaria y la Reunión de Directorio se celebraron con fecha 04/09/2023, siendo la correcta el 01/12/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29521/24 v. 16/05/2024

**PROVETEL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71084627-4. Por Acta de asamblea ordinaria del 03/01/2022 Se designó Presidente a Juan Roberto Reus, Director Titular a Juan Cruz Reus y Director Suplente a Ricardo Javier Reus, todos con domicilio especial en Presidente Juan D. Peron 2090, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/01/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29432/24 v. 16/05/2024

**PRUDHOMME Y CIA S.R.L.**

30605022835 Por contrato de cesión de cuotas del 2/11/2023 y Acta de reunión de socios y gerentes del 3/11/2023 se cedieron cuotas. Paula Lucia PRUDHOMME cede 12075 cuotas a Jorge Guillermo PRUDHOMME, 4025 cuotas a Marina Alejandra PRUDHOMME y 4025 cuotas a Andrea Gabriela PRUDHOMME. Jorge Guillermo PRUDHOMME suscribe 72450 cuotas, Marina Alejandra PRUDHOMME suscribe 4025 cuotas y Andrea Gabriela PRUDHOMME suscribe 4025 cuotas. Capital Social \$ 805000 dividido en 80500 cuotas de \$ 10 V/N cada una Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 03/11/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29758/24 v. 16/05/2024

**PUL ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nro. 1.903.583- CUIT Nro. 30-71534805-1) Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se resolvió designar a los Sres. Roberto Daniel Rivas, Hugo Alfredo Coló y Luis María Colla como Directores Titulares y al Sr. Vitor Hidalgo Bonafim como Director Suplente, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2024, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Colo; Director Titular: Luis María Colla y Director Suplente: Sr. Vitor Hidalgo Bonafim. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Edison Nro. 2659, Piso 3°, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024

LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29520/24 v. 16/05/2024

**RED DE DIAGNÓSTICO DIGITAL (RDD) S.A.**

CUIT 30-71463868-4. Edicto Complementario al publicado el e. N° 23869/24 de fecha 25/04/2024. Por escritura 70 del 22/04/2024, Registro 222, se protocolizó también el Acta de Directorio del 20/03/2024, que resolvió cambiar la sede social a Avenida Rivadavia 611, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 222

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29793/24 v. 16/05/2024

**REGALOS Y FIDELIZACION S.A.U.**

CUIT 30-71587060-2. Comunica que por Asamblea del 18/08/23 se removió a la Sra. Maria de Piano del cargo de Presidente y Única Directora Titular y en su reemplazo designó al Sr. Sebastian Crespo. El Sr. Crespo constituyó domicilio especial en Maipú 859, 6° piso, oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2023

Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29443/24 v. 16/05/2024

**RGA MEDIA GROUP S.A.**

30-71166123-5 Comunica que por Acta de Asamblea del 19/03/2024 se resolvió designar los siguientes cargos en el Directorio: presidente: Javier Cures Sastre; vicepresidente: Eduardo José Esteban; director titular: Alberto Mario Tenaillon. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2024

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29384/24 v. 16/05/2024

**SANTA OLIMPIA S.A.**

(30643357131) Por Asamblea del 27/4/2022 se resolvió: i) la cesación de Rafael Beca Borrego, Martín Leonardo Charritton, Rubén Higinio Barbieri y Andrés Luis Massigoge por vencimiento del mandato. ii) la designación de: presidente Rafael Beca Borrego, vicepresidente Martín Leonardo Charritton, director Titular Rubén Higinio Barbieri y director Suplente Andrés Luis Massigoge, todos con domicilio especial en calle Marcelo T de Alvear 612 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2022  
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29809/24 v. 16/05/2024

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de abril de 2024 a la suma de \$ 4.155.513.620.090. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 14/05/2024.  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29629/24 v. 16/05/2024

**SELTEC S.A.**

CUIT 30-71688835-1 Por Asamblea del 8/5/24 designa Presidente a Jonatan Andres Fernandez y Directora Suplente a Mariel Lazaro ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 3553 Piso 7° Departamento F CABA Autorizado esc 130 08/05/2024 Reg 1963.  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29695/24 v. 16/05/2024

**SEMPAI S.A.**

CUIT 30-70831844-9.- Por Escritura 57 del 14/05/2024 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 CABA, Folio 269 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 18/02/2022, que proceden a la elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Eduardo Jorge De Nucci.- Directora Suplente: María Martha De Nucci.- Ambos aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Lavalle 1527, 11 ° piso, Of. 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público citado.-  
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29441/24 v. 16/05/2024

**SERVICIOS AÉREOS DEL RÍO DE LA PLATA S.A.**

30-71100909-0. Asamblea Ordinaria n° 23, 15/3/24 y Acta Directorio n° 75, 22/3/24, por renuncia de Miguel Angel Sánchez, DNI 4420914; se designa directorio así: Presidente: Juan Carlos Martinini, DNI 8298723; Directores Titulares: Horacio Daniel Gandini, DNI 10305724 y Graciela Edith Cachayu, DNI 22092269; Directora Suplente: Sandra Karina Lahaye, DNI21452535; todos fijan domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 630, Piso 5° Departamento 6, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1608  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/05/2024 N° 29523/24 v. 16/05/2024

**SRG S.A.**

CUIT 30-64412054-2 - Esc. 23 de fecha 13/05/2024 folio 167 protocolización del actas de Asambleas de fechas 16/05/2023 y 18/06/2023: se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente y director titular: Gustavo Andrés Kurhelec, Vicepresidente y directora titular: Silvia Susana Kurhelec, Director titular: Ricardo Daniel Kurhelec, Director Suplente: Mercedes Kurhelec; quienes aceptaron los cargos; y constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1665/67 piso 2° oficina" 602" CABA. Autorizado por escritura 23 del 13/5/2024.  
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29444/24 v. 16/05/2024

**STIB S.R.L.**

CUIT 30-71636911-7. Por Esc. 479 del 06/05/2024 Registro 362 CABA: Lumina Solange HONEKER (DNI 37.981.900) cedió a Ricardo Nicolás Honeker (DNI 33.996.301) 3.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000. Ángel Ricardo Honeker (DNI 14.326.616) cedió Ricardo Nicolás Honeker (DNI 33.996.301) 10.500 cuotas equivalentes a \$ 10.500 y a Eric Nair Manrique (DNI 28.622.060) 13.500 equivalentes a \$ 13.500. La sociedad posee un capital suscrito e integrado por \$ 30.000 equivalente a 30.000 de cuotas, distribuido en virtud de la cesión, de acuerdo al siguiente detalle: Ángel Ricardo Honeker 3.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000; Ricardo Nicolás Honeker 13.500 cuotas equivalentes a \$ 13.500 y Eric Nair Manrique 13.500 cuotas equivalentes a \$ 13.500. Designan Gerente a los señores Ricardo Nicolás Honeker y Eric Nair Manrique, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Nahuel Huapi 4532, piso 3°, C.A.B.A. Quedando la gerencia conformada por los señores Ángel Ricardo Honeker, Ricardo Nicolás Honeker y Eric Nair Manrique. No hay reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 362

Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29612/24 v. 16/05/2024

**SUMMIT DE SUDAMERICA S.R.L.**

30-69691454-7 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 09/05/2024 se resolvió designar los siguientes cargos: Gerentes Titulares: Eduardo José Esteban y Alberto Mario Tenailon. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/05/2024

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29368/24 v. 16/05/2024

**SWIFT ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nro. 801.652 - CUIT Nro. 30-56037805-6) Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se resolvió designar a los Sres. Roberto Daniel Rivas, Hugo Alfredo Colo y Luis María Colla como Directores Titulares, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2024, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: Luis María Colla. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Edison Nro. 2659, Piso 3°, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024

LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29411/24 v. 16/05/2024

**SYSCAC S.A.**

CUIT: 30-70960392-9 - Por Asamblea del 08-03-2024: a) Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Rubén Norberto Santos; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Fieconi; DIRECTOR TITULAR: Carlos Roberto Pan; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo Pan, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 14° oficina 140, CABA.- b) Vence en el cargo el DIRECTOR TITULAR: Constantino Agustín Carulias y no se vuelve a designar. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/05/2024 N° 29820/24 v. 16/05/2024

**TECNOLATINA S.A.**

30660357277. Asamblea y Directorio del 13/5/2024 renueva: PRESIDENTE: Rogelio Horacio BARATCHART. VICEPRESIDENTE: Daniel Ricardo SANTELLAN. DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Alejandra TUMA. Todos con domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 31 oficina 73 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/05/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29706/24 v. 16/05/2024

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-65733882-2. Por Asamblea del 5.4.2024 se resolvió designar a Silvia Susana Iglesias como Presidente, a Matías Vasquez como Vicepresidente, a Julián Giménez como Director Titular y a Marcelo Siminet como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N, Puerto Nuevo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024.

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29410/24 v. 16/05/2024

**TIBURON CAPITAL S.A.**

33-71707207-9, Por acta de asamblea del 20/02/2024 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio siendo; Presidente: Natalia Soledad COSTIGLIOLO BARRIONUEVO, Vicepresidenta: Aldana Sofia QUIÑONES, Director titular: Pablo Alberto CANAVARI, Director suplente: Thomas Alejandro BARRIONUEVO, quienes fijan domicilio especial en Parana 26,1° Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 07/05/2024

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/05/2024 N° 29828/24 v. 16/05/2024

**ULSAGROUP S.R.L.**

CUIT: 30-71786850-8. Por Reunión de Socios del 25/03/2024 resolvió: Establecer la sede social en la calle Talcahuano 760 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/03/2024

VERONICA DENISE ESPOSITO - T°: 133 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29394/24 v. 16/05/2024

**V-GO SUSTENTABLE S.R.L.**

CUIT 30717158675. Con fecha 14/05/2024, María Belén CONDORI cede a Ian Federico JAMUI y Milton KIENIGIEL, 1.000 y 3.500 cuotas sociales respectivamente. El Capital Social de \$ 100.000 de v/n \$ 10 c/u queda suscripto por María Belén CONDORI con 500 cuotas; Ian Federico JAMUI con 6.000 cuotas, y Milton KIENIGIEL con 3.500 cuotas. Se acepta a María Belén CONDORI su renuncia como gerente, y se designa en ese cargo a Ian Federico JAMUI, DNI 42646022, con domicilio especial en Av. San Martín 2151, piso 2°, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 14/05/2024

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29684/24 v. 16/05/2024

**VALVULAS FADEVA S.A.**

CUIT 30-58734124-3 por asamblea del 04/04/2024 designó Presidente a Carlos Alberto PANAGOPULO, y Director Suplente a Javier Darío EIDELSTEIN, ambos con domicilio especial en Cerrito 866 9° piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2024

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29603/24 v. 16/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**VENTO CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71568152-4 / ELECCION DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DE MANDATO: Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 27 de Diciembre de 2023 se designaron los miembros del Directorio con mandato por 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma según estatuto: Director Titular y Presidente el Sr. Enrique Maciel (DNI 25.022.959) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 14 "B" de CABA y como Director Suplente el Sr. Guillermo Benítez Gancedo (DNI 30.652.222) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 14 "B" de CABA. Por vencimiento de mandato cesan en sus funciones el Sr. Enrique Maciel (DNI 25.022.959) Director Titular Presidente y el Sr. Guillermo Benítez Gancedo (DNI 30.652.222) Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria 9 de fecha 27/12/2023 AUGUSTO CHIAPPE - T°: 63 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29737/24 v. 16/05/2024

**VISION CLARA S.A.**

CUIT 30-71798728-0. En asamblea del 8/4/2023 se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidadora a MARIA VICTORIA GOPCEVICH CANEVARI, DNI 14.364.275, con domicilio especial en Avenida Congreso 2366 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29826/24 v. 16/05/2024

**WALNI S.A.**

C.U.I.T.: 30-70807497-3. Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/02/2024 y Acta de Directorio del 29/02/2024, se resolvió designar a la Sra. Marina Soledad Crescenti como Presidenta, al Sr. Ernesto Daniel Horacio Crescenti como Director Titular y a la Sra. María Antonieta Victoria Ciancio como Directora Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Estomba 229, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/02/2024 Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/05/2024 N° 29607/24 v. 16/05/2024

**YILQUE S.A.**

CUIT 30-61478433-0. Por asamblea ordinaria del 18/04/2024 ceso como Presidente María Eugenia Cintolo, como Vicepresidente Lautaro Manuel Cintolo, como Director Titular Juan Manuel Cintolo y como Director Suplente Leonor Haydee Muñiz. Se designó Presidente a Maria Eugenia Cintolo, Vicepresidente a Lautaro Manuel Cintolo, Director Titular a Juan Manuel Cintolo y Director Suplente a Leonor Haydee Muñiz, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/04/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2024 N° 29430/24 v. 16/05/2024

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN OFICIAL de la República**  
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021  
Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales  
SUMARIO

Boletín Oficial de la República Argentina

Los documentos en esta sección se encuentran en el sitio web de la Dirección Nacional de Registro y Archivo de la República Argentina.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA NRO. 2. - SECRETARÍA LABORAL Y PREVISIONAL

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de los expedientes registrados en la Secretaría Laboral y Previsional, que se encuentran archivados entre los años 1949 y 2013, con su documental, los que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de "Derechos Humanos" que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.) Alejandro Sánchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra Instancia

e. 16/05/2024 N° 29378/24 v. 20/05/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 265/267, de la causa FPA 14195/2015/TO1, caratulado "MARQUEZ, WASHINGTON ARIEL SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de WASHINGTON ARIEL MARQUEZ, DNI N° 92.610.685, nacido el 24/12/1964, domiciliado en calle Juan A. García N° 5770, dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCION N° 46/24. Paraná, 12 de abril de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 14196/2015/TO1, caratulado "MARQUEZ, WASHINGTON ARIEL SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" y, CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (artículos 62 inc. 2 y 67 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Washington Mariel Márquez, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. N° 92.610.685, nacido l 24/12/1964, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con instrucción secundaria incompleta, auxiliar de mantenimiento de edificios, domiciliado en calle Juan A. García N° 5770, dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Amadeo Márquez Belén y Norma Azambuja, por el delito de Adulteración de Documento Público Nacional destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 292, segundo párrafo del C.P.). 2°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 CPPN). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese .Fdo.: NOEMÍ MARTA BERROS –PRESIDENTE- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-. NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 16/05/2024 N° 29535/24 v. 22/05/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 444/445 vta., de la causa FPA 32009840/2012/TO1 caratulada "TRAICO, PABLO Y NICOLINI, EMILIO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 14/24.- Paraná, 26 de febrero de 2024.- VISTO: El presente expediente FPA 32009840/2012/TO1 caratulado "TRAICO. PABLO Y NICOLINI. EMILIANO ROBERTO S/USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) "... CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación

comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal). 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Dra. Valeria Iriso – Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 16/05/2024 N° 29622/24 v. 22/05/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 12 de abril de 2024, en la causa N° FCT 3479/2022/TO1 caratulada: “ACEVEDO, SANDRA MARÍA Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ACEVEDO SANDRA MARÍA D.N.I N° 33.451.207, argentina, instruida, sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, nacida el 02 enero de 1988, domiciliada en Bolívar y Moreno S/N en la Ciudad de Saladas Corrientes, hija de Teodoro Acevedo y Arce Serapia. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 12 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SANDRA MARÍA ACEVEDO D.N.I. N° 33.451.207, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la nombrada (art. 50 CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr.Victor Antonio Alonso– Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29488/24 v. 22/05/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 18 de abril de 2024, en la causa N° FCT158/2023/TO1 caratulada: “CENTURION MAIDANA RENE DAVID S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 158/2023/TO1, respecto de: RENÉ DAVID CENTURION MAIDANA, DNI N° 95.310.195, de nacionalidad paraguaya, de 28 años de edad de estado civil soltero, hijo de Pedro Centurión y Elba Maidana, con domicilio en calle Cambel N° 4016, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, República Argentina.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 46. CORRIENTES, 18 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RENE DAVID CENTURION MAIDANA DNI 95.310.195, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN),3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29491/24 v. 22/05/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 16 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1066/2022/TO1 caratulada: “SALINAS BENÍTEZ IRENEO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ART. 866

2° PARRAFO LEY 22.415” Expte N° 1066/2022/TO1, respecto de: AUGUSTO JAVIER MIERES ESPINDOLA, C.I. N° 5.522.203, nacido el 4 de enero de 1995, en ciudad de Mayor Martínez Paraguay, estado civil soltero, paraguayo, que sabe leer y escribir, de ocupación jockey, domiciliado en Barrio Sol, calle el Sol, hijo de Patricia Espíndola y Cecilio Mieres.-, la que dispone: “SENTENCIA N°43. CORRIENTES, 16 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a AUGUSTO JAVIER MIERES ESPENDOLA CIP N° 5.552.203, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y SEIS (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes contemplado en el art 863, 864 inc. a) Ley 22.415; más accesorias legales y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533, 535, siguientes y concordantes del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr Fermin Amado Ceroleni- Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29490/24 v. 22/05/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT3596/2022/TO1 caratulada: “PANIAGUA, Talía Florencia S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: TALÍA FLORENCIA PANIAGUA, D.N.I. N° 40.283.585, de 26 años de edad; nacida el 01 de junio de 1997, casada, con estudios secundarios incompletos, domiciliada en en las calles Antonio Gil y Madariaga S/N, zona rural de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; es hija de Humberto Paniagua y de Celina Godoy.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a TALÍA FLORENCIA PANIAGUA, D.N.I. N° 40.283.585, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29492/24 v. 22/05/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 16 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1066/2022/TO1 caratulada: “SALINAS BENÍTEZ IRENEO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ART. 866 2° PARRAFO LEY 22.415”, respecto de: IRENEO SALINAS BENITEZ, CI N° 3.484.745, de 5 de abril de 1977, en la ciudad de Paso Patria, Paraguay, soltero, que sabe leer y escribir, domiciliado en Paso Patria – Barrio San José 14 de Mayo, casa s/n hijo de Terencia Benítez y Gregorio Salinas. -, la que dispone: “SENTENCIA N°43. CORRIENTES, 16 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRENEO SALINAS BENÍTEZ CIP N° 3.484.745, de nacionalidad paraguayo, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y SEIS (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes contemplado en el art 863, 864 inc. a) Ley 22.415; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533, 535, siguientes y concordantes del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr Fermin Amado Ceroleni- Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel

Iglesias- Juez de Cámara. - Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29496/24 v. 22/05/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 19 de abril de 2024, en la causa N° FCT 84/2020/TO2 caratulada: “TRAICO, GEREMIAS JOSE Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 84/2020/TO2, respecto de: GEREMIAS JOSE TRAICO DNI N° 28.201.134; argentino, fecha de nacimiento 20/06/1980, comerciante domiciliado en Av. Rio Iguazú s/n, entre Garupá y calle San Juan, Posadas, Misiones, hijo de José y de Neuram Tuni. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 19 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GEREMIAS JOSE TRAICO DNI N° 28.201.134, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$) 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el número de personas, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y art. 11 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29493/24 v. 22/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo de Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/4/24 que en los autos “Belardo, Antonio Pedro s/quiebra” (Expediente Nro. 22238 / 2022), se decretó la quiebra de Belardo, Antonio Pedro (CUIT 23-08103116-9) en la que se designó síndico al Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. González 1.429, CABA, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/06 /24. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de mayo de 2024.- FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29514/24 v. 22/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, Secretaría n° 48 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA), comunica por dos días en los autos “PALMAR BUENOS AIRES S.A. S /QUIEBRA” EXPTE. 7978/1998, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 06/05/2024, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Se deja constancia que el mismo se diligencia sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/05/2024 N° 29501/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

En el Juzgado Nacional en lo Civil N° 9 sito en Lavalle 1220, 4° Piso CABA, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco Romero, tramita el Expte N° 9541/2024 caratulado "LLAJA SILVA, DAFNE ROSARIO s/ CAMBIO DE NOMBRE" donde el 27/03/2024 se ordenó notificar el cambio de nombre peticionado, mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante el lapso de dos meses, pudiendo deducirse oposición hasta 15 días de la última publicación. FDO. LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 16/05/2024 N° 20425/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, en autos caratulados "ALBANO, LUIS ADRIAN s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 24363/2023, se ha ordenado la publicación de edicto en el Boletín Oficial, durante un día, a fin de citar a la Sra. Lorena Albano a la audiencia del día 30 de Mayo de 2024 a las 11.30 horas. El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, 14 de mayo de 2024... En atención al estado y constancias de autos, en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC," se fija nueva audiencia para el día 30 de mayo de 2024 a las 11.30 horas, a la que deberá comparecer personalmente la progenitora del niño, Sra. Lorena Albano con asistencia letrada-... Notifíquese por Secretaría... y en atención a la falta de domicilio conocido y fracaso de las gestiones para conocerlo -hasta el momento-, notifíquese a la Sra. Albano mediante edicto el que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión en el Boletín Oficial por un día, requiriendo que en atención a la proximidad de la fecha, la naturaleza de las actuaciones, que son impulsadas de oficio, y tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación se efectúe con carácter urgente y sin costo. Fdo. Samanta Claudia Biscardi -Juez Nacional en lo Civil-. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y dicha publicación deberá ser efectuada con carácter urgente y sin costo. Buenos Aires, de mayo de 2024. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29651/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. MARÍA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD, Secretaría Única, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, de Capital Federal, en autos "SANCHEZ FLORES, MARTINA BELEN s/CAMBIO DE NOMBRE" (79795/2022), cita en los términos del art. 70 del CCyC. a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de MARTINA BELEN SANCHEZ FLORES por MARTINA BELEN SANCHEZ. El presente deberá ser publicado una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 14 de julio de 2023.- Maria Del Carmen Bacigalupo De Girard Juez - Fernando Dinici Secretario

e. 16/05/2024 N° 55264/23 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "AYALA, AGUSTÍN S/ADOPCION" (Expte. N° 103725/2023), se ha solicitado la modificación del apellido de "AGUSTIN AYALA" por el de "AGUSTIN KOKKINOS". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez al mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 2 de mayo de 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 28273/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal sito en la calle Lavalle 1220, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "V., V.S/GUARDA" Expediente N° 89086/2019, notifica a la Sra. IRINA ALEJANDRA VALLEJOS (DNI. N° 42.723.426) y al Señor JORGE ANTONIO ORTIZ que con fecha 23 de abril de 2024 se ha otorgado la guarda de la niña V.V. a su abuelo, el Sr. JULIO CESAR VALLEJOS, por el termino de un año. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2024. Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 16/05/2024 N° 26801/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaria única a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo en los autos "GONZALEZ TOVAR, DANIELA ALEJANDRA c/GONZALEZ, NERY RODOLFO s/EXCLUSION DE HEREDERO" (Expediente N° 33751 /2022) cita al Sr. NERY RODOLFO GONZALEZ a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Buenos Aires, de noviembre de 2023. MARÍA LAURA RAGONI Juez - MARÍA CLARA DE LORENZO Secretaria

e. 16/05/2024 N° 16343/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaria única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "Gambuzza" respecto de Gónzalo Gambuzza (D.N.I. 37.905.409) y su reemplazo por su apellido materno "Gil Valle" en los autos "GAMBUZZA, GONZALO s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. 82620/2021 Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 81679/23 v. 16/05/2024

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Salmain (Juez Federal), Secretaria C a cargo de la Dra. M. Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEREYRA, LUCAS RODRIGO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. N° 27058/2023, se ha dispuesto notificar mediante edictos al demandado PEREYRA, LUCAS RODRIGO, DNI 32.278.789, lo siguiente: "Rosario, 27 de marzo de 2024.- ... atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada"- Fdo. Sylvia Raquel Aramberri.- Jueza Federal Subrogante. GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 16/05/2024 N° 29391/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 127828/2018 caratulada "Sanceverino Patricia Viviana y otro s/ estafa y defraudación c/la adm. Pública. Dte: Rial Daniel José" en la que se resolvió citar a Patricia Viviana Sanceverino (DNI 18.048.245), para que, dentro del tercer día de notificada, comparezca a esta judicatura a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "///mas de Zamora, Atento lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, designase audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a Patricia Viviana Sanceverino (DNI n° 18.048.245) quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificada a fin de cumplir con dicha diligencia, bajo apercibimiento de ser declararla su rebeldía y ordenada su captura en caso de incomparecencia injustificada. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de la nombrada, cítesela a los fines dispuestos mediante edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Ernesto Kreplak. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Maximiliano Callizo. Secretario Federal".-ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 16/05/2024 N° 29486/24 v. 22/05/2024

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2024	JORGE ALBERTO DOCIL	29189/24

e. 16/05/2024 N° 6061 v. 20/05/2024

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/05/2024	IZRALEWICZ RICARDO JUAN	28741/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2022	MACCHI ELSA NORMA	73199/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/05/2024	SPARROW CARLOS ALBERTO	28030/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/05/2024	PORTILLO ZANINI ALICIA CLOTILDE	29166/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/05/2024	DE TORO FERNANDO	29215/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2024	PICONE CRISTIAN ADRIAN	28816/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2024	SERRA ORLANDO ESTEBAN	28818/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/05/2024	DEL VALLE BEATRIZ ESTHER	29487/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/05/2024	ANGEL TORRES JULIO PABLO	29190/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2024	BARRERA GLADIS GUILLERMINA	29019/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2024	GONZALEZ ORFELIA IRIS	29020/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/04/2024	GUTIERREZ OLGA PAULINA	21334/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/04/2024	LANZA ADRIAN CLAUDIO	25309/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/05/2024	PISCIONIERI RUBEN DANIEL	29282/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/05/2024	VIEYRA WITCOMB JORGE RICARDO	28767/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2024	JORGE ELISEO LAVALLLEN	28606/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2024	AMERICO MARTINEZ Y GERARDO MARTINEZ	28477/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/05/2024	BORJAS URSULA	28418/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/05/2024	ROMERO EDUARDO ALBERTO	29224/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/05/2024	DOWNNEY ALEJANDRO JUAN	29248/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/02/2024	RICARDO FABIAN VERA	7549/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/05/2024	HECTOR ELISEO ROSSETTI	28263/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/05/2024	MARIA ANGELINA FREIBERGER Y JORGE ANTONIO CUENCA	28268/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/05/2024	OLIMPIO SEGISMUNDO GARCÍA	26174/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/05/2024	ELEJALDE LUIS PAULINO DOMINGO	25840/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/05/2024	RAUL EUGENIO SÁNCHEZ	28850/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/05/2024	WALTER GERARDO DIETZ	28916/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/05/2024	LUCIANA MARINA TARALLO GARIUP	28917/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/05/2024	CABADO ANA MARIA	28306/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/04/2024	JUAN DE ROSA	22976/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/05/2024	LUCIA CARMEN INCARNATO	26813/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	14/05/2024	EDUARDO CARLOS LARGUIA	29251/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/04/2024	CARMEN BERALDI	19511/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/05/2024	FERNANDO ANDRÉS FISICA GIL	29269/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/04/2024	SILVIA SUSANA FERRARA	20627/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/05/2024	CARLOS SILVESTRE GONZALEZ	29217/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/05/2024	GILARDI CARMEN	28341/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	06/05/2024	LIDIA IRMA OTERO Y MARCOS RUBEN CONTRERA	26806/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/05/2024	PAULA SILVINA PALOMBO	27530/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/04/2024	CRISTIAN PABLO SASSAROLI	23518/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/05/2024	GUGLIETTI JUAN CARLOS	28317/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/05/2024	MARIA DANIELA PUPPO	29539/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/05/2024	BENAIM FORTUNATO	29250/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/05/2024	DELGADO LUIS ALBERTO	27602/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/05/2024	TURQUET ARMANDO LUJAN	27037/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/05/2024	RAMOS ANDRES	25882/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2024	CARLOS MANUEL VIDAURRE DANCOURT	29322/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/05/2024	JUAN CARLOS BOLASINI	28372/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/05/2024	BEATRIZ ISOLINA VILCHES Y OSCAR ALBERTO DIAZ	28708/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/05/2024	LAMONACA VICTORIO MANUEL	28138/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/04/2024	VICENTE WARNER CCONAYA POMALAZO	22512/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/04/2024	JAVIER ALEJANDRO BUSTO	18768/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	06/03/2024	OSCAR JORGE ALVARADO	11304/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/05/2024	LEVY SARA BEATRIZ	29396/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/03/2024	AMORIN RUBÉN HÉCTOR	14623/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/05/2024	MARTA BEATRIZ BORZI	28621/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/04/2024	FONTANA JUAN JOSE Y FERRER EDELIA	25479/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/05/2024	FILOMENA GONZALEZ	28717/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	14/05/2024	JORGE ALBERTO GARCIA	29270/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	02/05/2024	ESTELA BEATRIZ RAMOSPÉ	25843/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/05/2024	ALDO JUAN TALERICO	28357/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/04/2024	ANTONIO LUIS DI PAOLA	25412/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/05/2024	SANCHEZ HECTOR RUBEN	25880/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/05/2024	MARCARIAN MARCOS GARABET Y TOROSIAN LUCIA	28738/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/05/2024	MOLINA MARIA DEL CARMEN	28740/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/05/2024	KIM YOUNG HWAN	28714/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/05/2024	KEE NAM BANG	29010/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/05/2024	CAUDARELLA JOSE MARIA	29279/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/04/2024	ZABALA FERMIN EDUARDO	24579/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/05/2024	IPUCHA JUAN CARLOS	28078/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/05/2024	CLAUDIA ISABEL BAZZE	27528/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/05/2024	FIORITI MAURO RICARDO	27060/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/03/2024	MUZZILLO FRANCISCO DE JESUS	13892/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/05/2024	CAMPOPIANO ELVIRA FILOMENA	28547/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2024	LANGONE NORBERTO HORACIO	28796/24
103	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	13/05/2024	MARTA CAROLINA MARIA MARTINEZ DE DE FERRARIIS Y HUGO JOSE DE FERRARIIS	28757/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/05/2024	PEDRO ALBERTO INOCENCIO VALLEJOS Y MARÍA LUISA ESTHER PÉREZ	28711/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/05/2024	RUIZ CLOTILDE	28272/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	08/05/2024	CAGGIANESSI JORGE ROBERTO	27520/24

e. 16/05/2024 N° 6060 v. 16/05/2024

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546 piso 3° de CABA comunica por 2 días que en autos “ACBA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA” (Exp. N° 17907/2022/2) el martillero Lionel P. Raspa (CUIT 20-20025560-8) rematará el 30/5/2024 a las 12:00 hs. en Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 CABA los bienes muebles de la fallida ACBA SA (CUIT 30-70957468-6) que se detallan en fs. 60 y que se encuentran ubicados en: a) depósito sito en calle 114 N° 1383, Berazategui, Prov. de BS.AS; y en b) el predio del autódromo de CABA (Avda. Roca 6902, CABA). LOTE 1, base \$ 1.200.000: tres cuatriciclos. LOTE 2, base \$ 10.400.000: dos desmalezadoras agrícolas con diferencial; un grupo electrógeno; un tractor agrícola con toma de fuerza hidráulica con arado de doble disco; un acoplado de doble eje; seis televisores Led; entre otros bienes. LOTE 3, base \$ 800.000: diversos equipos de aires acondicionados y un sistema de condensación y expulsión de aire. Por características, marcas y modelos consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/>

home.seam. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, 0,25% el arancel establecido por la CSJN. De corresponder pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Quien concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 27 de Mayo de 10 a 14 hs en la calle 114 N° 1383, Berazategui, Pcia de Bs.As y el 28 de Mayo de 10 a 14 en el Autódromo de CABA (Avda. Roca 6902, CABA). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 15-4- 171-5967. Buenos Aires, 13 de mayo de 2024. MAXIMO ASTORGA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29341/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, ubicada en la calle Montevideo 546, Piso 6° de CABA, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial en los autos "MAINIERI, MIRIAM TERESA s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ALVAREZ JONTE 3901" (COM 017472/2016/1) que la Martillera MARIA FRANCISCA GONZALEZ RODRIGUEZ, CUIT 27928050551 rematará el día 28 de mayo de 2024 a las 10:45 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble individualizado sito en la calle ÁLVAREZ JONTE 3901 – ESQ. JOAQUÍN V. GONZALEZ – 2116/18, UNIDAD 5, PISO 1°, CABA, MATRICULA N° 15-931/05; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 81, MANZ. 66, PARC. 39b, PARTIDA 1.397.717 (v. informe de dominio y gravámenes en pg. 3/5 y QUINTO testimonio de la escritura en pg. 42/45). Según constatación: U.F 5 Piso 1° que se identificó con el número 2, en donde tomando en cuenta la nota presentada en la puerta nos espera la Sra. Paz Olga Isabel DNI 20.881.428 a quien le impuse de mi cometido, quien me permite cumplimentar la manda Judicial pudiendo constatar que la unidad se compone de la siguiente características: living – cocina patio pequeño1 dormitorio, 1 baño, siendo su estado de uso y conservación regular. Con relación a la ocupación se hace saber que se encuentra ocupado por Olga Isabel Paz conjuntamente con su hija Carla Giulana De Luca DNI 39.340.371 y 3 nietos menores de edad, manifestando vivir en la unidad por considerar propietaria dado que habita hace 20 años. Se deja constancia que no acredita ninguna documentación que afirme sus dichos. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 30.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 24 de Mayo de 2024 en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512-1. Además de constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta –también déjese constancia de ello en el boleto de venta-; queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre –incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública-. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillera 54 9 11 5471-6718. En Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2024.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 16/05/2024 N° 29678/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en Av. Diag. Pte. R.S. Peña 1211 pb, CABA comunica por 1 día en autos “LEMAX LABORATORIOS S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta”, (Expte. COM 052033/ 2010/ 9), que el martillero Guillermo Jorge Riguera, rematará el día 6 de junio de 2024 a las 10,30 hs, en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, CABA: en el estado en que se encuentran y se exhibe el 4 de junio de 10 a 12 hs en calle Cavia N° 666, Lomas del Mirador: furgoneta marca Ford modelo Courier año 1997 dominio BRH101 Base \$ 850.000; y automotor marca Fiat modelo Siena 1.4 Fire 2008 dominio HBX384 Base \$ 1.500.000; y exhibe de 12 a 14 hs en calle Neuquén N° 923, Lomas del Mirador: Equipo de esterilización de envases, autoclave automático, con caldera vertical humotubular; en chapa de acero inoxidable, sin accesorios Base \$ 1.800.000. - Al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA sobre precio 10,5% a cargo de comprador; Comisión 10%; Arancel: 0,25%. Habiéndose exhibido, no se admitirá reclamos del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Gastos de traslado a cargo del comprador, dentro del plazo 10 días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Deudas por patentes posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador. Excluida la compra en comisión, cesión de derechos del boleto de compraventa y poderes especiales a favor de terceros para posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta. Quien realice la última oferta en representación de un tercero deberá acreditarlo con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en el acto, bajo apercib. de continuar la subasta y hacerlo responsable de eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio. - Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2024 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29478/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 3 a mi cargo, comunica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial que en autos “GSN CONSULTING SRL s/QUIEBRA” EXP. NRO. 2234/2020 el Martillero Público Horacio Miguel Sciacca CUIT 20102658206 (TEL.: 1144712375) rematará el JUEVES 6 DE JUNIO DE 2024 a las 11:00 hs en punto (reserva N° 37919), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, de los “derechos posesorios que corresponden a la sociedad fallida GSN Consulting” como tomadora de los leasing de los automóviles Toyota Corolla dominio AC275LG el mismo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación con un kilometraje 84111. Posee pequeños raspones en ambos laterales, y abolladura arriba de la tapa de carga de combustible, batería descargada a reemplazar y Peugeot 3008 dominio AC106GV el mismo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. No se pudo constatar el funcionamiento dado que batería está agotada, tampoco se pueden observar detalles del mismo ya que en el lugar es imposible lavarlos. BASE DE SUBASTA: dominio AC275LG en la suma de \$ 10.000.000 más 10,5% IVA y dominio AC106GV en la suma de \$ 16.500.000 MAS 10,5% IVA, fijase como comisión el 10% del precio de venta. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25%. Décretese la prohibición de “compra en comisión” y “cesión o transferencia del boleto de compra”. Se admitirá la invocación de compra por “poder” exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Hágase saber al comprador que la entrega del bien será previo pago del precio total y que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y las deudas posteriores a la posesión del adquirente serán carga del comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones a partir del día de posesión del automotor. Hágase saber al comprador que deberá materializar la transferencia a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. La exhibición para el automotor Toyota Corolla, dominio AC275LG, AÑO 2018 se efectuara el día 5 de Junio de 2024 en el horario de 10:00 a 12:00 hs en la calle Homero 1331 de CABA y Peugeot 3008, dominio AC106GV AÑO 2018 el día 5 de Junio de 2024 en el horario de 14:00 a 15:30 hs en el garaje de Av. Mitre 1732 de Avellaneda, Buenos Aires. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de Mayo de 2024. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29472/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "GARANTIZAR SGR C/ AUDANO CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. N° 43600/2006), que el martillero Daniel Reiseman CUIT 20126675772, rematará el día 5 de junio de 2024 a las 10.30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad 100% del inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen al 200 e/ calle San Lorenzo y Caseros en la Ciudad de Oliva, Pedania Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba; Fracción de terreno con casa en él edificada. Nom. Cat. Depart. 33, Ped. 5; Circ. 01; Sec. 02; Mz. 68. Parc. 20. Matrícula N° 998305. Según constatación se trata de un inmueble construido sobre un solar de 10 mts. fte. x 40 mts. fdo. Todo sobre asfalto. A cuatro o cinco cuadras del centro de la ciudad. El inmueble consta de: Casa con frente de piedra. Entrada de garaje. Entrada independiente la cual accede a Living comedor; dos dormitorios; dos baños; cocina completa; patio y fondo libre con pileta. Ocupada por la Sra. Lides y según manifiesta en calidad de inquilino sin acreditarlo. Sup. Total 400 m2 BASE: U\$S 22.500.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. DEUDAS: Rentas Pcia. Córdoba a 10/4/2017 \$ 169,39 (fs. 442/449 digital) Municip. Oliva al 17/4/2017 \$ 75,18.- (fs. 450/458 digital) Servicio de Aguas \$ 2.835,52.- al 17/4/2017 (fs. 450/458 digital) Las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción a las referidas a expensas conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13512. La venta es al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y el saldo de precio se abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación (cpr: 580, 581 y 584) Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 31 de mayo y 1 de junio de 2024 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 06 de mayo de 2024. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 27307/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "RUSSO OLIVIERO C/ DBD S.R.L. S/ORDINARIO" Ex. N° 5274 /2009 el Martillero Roxana Spieler rematará el día 3 de Junio de 2024 a las 11,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en calle Suarez N° 1257 e/ Ayolas y Solís, paraje Dock Sud, Pdo Avellaneda, Pcia Bs As. Según constatación: Se trata de un galpón tipo deposito con entrada vehicular para camiones de gran porte, en doble altura, pequeña oficina con ventana en su frente, todo sobre lote propio de 8,66 x 39,00 mts. de fondo. Estructura de material con cobertura de chapa en su ingreso por portón, en buenas condiciones, piso de cemento, medidas aproximadas 8,66 mts por 33 mts. aprox.- Posee luz eléctrica y lindero a otro lote de 8,66 x 17,00 mts de fdo aprox., con portón metálico y patio al descubierto. Sobre calle de asfalto. Ocupado. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec F; Mz. 79; Parc. 6 "a"; Matrícula: 31284. La Parc. 6 "a" la conforman la Parc. 6 con sup. 337,48 m con más la Parc. 16 "a" con sup. 149,99 m. DEUDAS: 2 2 Munic. Avellaneda (fs. 288 digital) \$ 150.466,32.- con más \$ 616.343,84.- al 17/3/2022. AySA (fs. 421/422) al 1/6/2022 \$ 159.892,25.- ARBA al 16/7/2021 \$ 35.623,60.- Expensas no existen en este caso. BASE: U\$S 70.000.- o su equivalente en pesos al valor MEP del día de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder pago de IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición el día 30 de mayo en el horario de 10,00 a 13,00 hs. En Buenos Aires, Mayo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya.Secretaria SECRETARIA

e. 16/05/2024 N° 27992/24 v. 17/05/2024

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral a cargo de la suscripta, Secretaria Electoral Nacional del Distrito San Luis, Sonia Merry Randazzo, en los autos caratulados "PARTIDO UNION Y LIBERTAD s/ MODIFICACION/ADECUACION DE CARTA ORGANICA PARTIDARIA" Expte. Nº CNE 13185/2022, hace saber a la población que el PARTIDO UNION Y LIBERTAD – DISTRITO SAN LUIS mediante Actas Nº 2 y Nº 3 del Congreso Provincial Partidario de fechas 01/12/2022, 23/12/2022 y 26/04/2024, resolvió modificar la Carta Orgánica de dicha agrupación, la cual se transcribe seguidamente.

En San Luis, a los 15 días del mes de Mayo del 2024. FDO. SONIA MERRY RANDAZZO -. SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 16/05/2024 Nº 29754/24 v. 16/05/2024

#### JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Juez Federal Subrogante, a cargo de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2023, presentado por la agrupación política Juntos Somos Río Negro, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. Nº CNE 1605/2024. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 14 de mayo de 2024 Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 16/05/2024 Nº 29540/24 v. 16/05/2024

#### PARTIDO OBRERO

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2023, presentado por la agrupación política Partido Obrero, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. Nº CNE 1602/2024. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 15 de mayo de 2024 Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 16/05/2024 Nº 29804/24 v. 16/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte CNE N° 3997/2023; hace saber por el término de TRES (3) días, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada LA LIBERTAD AVANZA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito el día 17 de mayo de 2023, en los términos del Art. 7 de la ley 23.298.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 15 de mayo de 2024.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 16/05/2024 N° 29767/24 v. 20/05/2024

### PARTIDO PROYECTO SUR CHACO

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "Partido Proyecto Sur Chaco s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. N° CNE 6001994/2009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral, hace saber, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular (en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley N° 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias), que la agrupación política denominada "Partido Proyecto Sur Chaco" - Distrito Chaco, ha iniciado el trámite de cambio de nombre por la nueva denominación "Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur" - Distrito Chaco, la que fuera adoptada en fecha 20/12/2023. Resistencia, 14 de mayo de 2024.

Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral

e. 16/05/2024 N° 29473/24 v. 20/05/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)  
5218-8400**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### 17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2024 a las 17,30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 50 cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su comparativo al 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Designación de autoridades para reorganizar el directorio.
- 5) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ESPECIAL de fecha 30/11/2023 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28860/24 v. 20/05/2024

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A., CUIT 30688333500, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de junio de 2024, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Elección de nuevos integrantes del directorio en función de la renuncia habida, fijación del número de integrantes de dicho cuerpo colegiado
- 3°) Ratificación de lo resuelto respecto del Servicio de agua en reunión no vinculante celebrada el pasado martes 14 de mayo en el barrio.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/04/2021 ANGEL MARCELO ZAVALA - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28648/24 v. 20/05/2024

#### ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de Aleferdi S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de mayo de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Ugarteche 2856, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en Ugarteche 2856,

piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28178/24 v. 16/05/2024

### **APRILIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del día 23 de abril del año 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Junio de 2024, en Avenida Córdoba 1318, piso 12 departamento A de C.A.B.A., a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 23 de abril del año 2024.-

e. 10/05/2024 N° 27853/24 v. 16/05/2024

### **BANCO VOII S.A.**

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2024 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término. 3. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4 Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.643.543,20 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. 8. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 9. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2024. 12. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1632 13/04/2023 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28051/24 v. 16/05/2024

### **BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de Junio de 2024 a las 9.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2023. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28043/24 v. 16/05/2024

### **BIND CARGO S.A. EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-71716752-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 06/06/2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Av. Callao 626, piso 3° "6", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas

para suscribir el Acta; 2) Consideración y en su caso aprobación del Balance Final y Distribución realizado en los términos del art. 109 de la LGS; 3) Autorizaciones para llevar a cabo ante los organismos correspondientes los trámites necesarios para cancelar la inscripción del contrato social de la Sociedad en la Inspección General de Justicia; 4) Designar a Roberto Enzo Tami Rallatou para conservar los libros y demás documentación contable de la Sociedad. Se deja constancia que los socios deberán comunicar asistencia conforme art. 238 de la LGS en el domicilio sito en Av. Callao 626, piso 3º "6", CABA, lugar en el que se pone a disposición el Balance Final y Distribución realizado en los términos del art. 109 de la LGS.

Designado según Instrumento Privado de fecha 13/07/2023 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Liquidador

e. 15/05/2024 N° 29364/24 v. 21/05/2024

### **CANOPUS S.A.**

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2024, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2023 conforme el artículo 234 inciso 1- LEY 19550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31-12-2023, en exceso, de conformidad al art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4. Designación del Directorio por vencimiento del mandato. 5. Consideración de la gestión de la sindicatura 6. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 7. Designación de la sindicatura por vencimiento del mandato. 8. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28563/24 v. 17/05/2024

### **CLUB SANTA ANA S.A.**

CLUB SANTA ANA S.A. CUIT 30-70084131-2 CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 5 de junio de 2024, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en Avenida Juan Bautista Alberdi 2664 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en función de la falta de aprobación por parte de los accionistas presentes en la asamblea celebrada el pasado 5 de junio de 2023, por discrepancias habidas en la redacción de la memoria del balance presentado para su virtual aprobación. Al efecto y, siendo que, por unanimidad se resolvió no aprobarlo, ese órgano de gobierno instruyó al directorio para que efectúe las modificaciones establecidas a fin de poder ser tratado y finalmente aprobado en la presente asamblea.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4º) Ratificación por parte de los señores accionistas en la presente asamblea, del directorio nombrado por la Sindicatura en función de las renunciadas presentadas al cargo, por parte de los miembros del directorio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

6º) Elección de los miembros del directorio para un nuevo período.

7º) Presupuesto General para el Ejercicio 2024.

8º) Cambio de domicilio de la sede social a otra jurisdicción

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/06/2023 JUAN JOSE POSCO - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28050/24 v. 16/05/2024

### **DOLCE CATA S.A.**

30-71450335-5 Por Acta de Directorio del 08/05/2024 se resolvió convocar a una Asamblea Ordinaria para el 07/06/2024 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria la que se celebrará en la sede social Yermal 839 7º B CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, flujo de efectivo, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 5) Designación de nuevas autoridades por vencimiento de los cargos. 6) Autorizados para proceder a la inscripción. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2017 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 10/05/2024 N° 27856/24 v. 16/05/2024

### **EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.E I. CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 07/06/2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 6) Tratamiento

del resultado del ejercicio. 7) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Leonardo Fabio Otero - Presidente

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28360/24 v. 17/05/2024

### **GAS NEA S.A.**

CUIT 30-69121087-8

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2024, a las 16 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y su asignación.

5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

7) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes.

8) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día.

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento publica esc. folio 303 de fecha 11/07/2022 Y su complementaria folio 339 de fecha 08/08/2022 reg 2073 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28919/24 v. 20/05/2024

### **GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2024 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 2.Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
- 4.Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022. Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 JORGE FERNANDEZ - Presidente  
e. 13/05/2024 N° 28348/24 v. 17/05/2024

**GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.**

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2024 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Se encomiende al Directorio de la Sociedad la formación de un Fideicomiso Financiero, el que administrará, gerenciará y asesorará a General Pueyrredón SATCI, en la producción de los servicios, mantenimiento del parque móvil y principalmente en el sistema de recaudación de la empresa, a efectos de obtener la optimización de ingresos y costos de la sociedad. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022. Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 JORGE FERNANDEZ - Presidente  
e. 14/05/2024 N° 28902/24 v. 20/05/2024

**GRINFIN S.A.**

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 15/05/2023 PEDRO BOHNSDALEN - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28595/24 v. 17/05/2024

**INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Junio de 2024 en primera convocatoria a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4) Distribución de Utilidades. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 28/02/2023. Norberto Pereira Victorino- Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 294 fecha 28/02/2023 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29256/24 v. 21/05/2024

**LA UNION S.C.A.**

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 69, iniciado el 1ro de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de las administraciones actuantes durante el ejercicio 2023. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que podrá asistir al acto asambleario un representante por cada accionista.

Designado según instrumento público Esc. N° Expediente 1544/2023 - Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 Sec. 23 de fecha 14/03/2023 Reg. N° MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 15/05/2024 N° 29118/24 v. 21/05/2024

**LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

(CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 11 de junio de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa, y distribución de dividendos en efectivo. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 5 de junio de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2839 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29200/24 v. 21/05/2024

**LINDA VISTA S.A.**

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 03/06/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31/12/2023. 4) Destino de los resultados. 5) Gestión del Directorio. 6) Responsabilidad de los directores. 7) Designación de nuevo directorio, por un nuevo período estatutario

Designado según instrumento publico esc 25 de fecha 4/2/2022 reg 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente  
e. 15/05/2024 N° 29122/24 v. 21/05/2024

**MAPULIHUEN S.A.**

CUIT 30-71216848-6 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Perú 367 piso 5 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Revocación y designación de los miembros del Directorio; y 3) Designación de Sindicatura y elección del Síndico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/09/2023 MARIA VIRGINIA PERFUMO - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29132/24 v. 21/05/2024

**MINERA DANITA S.A.**

(CUIT: 30-71229050-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/06/2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Sucre 1110, piso 7° "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1°) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21/02/2024 atento a lo requerido por la Inspección General de Justicia en el marco del trámite N° 1848269/9697209; 3°) Aprobación de la transcripción del acta de esta asamblea, así como también del asiento correspondiente al Depósito de Acciones y Registro de Asistencia correspondiente a la misma en el Libro de Inventario y Balances N° 1 de la Sociedad atento a la solicitud de rúbrica de nuevos libros societarios en trámite ante la Inspección General de Justicia bajo el expediente N° EX-2024-37465772--APN-DSC#IGJ; 4°) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/09/2020 JORGE PABLO GIANNATTASIO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 15/05/2024 N° 29133/24 v. 21/05/2024

**NAZCA 566 S.A.**

NAZCA 566 S.A. CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de JUNIO a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante su ejercicio de funciones hasta el 29 de abril de 2024. 4) Elección de Directorio por el término de 3 ejercicios, hasta el 29 de abril de 2027. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de junio de 2024 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al

momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 29/4/2021 Reg. Nº 1699 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 13/05/2024 Nº 28390/24 v. 17/05/2024

### **NUEVOS RUMBOS S.A.**

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2024 a las 19:30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 56 cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su comparativo al 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.
5. Designación de autoridades para reorganizar el directorio.
6. Consideración y destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas acumuladas.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de fecha 08/01/2024 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 14/05/2024 Nº 28862/24 v. 20/05/2024

### **PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de todos los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 62.785.833, es decir, de la suma de \$ 5.008.335.292 hasta la suma de \$ 5.071.121.125. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 9. Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; 10. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG Nº 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ Nº 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 Nº 28509/24 v. 17/05/2024

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 194.314.059 es decir, de la suma de \$ 5.234.687.278 hasta la suma de \$ 5.429.001.337. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 3. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 4. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28528/24 v. 17/05/2024

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 163.566.153, es decir, de la suma de \$ 5.071.121.125 hasta la suma de \$ 5.234.687.278. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 4. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 5. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28529/24 v. 17/05/2024

**PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.**

El Directorio de PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A, CUIT 30-71171684-6. El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/05/2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1660 piso 3° Of. "D", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia del Director Gabriel A. Jinkus; en su caso,

consideración de su gestión; 2) Remoción del Directorio; 3) Elección de nuevo Directorio, hasta el vencimiento de mandato. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra el director y 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 348 de fecha 18/10/2023 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28044/24 v. 16/05/2024

### **PUNTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-69618723-8 "Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 hs., a llevarse a cabo en las oficinas sitas en Callao 661, piso 3º, of "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "Iº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; IIº) Cumplimiento de los aportes solicitados a los accionistas para llevar adelante la liquidación de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 27 de mayo de 2024, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. El acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2023 ENRIQUE HORACIO CATINARI - Liquidador

e. 10/05/2024 N° 28047/24 v. 16/05/2024

### **PUNTA MOGOTE S.C.A.**

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 9:00 horas, del día 7 de junio de 2024, en primera convocatoria y para las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA, Salón Ceibo del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Remoción sin causa de los socios comanditados administradores actuales; 3) Motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la LGS, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-23; 5) Consideración de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los Socios Administradores Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa; 7) Consideración de la siguiente información: i) socios deudores de la sociedad, ii) costo de seguridad privada, iii) ingresos por estacionamiento, iv) facturación por comercialización y alquileres de puestos, aplicación de fondos, v) obras en curso y obras a realizar, vi) situación con empresa Electrónica Sur S.A. -

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 DEL 14/06/2022 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 15/05/2024 N° 29228/24 v. 21/05/2024

### **SULLAIR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de mayo de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 44, cerrado al 31 de diciembre de 2023; (3º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; (4º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y (6º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28099/24 v. 16/05/2024

**SULLAIR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57672171-0. Se rectifica publicación de convocatoria (e. 10/05/2024 N° 28099/24 v. 16/05/2024. Se consignó de manera errónea la fecha de la asamblea, la cual se celebrará el 6/6/2024 en el lugar y horario allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29317/24 v. 21/05/2024

**TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.**

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2023. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Absorción de las pérdidas acumuladas con los saldos de la cuenta Prima de Emisión. 7) Composición del Directorio. Quórum. Garantías Directores. Modificación Artículo Noveno del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28908/24 v. 20/05/2024

**UNA BOLA MAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN**

C.U.I.T. 33-71641113-9. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2024 a las 16 hrs., en su sede social real (no efectiva), sito en Talcahuano 237-C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 1 accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria; 2) Superación de la causal disolutoria consagrada por la sentencia firme dictada en autos "Inspección General de Justicia c/ Una Bola Mas S.A.S. s/ Ordinario (Expte. 011129/2022) " en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3.

Instrumento público Expte. 11129/2022 JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA N° 3 Providencias de Fs. 189, 193 y 194 FLOR INES FARBER - Liquidador

e. 13/05/2024 N° 28227/24 v. 17/05/2024

**VITTAL ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T.: Nro. 30-71431202-9 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 04 de Junio de 2024 a las 11:00 horas en la calle Av. Alvarez Thomas 1154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor; 4°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5°) Aprobación de la Gestión del Directorio. Consideración de la Retribución a los Directores por sus funciones técnico-administrativas. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29254/24 v. 21/05/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SUSANA INES ROY, VENDE A SABRINA VANESA PANETTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD DE 23 (VEINTITRES) HABITACIONES Y 50 (CINCUENTA) ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 27339-2008, SITO EN SALTA 2171 PLANTA BAJA, PISOS 1° Y 2°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 15/05/2024 N° 29316/24 v. 21/05/2024

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Jean Jaures 545 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1°, CABA, venderá al mejor postor, el 22/5/2024, 11:45Hs, el inmueble en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Bo. Cdo. Segundas Colinas, Loc. Va. Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9; Mat. 78203, Pda. 84-177969, Sup. Cub. 163m<sup>2</sup> AD CORPUS en 4 amb, 3 baños c/piscina, Sup. Tot. 1623m<sup>2</sup>. Visita: 21/5/24 de 15 a 17Hs. DEBE: ABL \$ 502.792,70, ARBA \$ 321.008,30, Expensas \$ 1.858.055, todo al 18/3/24, Agua s/red, BASE U\$S 90.000.- al contado en dólar billete, o equivalente en pesos en dolar MEP al cierre del 21/5/24, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el 5° día de realizado el remate, en Lavalle 1402 CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/5/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 15/05/2024 N° 29230/24 v. 17/05/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "RUIZ, AMALIA MARGARITA C/ EVANS, ROXANA MARIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 57146/21, en el Jdo. Civ. 57, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 22 de MAYO de 2024, 10:30Hs, el inmueble en buen estado, sito en la calle Juarez 1737, e/Sgto. Cabral y RN 205, Loc. y Pdo. de Cañuelas, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir. 1, Sec. B, Qt. 1, Mz. 1, Pa. 14, Mat. 15-16947, Pda. 21043-7, Sup. Cub. 143m<sup>2</sup> AD CORPUS, Sup. Total 429m<sup>2</sup>. Visita: 21/5/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 94.836,60 al 10/4/24, ABL \$ 196.642,23 al 22/4/24, Agua s/red, BASE U\$S 49.258.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 28/5/24 a las 10:30hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/5/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 15/05/2024 N° 29231/24 v. 17/05/2024

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por Gustavo Germán Wazne y Ruben Omar Gianferro, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 22 de Mayo de 2024, a las 11 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la Avda. Argentina N° 5436, entre calles Aquino y Avda. Teniente Gral. Luis J. Dellepiane -Plazoleta pública donde desemboca la Avenida Larrazabal-, Matrícula Digital N° 1-14897 GDE, de la Capital Federal. El frente de la propiedad se encuentra tapiado, se observa en su interior un chalet en estado avanzado de demolición. Posee un frente de 8,66 mts por 32 mts. de fondo, con una superficie del lote de 277 m2. Se deja constancia que conforme resolución de autos del 19.03.2024 (fs. 65) se resolvió otorgar la tenencia del inmueble a la Actora hasta la realización de la subasta. Base: U\$S 123.435,62 - al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 92.576,72 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5º día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 27/09/2023, \$ 68.358,87. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta ciudad, en los Autos caratulados: "WAZNE, GUSTAVO GERMÁN Y OTRO C/ PECORINO CATTANEO, MARIA BELEN S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 70923/2023. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de Mayo de 2024, de 14 a 16 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo 14 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - [www.espinarawsonyasoc.com.ar](http://www.espinarawsonyasoc.com.ar).  
Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 15/05/2024 N° 29181/24 v. 17/05/2024



**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

Boletín Oficial  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****TRIBUNAL DEL TRABAJO SALA II DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - FORMOSA**

El Excmo. Tribunal del Trabajo, Sala II de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle España Nº 157 de la ciudad de Formosa, cuya presidencia ejerce la Dra. Alejandra Graciela Alucín, tramite está a cargo de la Dra. Griselda Olga García, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Griselda Palmerola; cita y emplaza al Sr. MARCELO HÉCTOR LEJIDO, D.N.I. Nº 17.419.166 para que en el término de diez (10) días, ampliados en doce (12) días en razón de la distancia, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "LUGO MARIA LETICIA C/ OBRA SOCIAL OSECAC Y OTROS Y/O Q.R.J.R S/ ACCIÓN COMÚN" Expte. Nº 235 año 2021, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes de Cámara para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario La Ley Formosa, 29 de febrero de 2024.

Dra. Rosana Griselda Palmerola, Secretaria

e. 15/05/2024 Nº 29196/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1  
DEL DISTRITO JUDICIAL SUR - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO**

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 DEL DISTRITO JUDICIAL SUR, SITO EN CALLE CONGRESO NACIONAL Nº 502 -EDIFICIO TRIBUNALES- DE LA CIUDAD DE USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S., A CARGO DEL DR. SEBASTIÁN OSADO VIRUEL, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. VALERIA JUDITH ROSSI, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SATTINO MARÍA ANGÉLICA S/ SUCESIÓN" EXP. Nº 27123/2023, CITA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES DEJADOS POR LA SRA. MARÍA ANGÉLICA SATTINO, DNI Nº F5.789.060, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS ASÍ LO ACREDITEN (ARTS. 663, 673 Y CC. DEL CÓDIGO PROCESAL).

Valeria J. ROSSI SECRETARIA

EL PRESENTE EDICTO SERÁ DIFUNDIDO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

USHUAIA, 19 DE ABRIL DE 2024.

Valeria J. ROSSI SECRETARIA

e. 14/05/2024 Nº 28742/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por cinco días en el expediente "SPOKOJNY LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 349/2024) que se procedió a la apertura del concurso preventivo de SPOKOJNY, LEONARDO CUIT 20-17499259-3, quien se presentó en concurso el 04/02/2024, el cual fue abierto con fecha 12/04/2024. Se hace saber que se designó como síndica a la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, CABA, Tel 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/07/2024. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 30/07/2024; La resolución verificatoria -art. 36- será dictada a más tardar el 10/09/2024; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 27/08/2024 y 08/10/2024, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 22/04/2025 y se ha fijado audiencia informativa el 14/04/2025 a las 10:00 hs. a ser celebrada por plataforma virtual, cuyo enlace será puesto en conocimiento oportunamente. Se libra el presente en los autos: "SPOKOJNY, LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 349/2024), en trámite ante este Juzgado y Secretaría para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de mayo 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 10/05/2024 Nº 27767/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: “BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: “... cítese al nombrado BENADIVA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27 de diciembre de 2023; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (art. 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.659), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”  
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28308/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1756/2019, caratulada: “PERFINSA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 27 de diciembre de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Raquel Levene Areco (D.N.I. 28.233.334). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... SOBRESEER TOTALMENTE a... Raquel LEVENE ARECO (D.N.I. 28.233.334) ..., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario. “ PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28340/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: MC CARGAS SRL S/ INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE AFIP- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (596/2023), que con fecha 13/05/2023 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “Debido a la proximidad de las audiencias fijadas en autos y toda vez que las citaciones a los domicilios de los imputados arrojaron resultados negativos, cítese por EDICTO a Juanita Marisol MAQUIOLI (DNI N° 92.746.946) y a la persona jurídica MC CARGAS S.R.L (CUIT N° 33-70888908-9), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2018 por la suma de \$ 2.034.452,62 en las audiencias que a tal fin se fijaran para el día 14 de junio de 2024, a las 10:30 y 11 horas, respectivamente, oportunidad a la que deberán comparecer los nombrados, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, hágase saber que deberán designar abogado defensor de su confianza o, en caso contrario, se le designará al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. -“ DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 14/05/2024 N° 28961/24 v. 20/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, notifica por el término de cinco (5) días a Alaa Katei ABBAS (DNI N° 19.006.306) que, en los autos N° CPE 952/2019, caratulada: “DIAZ ROJAS, CARMEN LEONILA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, con fecha 10 de mayo de 2024 se resolvió

SOBRESEER TOTALMENTE en el marco de la presente causa a Alaa Katei ABBAS (DNI Nº 19.006.306) por no haber sido el nombrado quien cometió el hecho investigado en autos. Ello así, en virtud del resolutorio que se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 10 de mayo de 2024... RESUELVO: I. SOBRESEER TOTALMENTE en el marco de la presente causa Nº CPE 952/2019, caratulada: “DÍAZ ROJAS, CARMEN LEONILA Y OTRO S/INF LEY 22.415”, respecto de Alaa Katei ABBAS (titular del D.N.I. Nº 19.006.306), por no haber sido el nombrado quien cometió el hecho investigado en autos, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario, no afectó el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inciso 4º e “in fine” del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 530 del CPPN). III. DEJAR SIN EFECTO EL ALERTA MIGRATORIO ordenado respecto de Alaa Katei ABBAS... Regístrese, protocolícese y notifíquese mediante cédula electrónica a la Fiscalía y mediante edictos a Alaa Katei ABBAS... FDO: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 14/05/2024 Nº 28867/24 v. 20/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº CPE 666/2023, caratuladas: “AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430”, del registro del citado Juzgado, notifica a Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. Nº 17.725.581) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: “AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. Nº 17.725.581)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1º, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC”. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 Nº 28119/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº CPE 666/2023, caratuladas: “AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430”, del registro del citado Juzgado, notifica a Martín GALEAZZI (D.N.I. Nº 22.201.001) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: “AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Martín GALEAZZI (D.N.I. Nº 22.201.001)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1º, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC”. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 Nº 28109/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº CPE 666/2023, caratuladas: “AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430”, del registro del citado Juzgado, notifica a Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense Nº 482512776) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: “AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense Nº 482512776) en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso

1º, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO  
e. 10/05/2024 N° 28124/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Leanne M. LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Leanne M. LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1º, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28121/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1º, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28112/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Alejandra Betina RENO (D.N.I. N° 16.823.721) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Alejandra Betina RENO (D.N.I. N° 16.823.721)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1º, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28118/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6°, CABA, informa por dos días que en los autos caratulados: "MADERO MOTORS S.R.L. Y OTRO s/QUIEBRA", (Expte. N° 1967/ 2021), se ha presentado el proyecto de distribución y regulado los honorarios. Buenos Aires, 06 Marzo de 2024. Fdo, Santiago Cappagli Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 15/05/2024 N° 29211/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, en autos "CRISTIAN MOLINA S.A.S. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8198/2023, comunica que con fecha 04 de abril de 2024, se decretó la quiebra de CRISTIAN MOLINA S.A.S. inscripta en la IGJ con fecha 16 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-93877298-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, CUIT 30-71664159-3, con domicilio en la calle Tucumán 1561, Piso 1, Departamento 7, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 24 de mayo de 2024, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico GUSTAVO RUBÉN GAGO con domicilio en Pareja 3702, CABA, teléfono 39648468, correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 07.06.24, Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 11.07.2024 y 05.09.2024, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago.

Ciudad de Buenos Aires, de Abril de 2024.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28285/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad, hace saber que en autos "FAMYA S.A.C.I.C.A. s/ QUIEBRA", (Expte. N°62444/1994) se ha dispuesto poner en conocimiento de los acreedores laborales la existencia de dividendo concursal a su favor, el cual se encuentra disponible en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, para ser cobrado por ventanilla. Se deja constancia que el mismo estará disponible por el término de treinta días, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de los mismos, máxime cuando ya se ha cumplido ampliamente el período dispuesto por el art. 24 de la Ley 24.522. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2024. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/05/2024 N° 29157/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que en los autos INOLSUR S.A. s/QUIEBRA se ordenó una rectificación del edicto librado con fecha 26.04.2024 respecto a la fecha en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, que será hasta el día 24.06.2024 ante el síndico contador Alberto Macias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28565/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “LOPEZ GORDILLO, FERNANDO TIMOTEO s/ Concurso Preventivo” (Exp. 4769/2024) con fecha 17/04/2024 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FERNANDO TIMOTEO LÓPEZ GORDILLO CUIT 20-13445459-9 con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1608, piso 1, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Sr. José Luis Pociello, domicilio: Suipacha 280, Piso 3, CABA, mail: jlpociello@gmail.com, teléfono: 11-5-327-2431 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/06/2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070038230004032378084. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/08/24 y 04/10/2024 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/04/2025 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 17/04/2025.- Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto k del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que el Sr. FERNANDO TIMOTEO LÓPEZ GORDILLO se presentó en concurso preventivo el día 20/03/2024. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/05/2024 N° 28264/24 v. 21/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria N° 51, a cargo de la Dra. Devora N. Vanadía, sito en Callao 635, piso 1°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/04/2024 en los autos caratulados “SERCLIN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 4872/2024)”, se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERCLIN S.A. (CUIT 30-70717003-0) en la que se designó síndico a la contadora Melina Cerda Zolezzi, con domicilio legal en la Avenida San Martín 6964, P.B., Dto. “A” de la C.A.B.A. y electrónico en CUIT n° 27-29084743-0, Horario de atención: Lunes a Viernes 08.00 a 17.00 debiendo fijar la correspondiente cita al 15-5956-0399 o vía correo electrónico a oksindico@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio del 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de agosto del 2024 y 2 de octubre del 2024, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 16 de abril del 2025 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 25 de abril del 2025. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificadorios en caso de corresponder son Titular: Melina Cerda Zolezzi (CUIT: 27-29084743-0), Cuenta única Nro. 470-354124/5, CBU: 0720470288000035412454, Alias: MARTE.CATRE.FUEGO, Banco: Banco Santander, Sucursal: Carlos Casares (470). Buenos Aires, 06 de mayo de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 15/05/2024 N° 27282/24 v. 21/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. n° 52, sito en Callao 635 Piso 1° CABA, en autos “FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER s/ LIQUIDACION JUDICIAL”, Exp. 14607/2023, comunica por cinco días que el 9/04/2024, se declaró la LIQUIDACIÓN JUDICIAL del patrimonio fiduciario del FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER (CUIT 30-71189016-1) con domicilio social en Marcelo T. De Alvear N° 929 piso 3°, CABA y se designó como síndico a Silvia Liliana Couto, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/06/24, por correo electrónico dirigido a la casilla fideicomisopilarverificacion@gmail.com, en el incidente de consulta nro. 14607/2023/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Bolivia 1280 CABA, tel. 1555683403. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se deja constancia que los días 20.8.24 y 1.10.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la deudora y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de Abril de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/05/2024 N° 28025/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -  
SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 53314/2019, caratulada "Unity Seguridad S.R.L. y otros S/Evasión Simple Tributaria" en la que se resolvió citar a ALEJANDRA GABRIELA ROJAS -DNI n° 24.252.866 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificada, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " Por recibidas las presentes actuaciones provenientes de la Fiscalía Federal n° 1 de esta ciudad, regístrense en el sistema de gestión judicial Lex100 y atento a lo requerido por su Titular, toda vez que durante la investigación no ha sido posible dar con el domicilio en el cual residiría Alejandra Gabriela Rojas, entiendo que corresponde proceder conforme a lo normado por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación y citarla a través de edictos, para que comparezca ante estos estrados, dentro del quinto día hábil a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde." Fdo: Maximiliano L. A. Callizo- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira Secretario Federal. DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO Juez - DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 13/05/2024 N° 28319/24 v. 17/05/2024

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en página web [www.rematedexremate.com.ar](http://www.rematedexremate.com.ar) que en autos: " INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA" Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 10 de junio de 2024 a las 11.00 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A -B- C y portón, los mismos se encuentran ocupados. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 45.000 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 55.000. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fijese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en

concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 6 de junio de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/05/2024 N° 29288/24 v. 21/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados: "CREFIC S.C.A. S/ QUIEBRA" Expte. 3665 /2014 que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27-05931818-2) rematará el día 22 de Mayo de 2024 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 91,316% del inmueble sito en Martin y Omar 129/139 UC "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 79, Parc. 14-a, Subp. A. Matrícula 184-A. El inmueble se trata de una unidad complementaria ubicada en el sótano destinada a baulera en el estado en que se encuentra conforme constatación informada a fojas 2565 /2578. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 8.583 Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El pago podrá realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. Se hace saber que el reglamento de copropiedad establece que "la unidad complementaria detallada no puede ser objeto de dominio exclusivo, si no por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio". El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo de la quiebra. Se hace saber que corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciere se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 1541715967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital mediante la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>) Exhibición: 20 de mayo de 2024 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2024 N° 28295/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao N° 635, Piso 2°, C.A.B.A, comunica por dos días en autos "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL" (Exp. N° 28796 / 2016), que los Martilleros Tubaro Walter O., Te. 154437-7747 y Antelo Alfredo, Te. 15 4550 4487, rematarán el día 06/06/2024 a las 11:45 hs. en Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, el Rodado Dominio AOB 290, Marca BMW, MODELO 325 "i" del año 1996, en estado regular de conservación, de propiedad de ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., CUIT 30-68236302-5. Base: \$ 3.500.000= (más I.V.A.). La venta se realiza "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Señá 30%, COMISIÓN 10% (de bajada de martillo) más I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificadas por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del estado del bien, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). Se deja constancia que, conforme fuera informado en el acta de verificación del Rodado, obrante en autos, el número de cuadro no presenta adulteración alguna y la imposibilidad de establecer el número de motor del rodado por no encontrarse en zona visible. El bien SE EXHIBE LIBREMENTE en la Comisaria Distrito Pilar – Unidad Regional Departamental Río Segundo – Policía de la Provincia de Córdoba, Calle Zenón Lopez N° 1350 de Pilar, Río Segundo, Pcia. De Córdoba. Para concurrir a los remates los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de mayo de de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/05/2024 N° 29195/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°64 sito en Uruguay 714 1° piso de Caba, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía Victoria Romero, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos "ARDIZZONE ARNALDO JOSE C/ DA SILVA OSCAR FAUSTINO S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte 113.454/98", que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 1158789958 -rematará al contado y al mejor postor el día 3 de junio de 2024 a las 10.45 hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Sarmiento 868, Estación Conesa, Partido de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, Nom.Cat.: Circ 5., Sec, a. Manz 16, Parcela 14, Matrícula 5497 ,el que según constatación se trata de una casa que se encuentra en barrio residencial con frente a una calle pavimentada y asistido con todos los servicios. Se compone de, 2 dormitorios, 1 baño, cocina y garage. Es una casa de ladrillo a la vista en regular estado de conservación y sin terminación en alguna de las partes de la misma. Base USD 27.360 Señá 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. Se recibirán únicamente dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para la seña en la oportunidad del remate. El saldo que resulte será recibido también en billetes dólares estadounidenses, o en la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar mep, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes a esos efectos. Al contado y al mejor postor. El Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina(Suc. Tribunales),a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos sin requerirse para ello intimación previa. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg. Desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód.Proc.).No procede la compra en Comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Registra deudas: ARBA \$ 6.132,90 al 15/4/24, Munic. De S.N de los Arroyos \$ 42.790.68 al 30/4/24. - No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición días 30 y 31 de Mayo de 2024 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires de mayo de 2024. ANALIA ROMERO Juez - ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 15/05/2024 N° 28792/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA**

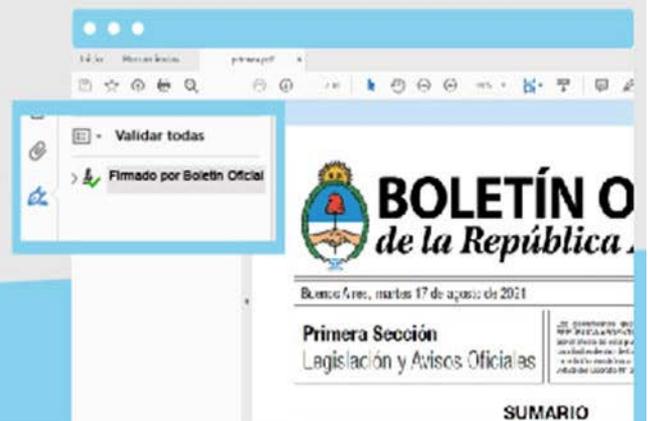
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39, a cargo de la Dra. Mónica María Inés Pinotti, Secretaría única a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en calle Juan Domingo Perón 990, 9° Piso, C.A.B.A., comunica por 3 días en autos "SCALTRITTI, GUSTAVO ARMANDO C/MEDICONEX S.A. Y OTRO S/DESPIDO", Expediente N° 12249/2014, que la MARTILLERA LAURA MARIA CLARA AMORELLI (CUIT: 27-13641466-1) REMATARA el día Miércoles 12 de Junio de 2024 a las 11,30 Hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés N° 545, PB, CABA, REMATARA 2/3 partes de UN INMUEBLE sito en la calle Juan D. Perón N° 1971/73/75/77 entre calles Riobamba y Ayacucho (Unidad Funcional N° 9) Piso 1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 68, Parcela 34; Partida Municipal 001194222; Mat. 11- 448/UF9 del 17/11/1971; Capital Federal; Con una superficie cubierta de 246,79 metros cuadrados; superficie semicubierta 28,73 metros cuadrados; y balcón 7,21 metros cuadrados; Y la Unidad Complementaria II, Mat. 11-448/0, Planta sótano del mismo edificio, con una superficie cubierta de 7,35 metros cuadrados. Estado de Ocupación s/mandamiento (31/07/2023): Desocupado; Consta de un departamento en primer piso al frente con dos entradas, tiene: 1 sala con balcón a la calle; 1 living; 1 cocina; 1 comedor; 1 lavadero; 4 dormitorios todos con baños; 1 cuarto de servicio con baño; 1 escritorio con baño; antigüedad aprox. 60 años; Todos los servicios; placares empotrados de piso a techo, pisos de guatambú; En buen estado general; Se remata en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente en la fecha fijada no se admitirá reclamo de ningún tipo. Deudas: Inmobiliario y A.B.L. \$ 1.193.999,49.- (29/8/2023), Avalúo \$ 18.675,18.- (29/8/2023), Aysa Cta. 2495447 \$ 140.943,60.- (5/4/2021); Deuda Expensas y Gastos de Consorcio: \$ 4.328.960.- (4/9/2023); C. DE VENTA: BASE SIN BASE.- SEÑA 5% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Para el caso de compra en comisión se aplica el art. 571 CPCC., la comisión de la martillera 3% aplicación de IVA si llegara a corresponder, el arancel del 0,25% (Ac. 10/99 y24/00 CSJN) mas el sellado 1,2% todo a cargo del comprador, todos estos cargos no están incluidos en el precio. En el momento de suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. El saldo se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificarse o intimarse previamente (bajo apercibimiento Art. 580 CPCC); Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco del Poder Judicial de la Nación hasta el efectivo pago y sin perjuicio de una nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CPCC), EXHIBICIÓN: Miércoles 29 de Mayo de 2024 de 10/12Hs. Consultas: comunicarse con la Martillera (celular 2326-422091 mail arepropinmo@yahoo.com.ar). IMPORTANTE: Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse (Registrarse 7 días antes, inscribirse en la subasta 2 días hábiles antes de la fecha prevista) a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado (12/06/2024, 11,30 Hs.) en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido firmado Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Consultas al: 0232615422091. En la Ciudad de Buenos Aires, día del mes Mayo de 2024. Fdo. Dr. Héctor David Rodríguez, Secretario. CERTIFICO que el presente edicto ha sido ordenado publicar por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago, C.A.B.A. (s/art. 574/5) C.A.B.A., 14 de Mayo de 2024. Mónica María Inés Pinotti Juez - Héctor David Rodríguez Secretario

e. 15/05/2024 N° 29213/24 v. 17/05/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda SERVINI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada FRENTE RENOVADOR ORDEN NACIONAL, ha presentado ante esta sede judicial el logo o emblema, que adoptó en fecha 22 de marzo de 2024. (Expte. N° CNE 7962/2018/2). En Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año 2024.- Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 15/05/2024 N° 29165/24 v. 17/05/2024

#### PARTIDO LIBERTARIO SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO SANTA CRUZ S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte CNE N° 6037/2022; hace saber por el término de TRES (3) días, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTARIO SANTA CRUZ, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito el día 10 de junio de 2022, en los términos del Art. 7 de la ley 23.298.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 14 de mayo de 2024.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 15/05/2024 N° 29141/24 v. 17/05/2024

#### PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "Partido Unión Celeste y Blanco Nro. 65" de orden nacional, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2848/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2024 N° 28780/24 v. 16/05/2024

#### PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "Partido Unión Celeste y Blanco Nro. 65" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2850/2024, se encuentran

disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2024 N° 28784/24 v. 16/05/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.

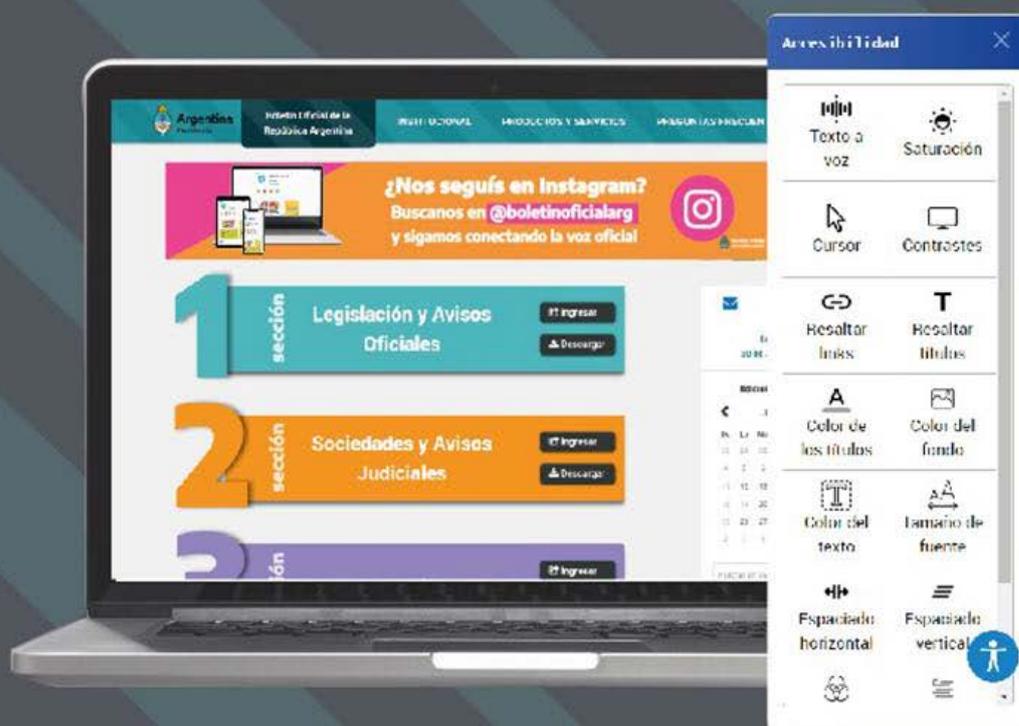


Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
**cliqueá** en el logo  y **descubrilas.**

